

UNIVERSIDAD ESAN



Potencial impacto del Open Banking, las Bigtech y la Banca Digital en el sector bancario peruano: un análisis exploratorio.

Trabajo de Investigación presentada en satisfacción parcial de los requerimientos para obtener el grado de Magíster en Finanzas

por:

Alexis Alvarez Soto

Jacqueline Lisett Baldeon Rojas

Angela Maria Huaman Gonzales

Rafael Martinez Silva

Programa de la Maestría en Finanzas

Lima, 04 de setiembre de 2023

Informe de Similitud de la turnitin – Porcentaje máximo 15% en todo el documento

Potencial impacto del Open Banking, las Bigtech y la Banca Digital en el sector bancario peruano: un análisis exploratorio.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	bbvaopen4u.com Fuente de Internet	1 %
2	assets.kpmg Fuente de Internet	1 %

Este trabajo de investigación

Potencial impacto del Open Banking, las Bigtech y la Banca Digital en el sector bancario peruano: un análisis exploratorio, ha sido aprobado.



.....
Luis Ángel Piazzón Gallo, Ph.D. (Jurado)



.....
Jorge Guillén Uyen, Ph.D. (Jurado)



.....
Alfredo Mendiola Cabrera, Ph.D. (Asesor)



.....
Carlos Antonio Aguirre Gamarra, Ph.D. (Asesor)

Universidad ESAN

2023

A mis padres, José y Victoria por su amor y su constante ayuda, a mi hermana Yadhira a quien quiero mucho y a mis compañeros de grupo, maestros y amistades que conocí en esta agradable e inigualable experiencia.

Alexis Alvarez Soto

A mis padres, Feliciano y Nella, por su amor y su constante apoyo.

Jacqueline Lisett Baldeon Rojas

A mi padre en el cielo por todo su amor incondicional. A mi madre y mi hija por su apoyo y aliento. A mi hermano y mi hermana que siempre me animan a seguir nuevos retos.

Angela Maria Huaman Gonzales

A Dios, a mis amados padres, por su inquebrantable apoyo, sacrificios y confianza en mí. Gracias por ser mi mayor fuente de inspiración y por siempre alentarme a alcanzar mis metas. A mi querida esposa, por estar a mi lado en cada paso del camino, brindándome amor, paciencia y comprensión. A mis adorables hijos, quienes llenaron mi vida de alegría y motivación, espero que esta tesis les inspire a perseguir sus sueños y desde el cielo al “Gran Jefe”.

Rafael Martínez Silva

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Preguntas de investigación	9
1.1.1 <i>Pregunta general</i>	9
1.1.2 <i>Preguntas específicas</i>	9
1.2. Objetivos de investigación	10
1.2.1 <i>Objetivo general</i>	10
1.2.2 <i>Objetivos específicos</i>	10
1.3. Justificación del tema de investigación	10
1.4. Delimitación de la tesis	11
1.4.1 <i>Alcances</i>	11
1.4.2 <i>Limitaciones</i>	11
CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO.....	12
2.1. Modalidad de Investigación.....	12
2.2. Tipos de Investigación.....	13
2.3. Diseño de la investigación.....	15
2.4. Formulación del esquema de trabajo	16
2.5. Fuentes de Información	17
2.5.1 <i>Fuentes primarias</i>	18
2.5.2 <i>Fuentes secundarias</i>	19
2.5.3 <i>Fuentes terciarias</i>	19
CAPÍTULO III. MARCO CONCEPTUAL Y REVISIÓN DE LA LITERATURA	20
3.1. Marco Conceptual.....	20
3.1.1 <i>Open Banking</i>	20
3.1.2 <i>Empresas Bigtech</i>	21
3.1.3 <i>Banca Digital</i>	23
3.1.4 <i>Entidades financieras digitales</i>	23
3.1.4.1 <i>Fintechs</i>	23
3.1.4.2 <i>Neobancos</i>	24
3.2. Revisión de la Literatura.....	25
3.2.1 <i>Open Banking</i>	25
3.2.2 <i>Bigtechs</i>	29
3.2.2.1 <i>Las Bigtech y sus implementaciones</i>	30
3.2.3 <i>Banca Digital</i>	31
3.2.4 <i>Entidades Financieras Digitales</i>	33
3.2.4.1 <i>Fintechs</i>	33
3.2.4.2 <i>Neobancos</i>	36
3.3. Conclusiones del capítulo.....	37
CAPÍTULO IV. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL OPEN BANKING E INGRESO DE LAS EMPRESAS BIGTECH AL MERCADO FINANCIERO.....	38

4.1. Factores críticos de Éxito del Open Banking	38
4.1.1 Reino Unido.....	40
4.1.1.1 Tecnología.....	40
4.1.1.2 Mercado Financiero.....	41
4.1.1.3 Competencia.....	43
4.1.1.4 Psicología del Consumidor	44
4.1.1.5 Marco Legal y regulatorio	44
4.1.2 India.....	48
4.1.2.1 Tecnología.....	48
4.1.2.2 Mercado Financiero.....	50
4.1.2.3 Competencia.....	53
4.1.2.4 Psicología del Consumidor	56
4.1.2.5 Marco Legal y regulatorio	58
4.1.3 México	61
4.1.3.1 Tecnología.....	61
4.1.3.2 Mercado Financiero.....	62
4.1.3.3 Competencia.....	62
4.1.3.4 Psicología del Consumidor	63
4.1.3.5 Marco Legal y regulatorio	64
4.1.4 Brasil	65
4.1.4.1 Tecnología.....	67
4.1.4.2 Mercado Financiero.....	68
4.1.4.3 Competencia.....	71
4.1.4.4 Psicología del Consumidor	72
4.1.4.5 Marco Legal y regulatorio	73
4.1.5 Resumen de Factores Críticos de Éxito (FCE) del Open Banking	74
4.2. Factores críticos de Éxito de las empresas Big Tech	78
4.2.1 Reino Unido.....	78
4.2.1.1 Mercado Financiero.....	79
4.2.1.2 Perfil del Consumidor	81
4.2.1.3 Marco Regulatorio	83
4.2.2 China	84
4.2.2.1 Mercado Financiero.....	86
4.2.2.2 Perfil del consumidor	88
4.2.2.3 Marco Legal y Regulatorio	90
4.2.3 Brasil	91
4.2.3.1 Mercado Financiero.....	91
4.2.3.2 Perfil del Consumidor	92
4.2.3.3 Marco Regulatorio	93
4.2.4 Estados Unidos.....	95
4.2.4.1 Mercado Financiero.....	96
4.2.4.2 Perfil del consumidor	97
4.2.4.3 Marco Legal y Regulatorio	98
4.2.5 Resumen de Factores Críticos de Éxito (FCE) de las empresas Bigtech.....	98
4.2.6 Conclusiones.....	102
4.2.6.1 Respecto a los Factores Críticos de Éxito en la implementación del Open Banking	102
4.2.6.2 Respecto a los Factores Críticos de Éxito al ingreso de las Bigtech al mercado financiero.....	103

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DEL MARCO REGULATORIO PERUANO

.....	104
5.1. Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros – Ley N° 26702	104
5.1.1 Artículo 5° Tratamiento de la Inversión Extranjera.....	104
5.1.2 Artículo 6° Prohibición a tratamientos discriminatorios.....	104
5.1.3 Artículo 9° Libertad para fijar intereses y procedimientos para el cobro de comisiones y gastos	105
5.1.4 Artículo 11° Actividades que requieren autorización de la Superintendencia	105
5.1.5 Artículo 140° Alcance de la Prohibición “Secreto Bancario”.....	106
5.1.6 Artículo 217° Operaciones y Actividades Prohibidas	106
5.2. Proyecto de ley N° 1584/2021-CR	107
5.2.1 Fundamentación de la propuesta	107
5.2.2 Efecto de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional.....	107
5.2.3 Análisis costo-beneficio de la propuesta legislativa	108
5.2.4 Relación con la agenda legislativa y las políticas de estado del acuerdo nacional.....	108
5.3. Informe N° 00002-2022-SAR.....	108
5.3.1 Análisis y comentarios del Informe N° 0002-2022 SAR.....	109
5.3.2 Entidades encargadas	110
5.3.3 Conclusiones del Informe N° 0002-2022 SAR.....	111
5.4. Decreto Único N°13-2020 – Implementación del <i>sandbox</i> en Perú.....	111
5.5. Comparativa entre los factores críticos de éxito y marco regulatorio	114
CAPÍTULO VI. ENTREVISTA A EXPERTOS	117
6.1. Resumen de entrevista a Expertos	117
6.1.1 Open Banking	117
6.1.2 Empresas Bigtechs.....	125
6.1. Análisis y resumen de información recolectada.....	130
6.1.1 Resumen de Información Recolectada	130
CAPÍTULO VII. ANÁLISIS DE IMPACTOS.....	135
7.1. Análisis de posibles impactos.....	135
7.1.1 Sistema Bancario.....	135
7.1.2 Banca Comercial – Minorista	135
7.2. Aplicación de las 5 Fuerzas de Porter	137
CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	143
8.1. Conclusiones.....	143
8.2. Recomendaciones	145
Alcances adicionales.....	147
ANEXOS	155
Anexo 1. Tipos de Fintech	155
Anexo 2. Carta de Presentación – Entrevista a Expertos	157
Anexo 3. Información de Expertos.....	161

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Esquema de trabajo	16
Tabla 2: Fuentes de información utilizadas.....	20
Tabla 3: Beneficios y desafíos del Open Banking.....	29
Tabla 4: Resumen de Factores Críticos de Éxito (FCE) del Open Banking.....	75
Tabla 5: Top 10 principales bancos a nivel mundial por valor de activos.	86
Tabla 6: Empresas Bigtech más grandes de China clasificadas por valoración (2015-2020).	87
Tabla 7: Resumen de Factores Críticos de Éxito (FCE) de las empresas Bigtech.....	99
Tabla 8: Comparación de los factores críticos de éxito de otros países y el marco regulatorio peruano.....	116
Tabla 9: Cuadro de resumen de Entrevista a Expertos – Open Banking.....	131
Tabla 10: Cuadro de resumen de Entrevista a Expertos – Bigtechs.....	133

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Desarrollo del Open Banking en el mundo 2021.....	2
Figura 2: Proyección de crecimiento del Open Banking para el año 2024.....	3
Figura 3: Principales Big Tech a nivel en el periodo 2021-2022.....	4
Figura 4: Crecimiento de las Bigtech 2019-2020.....	5
Figura 5: Cuentas de depósito y penetración de banca digital en el Perú 2010-2019.....	7
Figura 6: Prueba estadística entre la banca digital y la inclusión financiera	7
Figura 7: Correlación de Pearson entre variables	7
Figura 8: Diagrama de correlación entre variables	8
Figura 9: Diagrama de la metodología de Investigación	16
Figura 10: Clasificación de fuentes de información	18
Figura 11: Mapa del Open Banking a nivel mundial	26
Figura 12: Pilares del Open Banking	28
Figura 13: Influencia de móviles en el crecimiento de canales digitales	32
Figura 14: Categoría de las Fintech	34
Figura 15: Beneficios de las Fintech	35
Figura 16: Ventajas de las Fintech	35
Figura 17: Crecimiento en inversión de Fintechs	36
Figura 18: Top de los 14 principales neobancos en Latinoamérica	37
Figura 19: Situación del open banking a nivel mundial en el año 2022	40
Figura 20: Participación de los adultos del Reino Unido que utilizan la banca móvil	43
Figura 21: Número de Aadhars emitidos y número de Aadhars vinculados a cuentas bancarias	49
Figura 22: Indicadores de acceso a servicios financieros en la India	51
Figura 23: Desarrollo del mercado financiero a nivel global	52
Figura 24: Enfoque de la banca tradicional vs el open banking	53
Figura 25: Difusión Fintech en la India	54

Figura 26: Mapa actual de neobancos en la india	56
Figura 27: Indicadores de Retail de transacciones financieras de la India	58
Figura 28: Evolución del número de transferencias en el SPEI, 2012-2021 entre usuarios finales de sistema	61
Figura 29: Principales medio de pagos	63
Figura 30: Desarrollo de implementación del open banking en Brasil en el año 2022.....	67
Figura 31: Factores para el tratamiento por Machine Learning	68
Figura 32: El sector financiero en Brasil	72
Figura 33: Alcances y servicios financieros de las principales Bigtech	80
Figura 34: Penetración de las Bigtech al mercado financiero a nivel mundial	81
Figura 35: Incremento en solicitud de datos personales por empresas Bigtech	82
Figura 36: Bigtech con mayor volumen de atención de datos personales al gobierno	83
Figura 37: Las 10 principales gigantes tecnológicos en Asia	85
Figura 38: Valor de acciones FAAMG vs BAT	89
Figura 39: Las principales Bigtech en el 2020.....	96
Figura 40: Gráfico de secuencia en la elaboración de la norma	112
Figura 41: Proceso para acceso a prueba piloto	113
Figura 42: Flujograma para la aplicación del DU N°13-2020.....	113
Figura 43: Implementación de Open Banking en el Perú	114
Figura 44: Funcionalidad de una Api	118
Figura 45: Matriz de las 5 fuerzas de Porter	138
Figura 46: Tipos de Fintech	156

Alexis Alvarez Soto

Maestría en Finanzas por Esan Graduate School of Business. Graduado en Administración por la Universidad ESAN. Experiencia en las áreas de finanzas, gestión de inversiones, administración y consultoría de empresas industriales, comerciales, instituciones públicas, retail y asociaciones sin fines de lucro.

FORMACIÓN

2019 - 2022 Esan Graduate School of Business

Maestría en Finanzas

2019 - 2022 Barcelona School of Management UPF - España

Master en Dirección Financiera y Bancaria

2014 - 2017 Universidad ESAN

Administración de Empresas

2010 - 2013 Instituto de Formación Bancaria - IFB

Administración de Banca y Finanzas

EXPERIENCIA LABORAL

2023 - Actualidad	INVERSIONES RUBIN'S S.R.L. Empresa con 20 años en el sector retail y con operaciones mayores a los USD 70 Millones anuales. Analista de planificación financiera. Encargado de la gestión de finanzas y tesorería en la empresa, además del control y manejo de los flujos de efectivo para generar liquidez y viabilizar operaciones en el corto plazo.
2022 - 2023	CORPORATION WITHMORY SRL. Empresa importadora de maquinaria y camiones. Analista de planificación financiera Encargado de la gestión financiera, proyección flujo de caja, tesorería, gestión de capitales, análisis de riesgos y otras funciones relevantes en el área.
2020 - 2021	ESSALUD. Institución pública de Salud Coordinador de finanzas y presupuestos Encargado de la gestión financiera de los fondos de atención al asegurado en otros canales, destinado a la contratación de médicos y otros proyectos de Essalud en Lima y Provincias.
2016 - 2020	ED&F MAN VOLCAFE PERÚ S.A. Empresa exportadora agroindustrial, miembro de ED&F Man (Londres). Analista senior en finanzas Encargado de presentar y elaborar los reportes de proyección de flujo de caja, análisis de riesgos y exposiciones, variaciones de diferenciales de producto vs mercado bursátil, evaluación de operaciones con derivados, entre otros.

SEMINARIOS Y OTROS ESTUDIOS

Seminario en "Gestión Financiera y Mercado Bursátil" (2012 – IFB).

Seminario en "Modelamiento de Indicadores y cuantificación de riesgos" (2013 – IFB).

Curso de Bloomberg (2016- Universidad ESAN).

Jacqueline Lisett Baldeon Rojas

Maestría en Finanzas por ESAN. Contador Público Colegiado de la Universidad Particular San Martín de Porres. Experiencia en Contabilidad y Finanzas

FORMACIÓN

2023 - 2019 Escuela de Finanzas para Graduados - ESAN

Magíster en Finanzas.

2003 - 1998 Universidad Particular San Martín de Porres - UPSMP

Bachiller en Ciencias Financieras y Contables.

EXPERIENCIA

2023 - 2019	EBSO S.A.C. - Asesora en Contabilidad y Finanzas. Empresa con 10 años de experiencia en el mercado, brindando servicios de Back Office de personal de salud a entidades del MINSA. Responsable del <ul style="list-style-type: none">• Análisis y presentación de los Estados Financieros• Coordinación para la elaboración del Presupuesto Anual• Elaboración y presentación del Flujo de caja• Coordinador y encargado de las auditorías - SUNAT• Coordinación y seguimiento en el ISO 9001, 37001 y 45001.
May. 2023-	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO – MINCETUR - Supervisor y Asistencia Técnica. Servicios para revisar, verificar y dar opinión en materia contable sobre la información y documentación presentada por los participantes del Grupo No 3 del Concurso Público 2023 del Programa Turismo Emprende.
Marz. 2018- Abril. 2013	RL INGENIEROS S.A.C. – Contador General. <ul style="list-style-type: none">• Análisis, elaboración y presentación de los Estados Financieros trimestrales y anuales.• Análisis de los Costos de la empresa• Elaboración y presentación de Flujo de caja• Coordinador y encargado de las auditorías - SUNAT

2006 - 2013 ASESORES EMPRESARIALES LUBAAL S.A.C. – Gerente General. Asesorías a Clientes en materia tributaria, contable, laboral y finanzas a empresas PYME.

2006 - 2004 SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT - Asistente de Orientación Tributaria e Informática. Responsable de realizar;
Orientación al Contribuyente sobre Tributación, Orientación y Proceso de Datos del RUC y Comprobantes de Pago, Charlas y Seminarios.

SEMINARIOS Y OTROS ESTUDIOS

Programa Especializado en Competencias Finanzas (2016)

Programa de Especialización Avanzadas en Normas Internacionales de Información Financiera - NIFF (2015)

Diplomado en Derecho Tributario (2006)

Angela Maria Huaman Gonzales

Maestría en Finanzas Corporativas por ESAN. Contadora Pública de la Universidad Inca Garcilaso de La Vega. Experiencia en las áreas de finanzas y gestión de recursos humanos en empresas comerciales, construcción y sin fines de lucro. Conocimiento de inglés y dominio de las herramientas computacionales. Aspiración de desarrollo profesional en gerencia de finanzas.

FORMACIÓN

2019 - 2022 Esan Graduate School of Business

Master en Finanzas

2019 - 2022 Barcelona School of Management UPF - España

Master en Gerencia Financiera y Contable

1993 - 1997 Universidad Inca Garcilaso de la Vega - UIGV

Contador Público

EXPERIENCIA LABORAL

2023 - Actualidad	MUR TECNOLOGIA - Asesora en Contabilidad y Finanzas. Venta de equipo informático Contadora General y responsable del área de finanzas, encargada presentar flujos de caja, gestión de recursos, elaboración de proyecciones financiera para la Gerencia General.
2021 - 2022	CORPORATION WITHMORY SRL Empresa importadora de maquinaria y camiones y repuestos para minería y construcción. Contadora General Encargada de presentación de información Contable, control interno.
2015 - 2020	M&M REPUESTOS Y SERVICIOS SA Comercializadora de repuestos y autopartes del automotriz y minería, cuenta con más de 150 trabajadores y tiene ventas mayores a US\$ 30 millones. Responsable de presentación de información financiera y presupuestos.
2012 - 2014	S&A CONSTRUCCIONES SAC Contratista de construcción, proyectos de bancos BBVA y de La Nación de Cuzco. Optimización de información contable y financiera, elaborando flujos de caja y proyecciones.
2006 - 2011	FUNDACIÓN LIBUN. Librería especializada sin fines de lucro. Responsable del área de Cobranzas y tesorería, coordinando el pago de obligaciones de forma presencial y a través de medios electrónicos.

SEMINARIOS Y OTROS ESTUDIOS

Especialización en Tributación (2018 – UNMSM).

Diplomado en Recursos Humanos (2017 – IDE).

Seminario Contable y Tributario (2013 - IPSA).

Rafael Martinez Silva

Contador Público Colegiado, egresado de la Maestría en Finanzas en Esan Graduate School of Business, con estudios en Normas Internacionales de Información Financiera y con especialización en Gestión-Dirección Financiera, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada principalmente en el rubro minero, en el tema de contabilidad, finanzas, costos y gestión administrativa.

FORMACIÓN

2019 - 2022 Esan Graduate School of Business

Maestría en Finanzas

2019 - 2022 Barcelona School of Management UPF (España)

Master en Gerencia Financiera y Bancaria

2001 - 2005 Universidad de San Martín de Porres

Contador Público

EXPERIENCIA LABORAL

2014 - Actualidad	<p>CULTINOR SAC Contador General, encargado de la elaboración y presentación de informes financieros al Directorio. Encargado de coordinar y elaborar el plan de trabajo del área de administración, finanzas y contabilidad. Coordinación para la elaboración de presupuestos anuales. Revisión de pagos a proveedores, planillas, etc. Análisis de Estados Financieros. Revisión de liquidaciones mensuales y anuales. Atención auditorías financieras.</p>
2008 - 2009	<p>TRADING FASHION LINE S.A (GRUPO TOPI TOP) Analista Contable, encargado de los análisis de cuentas contables del Estado de Situación Financiera y Resultados. Elaboración de conciliaciones bancarias. Revisión de rendiciones de gastos. Control y registro de cargas diferidas. Encargado de la conciliación de cuentas por pagar y por cobrar entre empresas vinculadas. Control y registro de activos fijos. Encargado del control y registro de pagarés y leasing.</p>
2015 - 2020	<p>SERVICIOS HIDROSTAL SAC Asistente contable, encargo de cuentas por pagar y por cobrar. Analizar cuentas contables de los Estados Financieros. Encargado de elaboración de planillas. Responsable de las liquidaciones de impuestos mensuales y anuales.</p>

SEMINARIOS Y OTROS ESTUDIOS

Diplomado en Gestión y Dirección Financiera (2017 - ESAN)

Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad (2016 – U. de Lima)

RESUMEN EJECUTIVO

Hoy en día el mundo viene afrontando grandes cambios no solo tecnológicos, políticos o sociales, sino que aún soportamos los rezagos de una fuerte crisis sanitaria a raíz de la pandemia generada por la COVID-19, cuyo impacto fue tan agresivo que causó la muerte de casi 6.6 millones de personas a nivel mundial y que provocó en la mayoría de países una etapa de inmovilización y cuarentena como una política sanitaria adoptada por los gobiernos de turno, la guerra de Ucrania y el ascenso de las tensiones geopolíticas.

Esto ha provocado que la era de la digitalización recorra el mundo mucho más rápido debido a que varios negocios han sido fuertemente golpeados por no tener un medio de participación digital con el cliente. En muchos casos varias empresas han quebrado por no adaptarse al cambio y otras han visto una nueva oportunidad de negocio en este nuevo contexto.

El mercado financiero y la interrelación que tienen con sus clientes ha impulsado que las empresas que brindan productos y servicios financieros adopten y/o refuercen sus plataformas digitales para satisfacer los requerimientos de sus clientes. Sin embargo, a pesar del esfuerzo que han tenido en estos últimos años, la rentabilidad y el nivel de calidad en sus activos se ha visto afectada por la crisis.

Una nueva tendencia conocida como Open Banking ha tomado mayor relevancia en estos últimos años, debido a que ofrece ciertas características que se adaptan mejor a un contexto de relación a través de medios digitales y que provoca que los consumidores no dependan de un medio físico para poder hacer operaciones. Otra característica es que toda la información se tiene a la mano a través de un aparato móvil electrónico.

Otro de los cambios que ha generado esta nueva era de digitalización postpandemia, es la entrada de muchas empresas que han optado por incursionar en el mercado financiero de varios países, como lo son las grandes tecnológicas conocidas como “Bigtech”.

Este trabajo se centrará en describir el impacto que provocará el ingreso de este tipo de negocios a través de medios digitales en el Perú y cuáles pueden ser los escenarios que provoquen en el mercado financiero. Además, parte de la investigación se centrará en

describir el panorama actual del marco regulatorio y normativo para la implementación de estas nuevas herramientas de Open Banking, empresas Bigtech y la banca digital en el país; y como es que se deberían de implementar o modificar algunas normas y leyes para llevar a cabo este proceso de implementación.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

El “Open Banking” es una terminología muy amplia que agrupa diferentes conceptos y factores, los cuales se encuentran en un estado exploratorio y cuyo objeto seguirá en constante cambio.

Es por ello, que la definición que más se aproxima al Open Banking es la de:

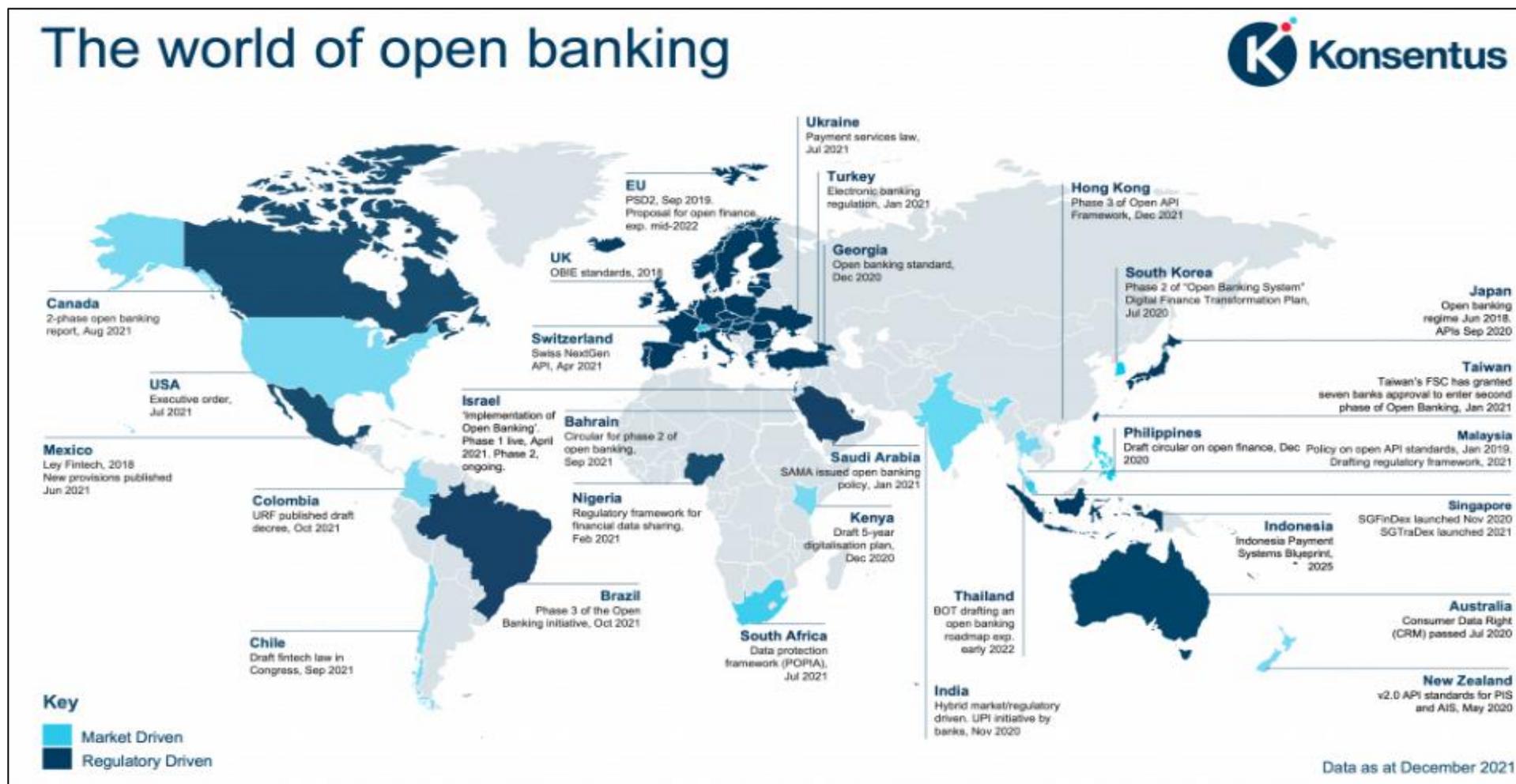
Un marco generalmente regulado cuya finalidad es permitir a los clientes de las instituciones financieras compartir sus datos con terceros, a través de interfaces estandarizadas como las API's, para aumentar la competencia en el sector financiero. (Koldobika y Cassinello 2022, p.14)

Koldobika y Cassinello (2022) indican que la definición propuesta en el párrafo anterior, agrupa cuatro pilares que sostienen, por el momento, el marco regulatorio y el objetivo del Open Banking: (i) la creación del espacio digital para los modelos de banca minorista; (ii) los procesos de manejo e intercambio de datos financieros; (iii) la interacción de los nuevos ecosistemas fintechs emergentes y las instituciones financieras; y (iv) el marco legal y regulatorio que potencie el desarrollo del Open Banking. (p.26)

Por otro lado, Frette (2022) revela que en el año 2020 el Open Banking era utilizado por alrededor de veinticinco millones de usuarios a nivel mundial. (ver Figura 1)

La tendencia creciente indica que mientras más países se unan e instauren las regulaciones, normativas, procesos y otros factores que regulan el Open Banking, el incremento de nuevos mercados para el año 2024 será de por lo menos 50%. (ver Figura 2)

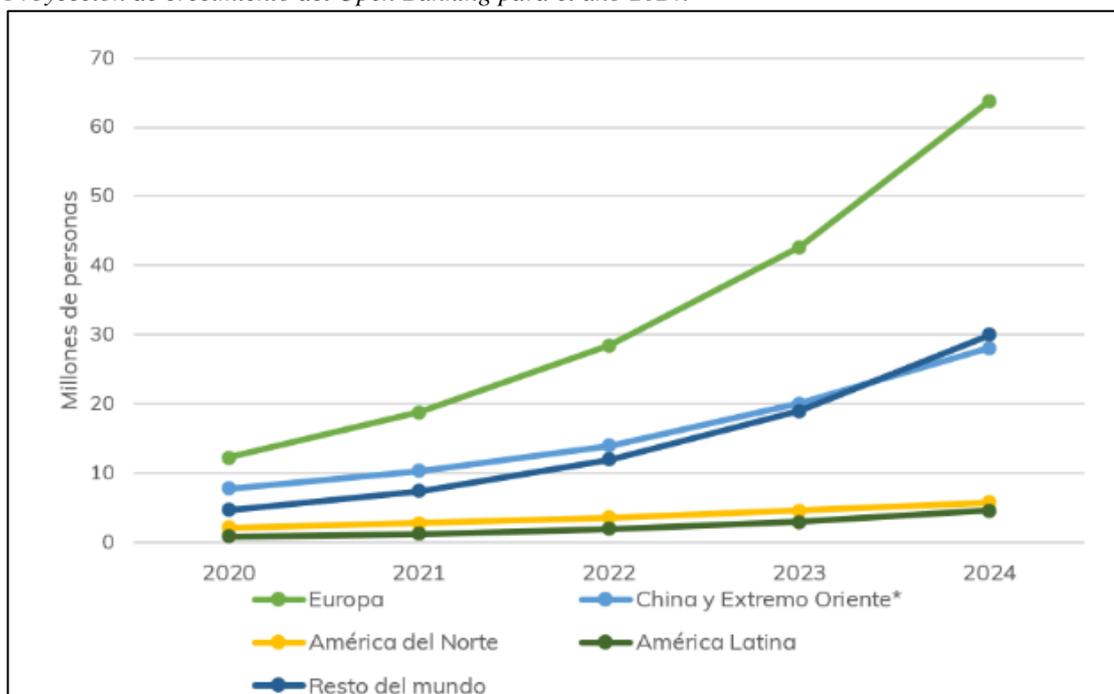
Figura 1:
Desarrollo del Open Banking en el mundo 2021.



Tomado de Konsentus, (2021, p.8)

Figura 2:

Proyección de crecimiento del Open Banking para el año 2024.

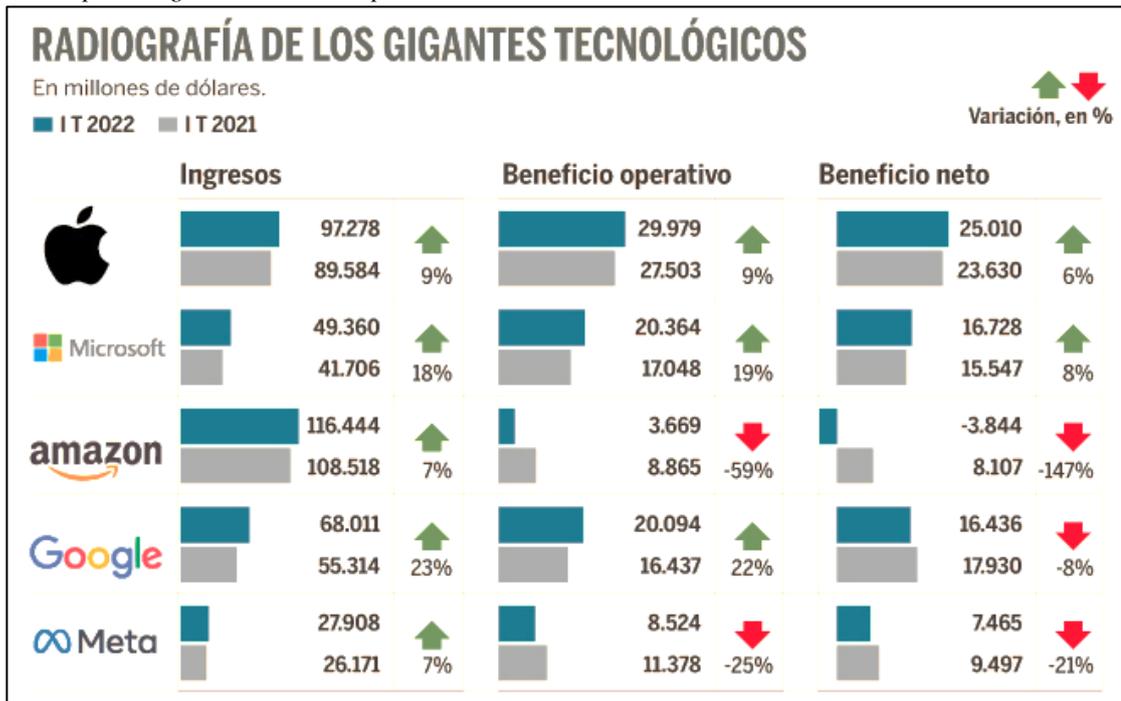


Nota: Adaptado : *Number of open banking users worldwide in 2020 with forecasts from 2021 to 2024, by región*, por Frette, 2022 (<https://bit.ly/46X7DOr>)

Por otro lado, el término “Bigtech” une las palabras “big” y “technology” mediante la cual se hace una alusión a los gigantes tecnológicos que dominan el nuevo mercado digital; además de estar relacionado directa o indirectamente a varios negocios en mercados distintos; y por último su dominio en mercado de valores (Brun 2021).

En la mayoría de casos las Bigtech empezaron siendo startups que brindaban interacción en línea a través de sus plataformas digitales con potenciales clientes y vendedores que recurrían al comercio electrónico, exploración online y redes sociales. La estrategia que usaban en esta etapa temprana era la de atraer a un grupo masivo de usuarios que frecuentaban la plataforma de la startup en búsqueda de un determinado producto o servicio; o simplemente la de ser un turista web cuyo interés en una futura compra iba creciendo en cuanto más tiempo permaneciera en la plataforma. A principios del año 2022, seis Bigtech estaban dentro de las diez compañías más grandes del mundo. Las norteamericanas Apple, Microsoft, Google, Amazon y Facebook, y las chinas como Tencent, Xiaomi, Baidu, entre otras; y de igual manera empresas proveedoras de interfaces y chips como la norteamericana Nvidia y la taiwanesa TSMC, las otras dos compañías que completan el top 10 son Tesla y Berkshire Hathway (Gonzales 2022). (Ver Figura 3)

Figura 3:
Principales Bigtech a nivel en el periodo 2021-2022.



Nota: De Las 'Big Tech' frenan su crecimiento tras el 'boom' digital en la pandemia, por Prieto, 2022 (<http://bit.ly/43RyngJ>)

El entorno actual de las Bigtech ha ido tomando un rumbo más incierto y con varios factores que indican que podría generarse una desvalorización en varias de estas empresas debido a los cambios por los que está atravesando el mundo.

- Los índices de crecimiento generados por la pandemia ayudaron a mejorar de manera considerable los indicadores de crecimiento y rentabilidad de las Bigtech, pero a medida que la situación post pandemia se normaliza, la situación de las Bigtech se vuelve más incierta por que los niveles de crecimiento disminuyen debido al cambio en el comportamiento de los usuarios.

- El nivel de competencia cada vez es mayor, debido a que más empresas ofrecen servicios digitales y con cierto valor diferenciado que provoca un cambio rápido en la perspectiva de los consumidores.

- La inflación así como los gastos en IT son cada vez mayores, al ritmo en que la competencia y la tecnología vienen desarrollándose.

Silva (2022) comenta que el ratio de precio beneficio de algunas Bigtech estaban en niveles de 19 a 42 en épocas de pandemia e inmovilización, hoy en día este ratio está por debajo de 17, esto hace que la preocupación por el futuro de las Bigtech sea un tema de debate en la economía americana. (ver Figura 4)

Figura 4:
Crecimiento de las Bigtech 2019-2020.



Nota: De *Así desafían las 'big tech' la desaceleración económica*, por Jiménez, 2020 (<https://acortar.link/jqegWx>)

La Banca Digital es un concepto que fue creado alrededor del año 1990 junto al auge del internet y de una interrelación mundial a través de modelos como ING Direct y First Direct. Su desarrollo empezó a mejorar luego de que el avance tecnológico diseñara los teléfonos inteligentes y permitió que se instauraran los primeros bancos digitales como Fidor Bank y Simple Bank. Sus propuestas de productos y servicios a

los consumidores a través de sus teléfonos abrieron las puertas a un nuevo mercado el cual hasta el día de hoy sigue desarrollándose y expandiendo de manera significativa (Benaissa 2021).

En la actualidad, se han determinado factores que deben estar presentes en las empresas y organismos que quieran ingresar a este mercado de banca digital, algunas de estas características son: a) debe haber rapidez y exactitud en el proceso de evaluación de riesgos; b) se debe garantizar la protección y seguridad de los datos de los clientes; c) se debe implementar mecanismos que aprovechen el manejo de inteligencia de datos masivos “*big data*” para ofrecer mejores experiencias a sus usuarios; y d) ofrecer el producto y/o servicio que más se adecue a la necesidad de los clientes. (Bueno et al. 2017)

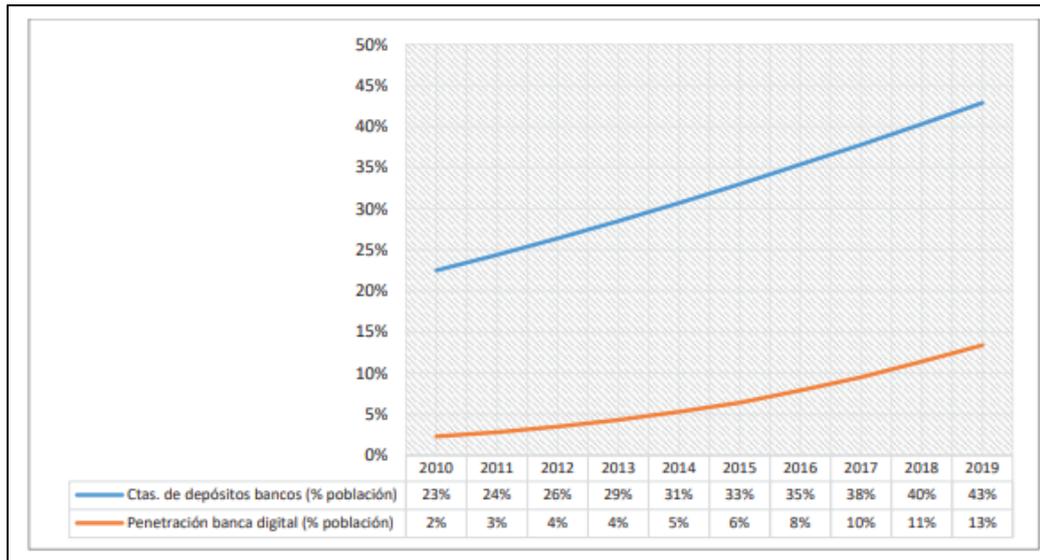
Teniendo en cuenta la realidad de los consumidores y sus necesidades digitales, la descripción que más se adecua a los objetivos de esta es:

El mundo digital ha cambiado la dinámica tradicional de la banca, ofreciendo productos enfocados en el consumidor y sus necesidades. Se trata de un consumidor que demanda transacciones en tiempo real, seguras y eficientes, y al que las nuevas tecnologías lo empoderan para: a) administrar sus productos a través de plataformas a las que pueden acceder desde cualquier lugar y en cualquier momento; b) conocer de primera mano la oferta de productos y servicios; c) comparar las opciones que le ofrece el mercado y d) emitir opiniones y defender sus derechos de manera más efectiva. Otra faceta de las nuevas tecnologías consiste en el impacto potencial que tienen para impulsar la inclusión financiera, particularmente en sectores de bajos ingresos. (Asobancaria, 2017, p.2)

Vargas (2021) describe que el aumento de la tecnología y otros medios digitales que posibiliten el acceso a la banca digital; hacen que el crecimiento tenga una relación directamente proporcional con la tasa de crecimiento del sector bancario. (Ver Figura 5)

Figura 5:

Cuentas de depósito y penetración de banca digital en el Perú 2010-2019.



Tomado de Vargas, (2021 p.105)

Caso similar se dio entre la inclusión financiera y la penetración de la banca digital como lo muestra la figura 6 y en la figura 7, se encontró que las variables tenían un alto grado de correlación y dicha investigación concluyo que el desarrollo y crecimiento de la tecnología hará que el abanico de oportunidades para la banca en el futuro aumente significativamente. (ver Figura 8)

Figura 6:

Prueba estadística entre la banca digital y la inclusión financiera.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Penetración de la banca digital	0.167	10	0.200*	0.931	10	0.455
Inclusión financiera	0.117	10	0.200*	0.961	10	0.795

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.
a. Corrección de significación Lilliefors.

Tomado de Vargas, (2021 p.106)

Figura 7:

Correlación de Pearson entre variables.

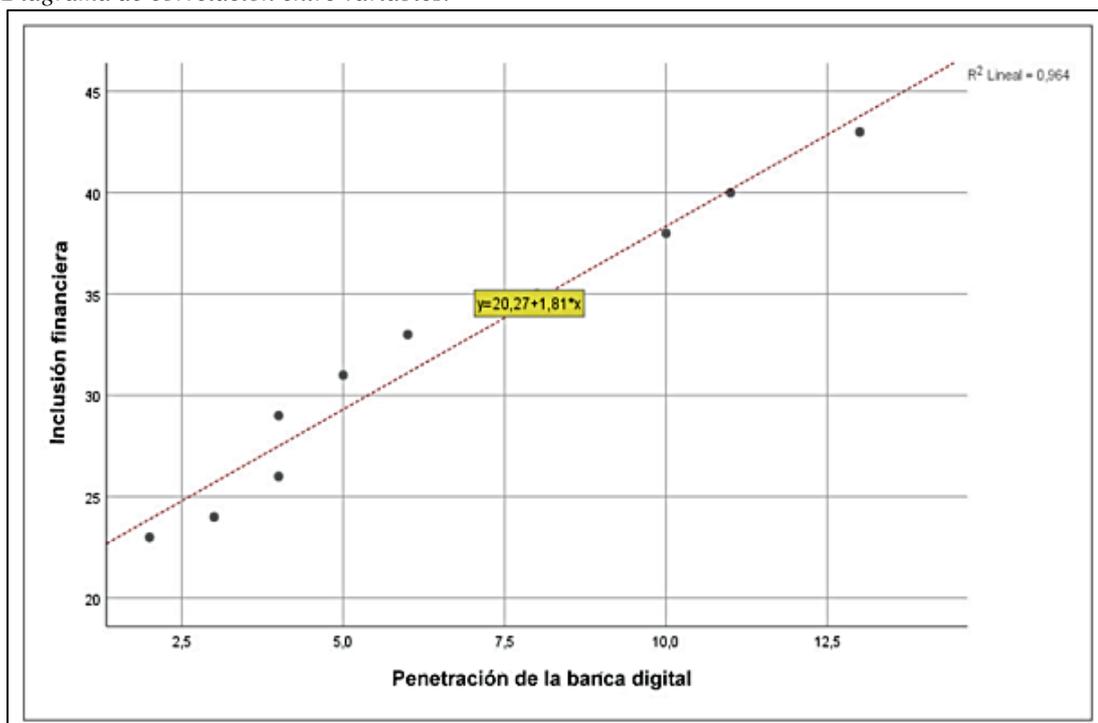
		Penetración de la banca digital	Inclusión financiera
Penetración de la banca digital	Correlación de Pearson	1	0.982**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	20	10
Inclusión financiera	Correlación de Pearson	0.982**	1
	Sig.	0.000	
	N	10	10

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Tomado de Vargas, (2021 p.107)

Figura 8:

Diagrama de correlación entre variables.



Tomado de Vargas, (2021 p.107)

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2018) el sector financiero es en muchos países uno de los pilares de la economía, el desarrollo de una nación se da a través de inversiones que en su mayoría utilizan fuentes de financiamiento externo que provienen de las instituciones financieras.

En países de Latinoamérica la banca ha pasado por un periodo de adaptación tardía a comparación de Estados Unidos y Europa cuyo nivel de bancarización por parte de la población es casi total. La realidad en LATAM es que un grupo considerable de la población, aún mira la banca con cierta desconfianza y utiliza otros medios de ahorro y crédito para ejercer sus proyectos. (p. 43-44)

Funkand (2004) indica que las innovaciones financieras que proporciona la banca, transforman la industria y la economía de una determinada nación. Las nuevas adiciones en tecnología que adoptan las empresas en el mercado financiero hacen que se vuelvan más competitivas y logren tener una mejor posición de mercado. Cabe resaltar que este desarrollo a nivel tecnológico hace que se creen nuevas empresas totalmente digitales y sin un medio físico de contacto; con esto se pueden ofrecer productos y servicios con mejores rendimientos y a bajos costos.

Existen casos de éxito como el de la empresa brasileña Nubank, que invirtió sus esfuerzos en abaratar los costos bancarios para posicionarse como la más competitiva y rentable en el país. Logró ser el banco más valioso en América Latina tras salir al

mercado en New York en diciembre del 2021 y tener una valorización de casi US\$ 50.000 millones al cierre del día. (British Broadcasting Corporation [BBC] 2021)

Estas nuevas empresas Fintech, Bigtech y otras similares que componen un sector financiero digital, buscan alcanzar una mayor cuota de mercado con estrategias muy agresivas ofreciendo mejores tasas de interés; nuevos productos y/o servicios; facilidad de información, entre otras ventajas que hacen más atractivas la elección del cliente en comparación a la banca tradicional. (Gonzales 2022)

Según lo descrito se puede evidenciar el grado de relevancia que tiene la tecnología en el mercado financiero. Muchas entidades financieras y empresas que integran este sector en todo el planeta, han orientado gran parte de su presupuesto a innovación y desarrollo de nuevas propuestas tecnológicas, modelos y medios digitales, con la finalidad de: mejorar, otorgar seguridad, un buen servicio financiero y bancario, acceso inmediato y bajo costo en operaciones. Con ello plantean obtener una mayor cuota de participación en un mercado que se encuentra en constante crecimiento.

1.1. Preguntas de investigación

1.1.1 Pregunta general

¿De qué manera el Open Banking, las Bigtech y la banca digital impactaran en el sector bancario peruano?

1.1.2 Preguntas específicas

- ¿Cuáles son los factores que más influyen en la implementación del Open Banking y el ingreso de las Bigtech al sector bancario peruano?
- ¿Cuáles son las buenas prácticas que determinaron los casos de éxito del Open Banking, las Bigtech y la banca digital a nivel mundial?
- ¿Cuáles son las posibles ventajas y desventajas que genere el ingreso del Open Banking, las Bigtech y la banca digital en el sector bancario peruano?
- ¿Cuál es el marco legal y regulatorio actual en el Perú y como podría afectar al Open Banking, las Bigtech y a la banca digital?
- ¿Cuáles son las barreras que podrían afectar el ingreso del Open Banking, las Bigtech y banca digital en el sector bancario peruano?
- ¿Cuáles son las propuestas de cambio al marco legal y regulatorio para el ingreso del Open Banking, las Bigtech y la banca digital en el sector bancario peruano?

- ¿Qué posibles escenarios podrían ocurrir ante el ingreso del Open Banking, las Bigtech y la banca digital en el sector bancario y en la economía peruana?

1.2. Objetivos de investigación

1.2.1 Objetivo general

Analizar de qué manera el ingreso del Open Banking, empresas Bigtech y la banca digital impactara en el sector bancario peruano.

1.2.2 Objetivos específicos

- Examinar cuales son los factores que más influyen en la implementación del Open Banking e ingreso de las Bigtech al sector bancario peruano.
- Describir cuáles son las buenas prácticas que determinaron los casos de éxito del Open Banking, las Bigtech y la banca digital a nivel mundial.
- Exponer cuáles son las posibles ventajas y desventajas que genere el ingreso del Open Banking, las Bigtech y la banca digital al sector bancario peruano.
- Detallar cuál es el marco legal y regulatorio actual en el Perú y de qué manera afectara al Open Banking, las Bigtech y a la banca digital.
- Identificar cuáles son las barreras que podrían afectar el ingreso del Open Banking, las Bigtech y banca digital en el sector bancario peruano.
- Definir cuáles son las propuestas de cambio al marco legal y regulatorio para el ingreso del Open Banking, las Bigtech y la banca digital en el sector bancario peruano.
- Describir qué posibles escenarios podrían ocurrir ante el ingreso del Open Banking las Bigtech y la banca digital en el sector financiero y en la economía peruana.

1.3. Justificación del tema de investigación

La presente investigación busca brindar un aporte académico orientado a conocer y describir de qué manera podría implementarse el Open Baking en el país y como las nuevas empresas tecnológicas orientadas a brindar productos y servicios financieros entrarían al mercado financiero peruano; afectando la competencia y la banca tradicional en el Perú.

También, se describirá el marco regulatorio actual en el Perú respecto a estudios y propuestas de implementación del Open Banking y que otras regulaciones promueven o crean barreras para el ingreso de empresas Bigtech en el mercado financiero peruano.

Además, se describirán los diferentes escenarios que surgirán dentro de este nuevo proceso de implementación del Open Banking e ingreso de empresas Bigtech.

Un factor importante es que en el Perú (así como en otros países de Latinoamérica) el sector financiero o en otras palabras “los bancos” poseen una fuerte influencia en la economía del estado. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe – [CEPAL] 2018)

Y por último, se explicará a través de los análisis y conclusiones, cuál será el impacto de la posible implementación del Open Banking y el ingreso de empresas Bigtech al mercado financiero peruano.

1.4. Delimitación de la tesis

La investigación presenta un tema cuyo desarrollo aún se encuentra en nivel exploratorio y en etapa de diseño en el país, estas características hacen que surjan limitaciones al momento de recolectar información o de encontrar estudios similares basados en el contexto peruano, a continuación se detallan los alcances y limitaciones que tendrá el estudio.

1.4.1 Alcances

Este estudio está diseñado para abordar temas de interés público en la realidad peruana; sin embargo, se harán menciones a nivel global de como el Open Banking, las empresas Bigtech y la banca digital influyen actualmente en algunos países de la región LATAM y también en el mundo.

Al ser un tema que involucra tecnología y medios digitales, las variables que componen la investigación son relativamente nuevas y en desarrollo. Es por ello, que este estudio permitirá dar un punto de vista de cómo estas tecnologías se adaptan dentro de: i) la realidad nacional, ii) marco legal, iii) sector financiero, iv) mercado bancario, v) entre otras; y que nuevas tendencias podrían cambiar la realidad del mercado financiero en el Perú.

1.4.2 Limitaciones

El estudio que se presenta es a nivel exploratorio principalmente por la poca interacción que tiene el país con la banca digital y Open Banking. El Perú es uno de los países cuya tasa de bancarización a junio del 2022 es del 53.2% según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI 2022); esto hace que los temas referentes

a banca digital, Open Banking; así como el de empresas Bigtech y otras empresas digitales que brindan servicios similares, sean aún muy precarios y por ello es que solo se pueden crear supuestos acerca de las posibles realidades que surjan al implementar el Open Banking y banca digital.

CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se detallara la estructura y composición de la investigación, el orden en que se describirán los principales componentes serán: (i) modalidad de la investigación, (ii) tipo de investigación, (iii) diseño de la investigación, (iv) formulación del esquema de trabajo y (v) fuentes de información.

La finalidad de este capítulo es que el lector pueda tener una mayor comprensión de las técnicas y herramientas que se estarán empleando para abordar el tema de investigación, además sirve para detallar los parámetros que abarcara el estudio.

Es importante mencionar que se mostraran referencias teóricas comparativas de cada componente que se describe en el capítulo y también ayudara a explicar de una mejor manera, el por qué se está eligiendo cada tipo de herramienta o técnica de investigación.

2.1. Modalidad de Investigación

Esta investigación es de modalidad exploratoria la cual tendrá un enfoque cualitativo – no experimental descriptivo.

Ramos (2020) indica que en esta modalidad se conocerán las características del problema de investigación y con ello poder proponer nuevas conjeturas acerca de una determinada problemática.

Taylor y Bogdan (1986) definen que la investigación cualitativa se orienta a la producción de datos descriptivos, provenientes de fuentes habladas, expuestas y escritas, además de la conducta observable.

Otra definición de la investigación cualitativa nos describe que es el conjunto de técnicas de investigación que se usan para conocer y observar el comportamiento de los individuos sobre un problema en general. Esta metodología es muy útil en las primeras etapas de un proyecto de investigación, el método de observación se ajusta a realidades exploratorias y de las cuales es más difícil interponer datos cuantitativos sin conocer la realidad previa del medio (Sandoval 1996).

Vera (1999) indica que la investigación cualitativa orienta sus labores al estudio de la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. Esto también se faculta a través de una descripción holística, esto significa que se debe analizar exhaustivamente, con mucho detalle, un asunto o actividad en particular.

2.2. Tipos de Investigación

Las modalidades que se adecuan más al estudio son:

Documental, en una definición que propone Tancara (1993) es la de;

Una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de una nueva información en un documento científico, en segunda instancia. (p 94)

Esto explica que la investigación de tipo documental es un servicio de información retrospectivo, en comparación a un servicio de información corriente de una determinada “Unidad de Información”¹. La investigación documental a lo largo del tiempo se ha constituido como una serie métodos y técnicas que los investigadores, científicos y cualquier otro ente en busca de conocimiento, han usado con el propósito de ofrecer información a la sociedad.

Gómez (2011) define la investigación documental como una “alternativa válida y científica bien sea en el campo cualitativo o cuantitativo” (p.41), la cual permite diseñar pruebas y análisis para hallar diversas conclusiones hacia una problemática. Este tipo de investigación se propone como esencial para que estudiantes y académicos desarrollen sus conocimientos en el campo de la ciencia y poder aplicar un correcto proceso científico.

Descriptiva, es un tipo de investigación cuyo objetivo principal es la recopilación de información de características, dimensiones y aspectos de personas, agentes, instituciones o cualquier otro caso que presente cierta problemática de interés para una o un grupo de personas.

Gay (1996) nos presenta su definición de la investigación descriptiva, “comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos de estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos” (p.55).

¹ Unidad de Información: se refiere a una o varias instituciones dedicada a la recopilación, procesamiento y difusión de la información científica.

Grajales (2000) indica que en la investigación descriptiva se presenta una visión de cierto fenómeno sujeto de estudio según sus características. Describen variables, conceptos, propiedades que posean cierta independencia; el estilo y metodización del estudio descriptivo en la mayoría de las ocasiones presenta sus resultados con métodos cuantificables. Pero también es utilizado para investigaciones cualitativas y cuyo carácter sea solo de manifestar la naturaleza de un problema sin tener que intervenir en ello.

Estudio de Casos, en este tipo de investigación los siguientes autores la definen como: Yin (1981) explica que “una investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en su contexto real, donde los límites entre el fenómeno y el contexto no se muestran de forma precisa, y en el que múltiples fuentes de evidencia son utilizadas”(p.132).

El estudio mediante este tipo de investigación permite analizar la problemática en su estado real, teniendo múltiples factores de evidencia de forma cuantitativa como cualitativa. De igual manera, esto también posee cierta subjetividad en cierta parte de la información obtenida lo que podría provocar el no poder aplicar inferencia estadística y también que exista cierto sesgo al momento de proponer o plantear alguna hipótesis o responder a una problemática. (Yin 1981)

Según Merriam (1998) la investigación a través del estudio de casos a lo largo de su existencia ha sido aplicada de diferentes maneras, obteniendo resultados cuyos objetivos se basaron en los siguientes supuestos.

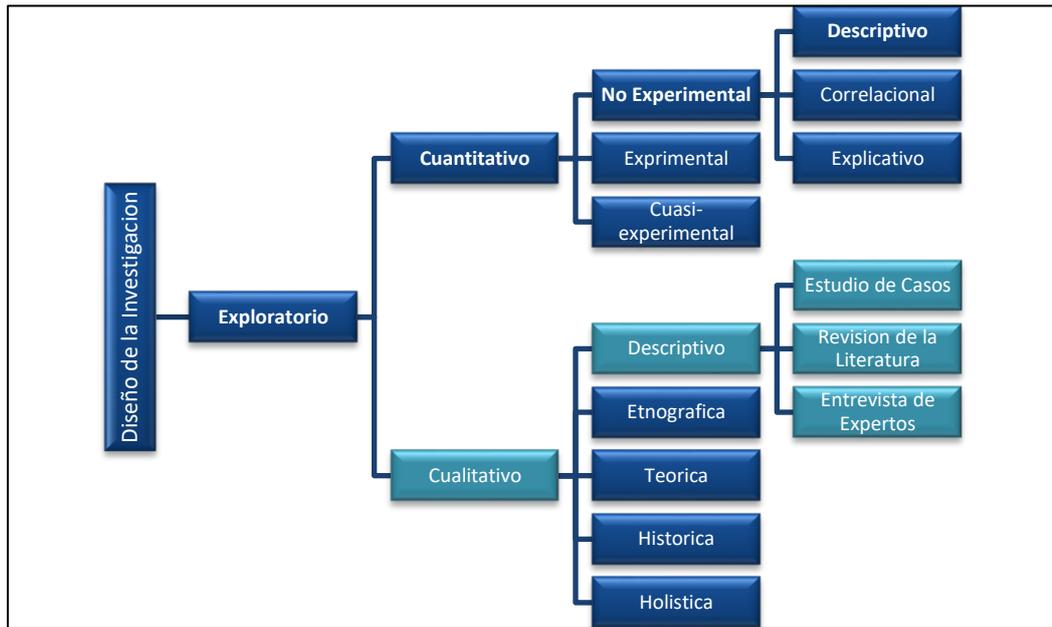
- Estudio de casos como un enfoque, en este sentido el investigador basaba su estudio en un sentido cualitativo y cuyo enfoque se basaba en perspectivas fenomenológicas, etnográficas, hermenéuticas, interaccionistas simbólicas, feministas, marxistas, racial o de género.
- Estudio de casos como una estrategia, bajo este supuesto de estudio el investigador adopta una postura más estratégica y donde orienta su investigación de manera documental, histórica, bibliográfica, casuística, entre otros que guardan cierta similitud.
- Estudio de casos como parte técnica de recolección de información, en este sentido el investigador tomaba el estudio de casos como un método de recolección de datos para ser analizados, en muchas investigaciones cuantitativas es necesaria la aplicación de esta metodología para poder sustentar las hipótesis planteadas por el investigador acerca de una problemática propuesta.

2.3. Diseño de la investigación

El presente estudio propone su diseño tomando de referencia los conceptos mencionados en los apartados anteriores. Según la dirección del trabajo de estudio se define que es: (i) exploratorio, el Open Banking, las Bigtech y la banca digital en el Perú es un tema que un está en etapa de formulación, propuesta y reconocimiento de ideas y regulaciones que fomenten la implementación de estas nuevas tendencias, (ii) se determinó que es cualitativo, porque se hará un análisis acerca de la implementación del Open Banking, empresas Bigtech y banca digital en el país, también se sustentaran a través de información teórica y evidencia empírica acerca de casos de éxito y procesos tomados por otros países, (iii) es no experimental, porque no habrá ninguna intervención en la realidad ni se someterán sujetos de prueba para llevar a cabo el estudio, y por ultimo (iv) será descriptiva, en este sentido se detallaran las conclusiones y resultados de la investigación, así como los casos de éxito que se expondrán en los siguientes capítulos y la información bibliográfica recopilada.

Para finalizar, el estudio estará compuesto por los siguientes métodos de selección y recopilación de información: (i) se revisarán los diversos modelos y evidencias a través del estudios de casos, (ii) se presentará una serie de conceptos y su desarrollo por medio de la revisión de la literatura y (iii) se finalizará con diversas entrevistas a un grupo de expertos, los cuales ayudarán a ampliar los conceptos y referencias contextuales de nuestro objeto de estudio. (Ver Figura 9)

Figura 9:
Diagrama de la metodología de Investigación.



Elaboración propia.

2.4. Formulación del esquema de trabajo

A continuación, se describirá en la Tabla 1 el esquema que presentará la investigación y también se detallará la finalidad que tendrá cada capítulo de estudio.

Tabla 1: Esquema de trabajo

Capítulo	Título del Capítulo	Propósito del Capítulo
I	Introducción	Dar a conocer a primera vista el objetivo de la investigación y brindar una breve descripción de las variables de estudio.
II	Marco Metodológico	En este capítulo se detallará el modelo y tipos de investigación mediante la cual se estará llevando a cabo el estudio.
III	Marco Conceptual	Se describirán las características, implicancias, ventajas y desventajas del Open Banking, empresas Bigtech y banca digital.
IV	Factores Críticos de Éxito	Se mencionarán cuales fueron los FCE para la implementación del Open Banking, empresas Bigtech y banca digital en algunos países con similares factores comparativos.
V	Análisis del Marco Regulatorio	En este capítulo se presentará un análisis del marco regulatorio en el Perú y compararlos con los FCE.

VI	Entrevista a expertos	Se realizará la entrevista a expertos acerca del Open Banking, empresas Bigtech y banca digital y además de evaluarán los casos presentados en el estudio.
VII	Análisis de Impactos	Se detallarán los posibles escenarios que puedan presentarse en el caso de implementar el Open banking en el país, y también acerca del ingreso de las bigtech al mercado bancario peruano.
VIII	Conclusiones y Recomendaciones	Se presentarán las conclusiones del estudio y presentar los supuestos y recomendaciones del grupo de investigación.

Elaboración propia

2.5. Fuentes de Información

En este segmento se describirán las principales fuentes de información que se considerarán en este estudio; su importancia, relación y efectos que tendrán en el análisis y las posteriores conclusiones que se obtengan del estudio.

El concepto de “*fuentes de información*” es muy antiguo y ha ido desarrollándose de la mano con la historia de la humanidad. Desde que los seres humanos han tenido la capacidad de registrar de alguna forma los acontecimientos más relevantes en determinados periodos de tiempo, las fuentes de información existen como una huella de su propia existencia (Cruz 2019).

Villaseñor (2008) describe las fuentes de información como una herramienta proporcionada por una institución, documento o persona; cuyo fin sea el de servir de intermediario para futuras investigaciones y/o problemáticas que se desean resolver.

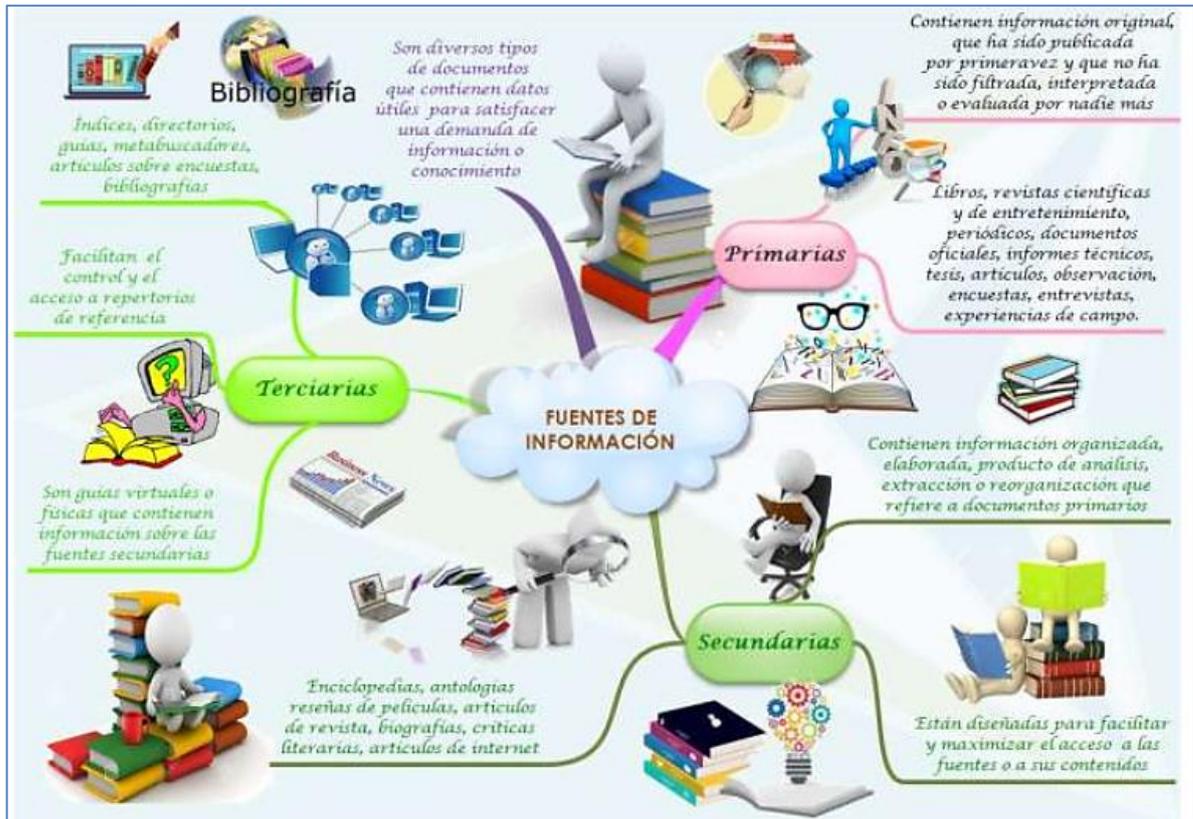
Villaseñor (2008) dirige sus conclusiones hacia un enfoque bibliográfico y menciona que las fuentes documentadas están disponibles para todo el público; sin embargo, son esenciales para los investigadores y dependiendo del campo que se desee estudiar, las fuentes de información variaran.

Las fuentes de información tienen como principales funciones las de: i) Verificar, la veracidad de un tema o eventualidad que se esté indagando; ii) Proporcionar antecedentes, cuyo propósito es el de facilitar la localización de los hechos en el tiempo y permitir que estudios posteriores lo tomen de referencia; y por último iii) Aportar contexto, o en otras palabras brindar los alcances de las otras variables que están relacionadas al objeto de estudio (Cabrera 2010).

Cruz (2019) señala que el desarrollo teórico acerca de las fuentes de información se divide en tres tipos de fuente que son: (a) primarias, (b) secundarias y (c) terciarias;

y cuyo grado o nivel de relevancia se basara en la originalidad y publicación en primera instancia que se realice. (Ver Figura 10)

Figura 10:
Clasificación de fuentes de información.



Tomado de Cruz, (2019, p.51)

2.5.1 Fuentes primarias

Se conoce como fuentes primarias a aquella información original o de “primera mano” que no ha sido modificado o sometido a algún cambio en su naturaleza ya sea de selección, interpretación o de alguna otra manera. Se conocen como documentación primaria a las monografías, libros, publicaciones en serie y literatura gris (Cabrera 2010).

González (2003) establece que las fuentes de información primarias son aquellas cuya validez científica necesariamente ha tenido una valoración crítica de sus artículos, son fuentes tradicionales en su mayoría libros, bases de datos en una investigación, revistas publicadas, etc. Cabe señalar que este tipo de información aborda temas con variables nuevas y cuya finalidad es conocer una realidad que aún está siendo objeto de estudio. En tanto a las conclusiones de estas investigaciones, representan una apertura a futuros temas de debate científico.

2.5.2 Fuentes secundarias

Cabrera (2010) describe las fuentes secundarias como la información que ha sido analizada, tratada y cuya percepción se manifiesta mediante una conclusión o resultado de un tema en específico, puede contener más de un fuente primaria de información, los más conocidos son catálogos de biblioteca, papers, boletines informativos. Aunque también en algunos casos se usen para sustentar información relevante en algún libro, monografía o documento gris, siempre y cuando se brinde la referencia del autor principal.

Otro enfoque de las fuentes de información secundaria describe que en su mayoría este tipo de información no cuentan con una valoración crítica debido a que por lo general son un grupo de expertos los que realizan esta labor. En tal sentido, las fuentes secundarias han sido realizadas a partir de una investigación primaria, la cual se ha debido de recopilar y analizar para poder proceder con su divulgación y aplicación según sea el caso. Para que este mecanismo de información sea aceptable, se señala que se deben cumplir ciertas revisiones más fiables y sistemáticas antes de su divulgación (González 2003).

2.5.3 Fuentes terciarias

Las fuentes terciarias o “fuentes de búsqueda” son listados o una base de datos que mencionan documentos secundarios. Como otra descripción, se le puede señalar como una bibliografía de bibliografías, son documentaciones menos trabajadas y su principal labor es la de brindar alcances a grandes rasgos sobre un tema en particular. Un ejemplo de este tipo de fuentes son las guías de bases de datos, guías de referencia y algunas publicaciones con enlaces de mayor alcance del contenido (Cabrera 2010).

Tancara (1993) menciona que existen otras fuentes de información que agrupa documentos de fuentes secundarias para hacer una compilación general acerca de un tema. Este tipo de fuentes mayormente son muy resumidas y muy específicas, desde el punto de vista científico debe contar con un aporte agregado de manera independiente para dar validez a su referencia; en caso contrario la investigación podría generar un sesgo cognitivo para los futuros estudiantes.

En la presente investigación las fuentes de información que se usaran están descritas en la Tabla 2:

Tabla 2: Fuentes de información utilizadas.

Nivel de Fuente de Información	Fuentes
Primario	Libros, papers, revistas, entrevista a expertos.
Secundario	Tesis, monografías, artículos académicos.
Terciario	Blogs, páginas web, noticias.

Elaboración propia.

CAPÍTULO III. MARCO CONCEPTUAL Y REVISIÓN DE LA LITERATURA

El siguiente capítulo estará dividido en dos partes, el primer segmento abarcará todo lo referente al marco conceptual del estudio y su composición estará basada principalmente en el resumen de fuentes bibliográficas que expliquen los conceptos generales de cada una de las variables de la investigación. Para esto se tomará de referencia a diversos autores, libros, revistas y otros documentos que ayuden a encontrar la mejor definición de cada uno de los elementos que componen el estudio.

Luego se mostrará la revisión de la literatura, cuyo objetivo es redactar de manera más amplia los alcances que tienen cada uno de los aspectos abordados en el trabajo. En esta parte de la investigación se tomarán de referencias noticias, informes, conferencias, boletines, entre otros; y cuya información nos permita ampliar más los conceptos generales que se mencionan en la primera parte.

3.1. Marco Conceptual

3.1.1 Open Banking

Deloitte México (2019) indica que la banca abierta, es un sistema en línea en que los clientes de las instituciones financieras (desde bancos hasta empresas fintechs, pasando por casas de bolsa, sociedades financieras populares y sociedades de ahorro y préstamo) autorizan compartir su información con otras entidades.

Zunzunegui (2018) explica que el open banking empieza a desarrollarse a través de un modelo tecnológico con plataformas o mercados de aplicaciones. El desarrollo transforma el modelo tradicional en el que solo los bancos ofrecen servicios financieros, a un modelo abierto en el que comparten el mercado con todo tipo de empresas, incluido las tecnológicas.

La banca abierta le brinda al cliente el pleno control de sus datos y acceder a nuevos servicios de terceros, de manera más eficiente y con mejores condiciones.

El open banking está orientado a ser un sistema que conecta a diferentes usuarios con toda una red de información de diversas instituciones financieras a través de API's. Para llevar a cabo esta transformación del sistema bancario, las empresas deben abrir sus API's y compartir la información de sus clientes con el resto de las empresas que componen este mercado; siempre y cuando el cliente este de acuerdo el compartir su información con el resto (Asobancaria 2018).

El Open Banking o también conocido como “Sistema bancario abierto”, es una forma de compartir información, productos y servicios financieros que brindan los bancos y otras instituciones autorizadas con los clientes y usuarios que requieren de estos productos o servicios. Es un movimiento colaborativo que viene evolucionando dentro del mundo digital, y cuya finalidad es prestar servicios y transacciones que eran ofrecidas solo por bancos tradicionales y extenderlas a nuevos jugadores dentro del mercado financiero. Esto representa un nuevo escenario económico y cuya interrelación crea un nuevo ecosistema financiero (Pérez et al. 2019).

Open Banking o “Sistema Financiero Abierto”, es un proceso masivo de procesar y compartir datos e información con todo el sistema bancario, esto se desarrolla a través de la apertura e integración de mecanismos digitales como las interfaces usadas por las instituciones financieras, empresas de medios de pagos y otras instituciones autorizadas por el Banco Central; facilitando las operaciones de los usuarios de una manera más ágil y conveniente (Banco Centra de Brasil [BACEN] 2020).

3.1.2 Empresas Bigtech

Ojanguren (2020) describe que el término “bigtech” proviene del inglés “big technology” y cuya referencia está dirigida a las empresas tecnológicas más grandes del mundo. Del diverso grupo de estas grandes tecnológicas, existen cuatro que, debido a su tamaño y cantidad de recursos, son las que lideran el ranking de las más grandes bigtechs del mundo. Las más conocidas en todo el mundo se les denominan “GAFA's” (Google, Amazon, Facebook y Apple). Sin embargo, dentro de este grupo de empresas, existen otras grandes tecnológicas que también son consideradas por su relevancia y tamaño como PayPal, Samsung y Microsoft.

Frost et al. (2019) indica que la principal característica de las bigtech es su inmenso tamaño y la gran cantidad de datos que estas manejan, esto les permite contar con una importante influencia a nivel mundial. Otra de las características que tienen las

empresas bigtechs es su gran capacidad tecnológica y las ideas de innovación que usan en los diferentes mercados a los que ingresan. La gran liquidez que disponen les permite realizar grandes inversiones a nivel tecnológico, situándose como las mejores en marcas, posicionamiento e identidad del consumidor.

Brun (2021) define a las bigtech como las empresas tecnológicas dominantes del nuevo mercado digital, los negocios en general y la bolsa. Estas empresas tienen un gran poder sobre todo el mercado digital y posiblemente en un futuro próximo el mercado financiero. Dentro de esta categoría comparten similar grado de importancia y relevancia dos grupos de bigtechs conocidas como: i) el veterano catalogado como GAFAM que agrupa a cinco grandes tecnológicos estadounidenses (Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft), y el segundo proviene del continente asiático conocido como BATX (Baidu, Alibaba, Tencent y Xiaomi).

Serrano y Mangini (2021) aducen que el definir a las Big Tech resulta un esfuerzo complejo, puesto que en la actualidad no existe un concepto general que pueda abarcar toda la dimensión de estas empresas. Sin embargo, se puede afirmar que cuando se habla de empresas bigtech, se hace referencia a aquellas empresas que poseen los monopolios digitales globales que existen en la actualidad.

Las bigtechs empresas muy conocidas por su gran tamaño, presencia e innovación constante. Estas empresas son Google, Amazon, Facebook, Microsoft, Apple, Nvidia, Intel, IBM, Huawei, Samsung, Uber, Alibaba, Element AI, OpenAI, entre otras, y por el momento no se tiene un listado taxativo que agrupe cuales son las empresas tecnológicas que deben ser consideradas dentro del concepto como “bigtech”.

El término Bigtech hace referencia a las grandes empresas tecnológicas que poseen un gran capital, tienen una prominente red de operaciones por lo que poseen la capacidad de ofrecer servicios financieros. Estas Bigtech “Gigantes Tecnológicos”, ya cuentan con importante control de la vida social de los consumidores, por lo que en afán de su diversificación se añaden al control financiero como parte de su extensión digital, que va dirigida a atender las necesidades financieras de nuevas generaciones de consumidores finales.

A nivel mundial son conocidas cinco compañías Bigtech: Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft (Fresneda 2022).

3.1.3 Banca Digital

Young (2021) menciona que la banca digital emplea el uso de herramientas en línea o dispositivos móviles para realizar todo tipo de actividades en servicios financieros, que en un principio solo eran ofrecida por los bancos en las diferentes sucursales físicas que tenían. Entre las operaciones más recurrentes estaban las de hacer depósitos, realizar cambios en las cuentas, hacer transacciones o pagar diferentes recibos a través de una ventanilla.

La banca digital también se le puede interpretar como una plataforma que permite a los clientes de un determinado banco a acceder al sistema en línea y poder realizar transacciones, consultar cuentas, solicitar créditos, administrar su dinero o hacer pagos de una manera rápida, práctica y segura. Este servicio financiero requiere de múltiples tecnologías tal como el internet y los dispositivos móviles; además se tiene que contar con la ayuda de códigos de seguridad que protejan la información del cliente ante cualquier fraude cibernéticos (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria [BBVA] 2015).

Otra definición importante es que el mundo viene transformando la dinámica de la banca tradicional ofreciendo nuevos productos enfocados en el consumidor y las necesidades que este pueda requerir. El consumidor moderno demanda transacciones en tiempo real, seguras y eficientes; es por ello que el uso de nuevas tecnologías hace posible el empoderamiento de los usuarios para (i) administrar sus productos, (ii) conocer de primera mano la oferta de productos y servicios, (iii) comparar las opciones que el mercado les ofrece y (iv) emitir opiniones y defender sus derechos de manera más efectiva (Asobancaria 2017).

3.1.4 Entidades financieras digitales

3.1.4.1 Fintechs

López (2016) describe que la palabra Fintech es un término compuesto que proviene del inglés y une las primeras sílabas de las palabras “Finance” y “Technology”, estas empresas brindan servicios financieros y utilizan tecnología de innovación existente para ofrecer productos y servicios de distintos tipos de clientes.

Las fintechs son negocios orientados a utilizar la tecnología para mejorar o automatizar servicios y procesos financieros. Las fintechs son parte de una industria que se encuentra en rápido crecimiento y que representa para la mayoría de sus clientes mayores beneficios. Esto se debe principalmente a la simplificación de transacciones

financieras para consumidores o empresas, también se aplican a empresas y servicios que usa IA's, macrodatos y tecnología blockchain encriptada que facilitan operaciones altamente seguras entre una red interna (Universidad Católica Antonio de Murcia [UCAM] 2022).

El concepto de Fintech más conocido por la mayoría de participantes en el mercado financiero es la de ser empresas que prestan servicios a través de la tecnología; es muy importante detallar que los tipos de servicios que brindan se enfocan en la creatividad del emprendedor y su visión acerca de que es lo que el mercado necesita. Entre la diversidad de servicios que ofrece están las de pagos y transacciones, banca online, negociación de mercados, gestión de materias primas, monederos digitales, financiamiento colectivo, entre otros; además de crear y diseñar productos para mercados específicos, todo a través de páginas webs y app móviles (BBVA 2015).

Morales (2023) describe a las Fintech como una metodología tecnológica enfocada al cliente. Es por ello que los productos y servicios financieros digitales que ofrecen poseen una simpleza, innovación y valor añadido para satisfacer a los usuarios finales. El proceso que estas empresas usan se basa en llevar las operaciones, administración, contabilidad y economía a las personas de una manera más amigable y práctica. Con ello se aseguran de que las personas y empresas logren cubrir sus necesidades en gestión y transacción financiera, además de satisfacer la demanda que tiene el consumidor en agilidad, seguridad y transparencia.

3.1.4.2 Neobancos

Fernández (2022) describe que un neobanco es una entidad financiera que ofrece servicios bancarios digitales. El crecimiento de estas empresas les ha permitido irrumpir de manera agresiva el sector bancario, posicionándose como empresas que ofrecen productos y servicios financieros más económicos y con una gran atención al cliente gestionada a través de una app móvil.

Se puede describir a un neobanco como una institución financiera que opera dentro y exclusivamente por internet sin sucursales físicas. Ofrecen a sus clientes servicios financieros digitales que son diseñados para ser accesibles, convenientes y fáciles de usar. Debido a los costos bajos que poseen los neobancos, pueden ofrecer tasas y tarifas bancarias más bajas que otras instituciones financieras del mercado; entre los múltiples

servicios que ofrecen están las de aperturar cuentas, hacer transacciones financieras, solicitar financiamiento, entre otros. (Métricas 2023)

Fernández (2022) indica que los neobancos son empresas que usan los canales digitales como los móviles, ordenadores, etc., para convertirse en una mejor alternativa a la banca tradicional. No cuentan con oficinas físicas, esto hace que la interacción con los clientes se realice de una manera más cercana y ofreciendo servicios de una manera más ágil y eficiente.

3.2. Revisión de la Literatura

3.2.1 Open Banking

Deloitte (2020) indica que la directiva “*Payment Service Directive 2 – PSD2²*” ha reforzado el aspecto regulatorio del fenómeno Open Banking, que en pocas palabras significaría, la transición de la banca minorista hacia este modelo abierto donde las entidades financieras abren sus estructuras de información e infraestructura permitiendo que terceros accedan a ella para que desarrollen nuevas propuestas innovadoras. Por otro lado, en México, Australia y Singapur se están planteando formas claras de regulación; y en Estados Unidos se está planteando una exclusiva regulación privada.

La estructura del Open Banking, sugiere la plataformización del sector, pues la banca tradicional pasa de ser un modelo vertical integrado y cerrado, a ser un modelo abierto por ambos extremos. Se contempla un cambio desde el extremo de los clientes a las entidades financieras que pasan de controlar y poseer sus servicios y canales de distribución a competir en marketplaces digitales. Esto representa un incremento considerable en: i) cantidad de información, ii) transparencia en los costos y iii) condiciones competitivas.

La infraestructura tecnológica y regulatoria que requiere el Open Banking, admite la desintegración de la cadena de valor de la banca, por lo que las actividades tecnológicas que estaban integradas en las entidades financieras podrán ser desarrolladas por terceros y consumidas como un servicio.

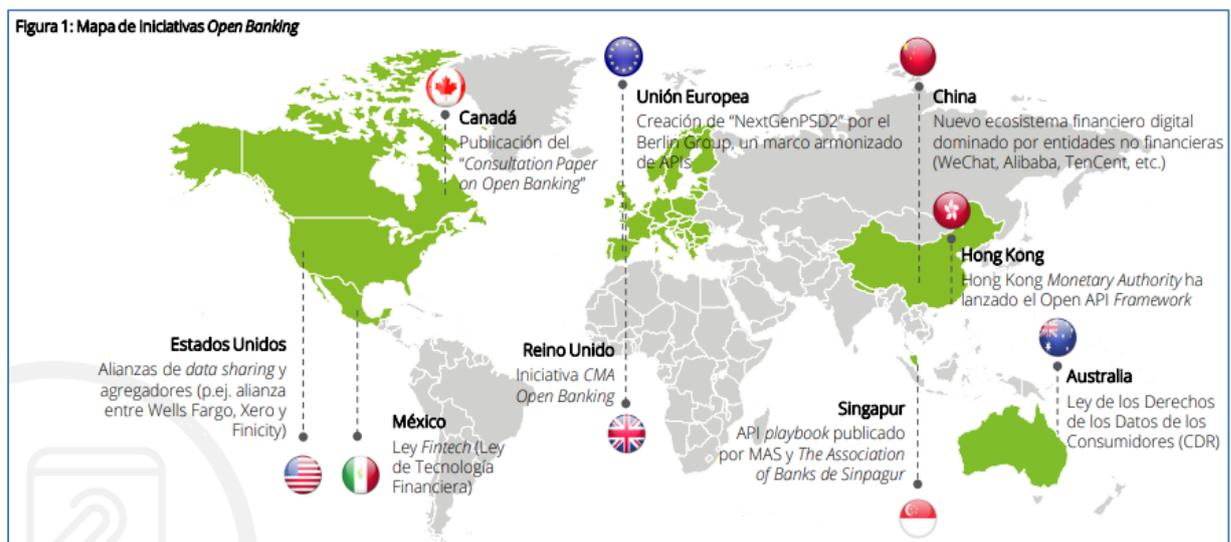
El cambio genera dos consecuencias críticas: (i) Los cambios estructurales en los fundamentos económicos de las entidades financieras, ya que existe la probabilidad de

² Payment Service Directive 2 – PSD2: Es la directiva que proviene de la primera normativa PSD lanzada en el 2007, cuyo objetivo es el de desarrollar un único mercado de pagos en la Unión Europea. En el año 2013 se mejoró la directiva la cual se le llamó PSD2 y en la cual se haría un mayor énfasis en el tema de protección del consumidor, competencia del sector, innovación y seguridad en mercados.

concentración de proveedores de infraestructura tecnológica y (ii) La generalización de los modelos “as a service”, que permite a terceros a ingresar en el mercado y competir con los proveedores tradicionales sin tener que realizar inversiones reveladoras en su infraestructura y acceder de forma permanente a economías y mejores prácticas que antes solo eran permitidas a grandes operadores (Deloitte 2020).

En resumen, el modelo Open Banking podría tener consecuencias indefinidas sobre la rentabilidad y por ende crear cierta inestabilidad en el sector bancario. Así mismo este modelo da paso a la competencia intersectorial o la intrusión definitiva de las Bigtech en el sector financiero.

Figura 11:
Mapa del Open Banking a nivel mundial.



Nota: De *Adoption of Open Banking in Spain do Spanish customers need Open Banking?*, por Briones (2020, p. 7)

En la figura 11 se puede visualizar que el Open Banking ya es tendencia en el mundo, y países como Estados Unidos, México, Canadá, Reino Unido, Singapur, China, Hong Kong, Australia y la Unión Europea ya están adoptando procesos de implementación; cada país está realizando las acciones respectivas de acuerdo a las necesidades de los usuarios y el mercado financiero en el que operan.

Las acciones más relevantes que han desarrollado algunos países en materia de regulación del open banking han sido:

Unión Europea: el “Reglamento General de Protección de Datos” - RGPD de la UE, establece un nuevo estándar de oro para la protección de datos y fue puesto en marcha junto a la PSD2 en el año 2018, en retrospectiva, dejaron en claro que las dos

políticas comparten objetivos similares en términos de seguridad y portabilidad de datos, los detalles se desarrollaron en silos, pero también, ambas son difíciles de reconciliar en la práctica (Muñoz y Diaz 2020).

Hong Kong: La Autoridad Monetaria emitió un Marco API abierto en julio del año 2018, que establece un enfoque de cuatro fases para que los bancos implementen API abiertas, comenzando con el intercambio de información sobre productos y servicios, y terminando con el intercambio de información transaccional y servicios de iniciación de pagos. Sin embargo, contrariamente al enfoque de la UE, los bancos que abran sus API's podrán restringir el acceso a aquellos "Third Party Provider" - TPP que crean convenientes y solo permitir el uso de su información a aquellos con los que decidan colaborar (Muñoz y Diaz 2020).

Australia: Al igual que otras iniciativas de Open Banking, promueve el proyecto ley de "*Customer Data Right – CDR*" (Ley de derechos de datos del consumidor), que permitirá a los consumidores compartir datos con cualquier tercero autorizado que elijan. Sin embargo, la diferencia clave es que el CDR es una iniciativa de política de datos y no de servicios financieros. Si bien se aplicará primero a los bancos, el CDR se aplicará posteriormente también a los sectores de energía, telecomunicaciones y eventualmente, podría aplicarse a cualquier sector. El CDR es también la primera legislación de Banca Abierta que introduce el concepto de "reciprocidad" (Muñoz y Diaz 2020).

Bellens y Clau (2020) comentan que la banca abierta está cambiando el panorama de los servicios financieros, pero su aceleración y adopción a nivel mundial estará determinada por cuatro pilares fundamentales de alto nivel para que prospere. (Ver figura 12)

Figura 12:
Pilares del Open Banking.



Nota: Adaptado de *EY Open Banking Opportunity Index: donde la banca abierta está llamada a prosperar*, por Ernst & Yung 2020 (<https://go.ey.com/3O3Yyeb>)

Para cada uno de los pilares se evalúa una amplia gama de indicadores para desarrollar una visión de las condiciones de mercado. La educación del consumidor sobre los riesgos y beneficios puede ayudar a acelerar la adopción de la banca abierta, pero quizás la mayor palanca para cambiar el sentimiento del consumidor sea mostrar a los clientes los beneficios que la banca abierta puede aportar.

Como se ha visto con la adopción de plataformas populares de medios sociales, las personas comparten voluntariamente su información si perciben beneficios y el alcance es mayor si pueden hacerlo a través de aplicaciones fáciles de usar, confiables y divertidas.

La innovación por parte de las instituciones financieras, especialmente en entornos impulsados por el mercado como los Estados Unidos, puede convencer a los consumidores del valor de la banca abierta y acelerar su adopción en los mercados mundiales.

A pesar de que el Open Banking tiene un gran potencial para la transformación de la forma tradicional en que actualmente se ofrecen y distribuyen los servicios y productos financieros, tenemos que tener en cuenta y considerar los riesgos que la propuesta podría traer consigo.

En la tabla 3, se detallan los beneficios y desafíos del Open Banking que son más representativos, teniendo en cuenta a: usuarios, bancos y las fintechs.

Tabla 3: Beneficios y desafíos del Open Banking.

	BENEFICIOS	DESAFÍOS
USUARIO	Alternativas para adquisición de productos financieros y no financieros. Contribuye con la experiencia del usuario y genera ahorro de tiempo. Se caracteriza por su transferencia.	Se debe desarrollar sistemas robustos en ciberseguridad para prevenir fuga de datos y fraudes. Esquemas sólidos de protección de derechos del consumidor.
BANCO	Acceden a nuevas fuentes de ingreso y a nuevos mercados y grupo de clientes. Ofrecen productos personalizados para los clientes. Desarrollar nuevas propuestas innovadoras.	Esta expuestas a fraudes. Adoptar el esquema implica inversión en tecnología, desarrollo de plataformas y personal especializado.
FINTECH	Acceso a información e infraestructura de los bancos. Permite formar alianzas de nuevos participantes e instituciones financieras tradicionales, nuevos negocios e ingresos.	Desarrollo de sistemas de ciberseguridad que impidan posibles filtraciones de datos de clientes. Los consumidores deben acceder a un registro para acceder a la información.

Tomado de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS, 2020)

3.2.2 Bigtechs

El acceso a la información que poseen las Bigtech les proporciona una ventaja competitiva y estas gozarían de un indudable monopolio, pues la recolección de información sería su actividad principal. Este modelo de negocio propondría diferentes vías para obtener mayores beneficios, y lo que le permitiría financiar su ingreso a nuevos mercados.

Además del grupo de grandes tecnológicas conocidas como GAFAM (Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft), también se reconocen a las grandes compañías asiáticas como Tencent, Alibaba y Baidu, que han empezado a incursionar de formas diferentes en la economía global (Llácer 2021).

Las características más notorias de las Bigtechs se detallan a continuación:

- Son empresas con elevado poder tecnológico, que tienen un papel fundamental en la economía digital y que ofrecen servicios financieros.
- Sustentan su actividad en la aplicación de Big Data, por lo que tienen amplio conocimiento de costumbres y necesidades de los consumidores y cliente cuando realizan sus compras.
- Son compañías que tienen acceso a un capital de reducido coste, de forma similar a las pequeñas y medianas empresas.
- Son empresas que pueden tener diferentes actividades, centradas en las economías emergentes o economías más avanzadas.

Ocaña y Uria (2019) señalan que las bigtechs tienen un mayor apetito por ampliar sus líneas de negocio, aprovechan su gran imagen de marca y sus capacidades en cuanto a recursos tecnológicos y financieros, generando una serie de ventajas y desventajas para el sector financiero tradicional y para la sociedad en su conjunto:

Ventajas de las Bigtech:

- ✓ La aparición de las bigtechs en el sector financiero ha servido de estímulo para innovar, flexibilizar y agilizar el sector bancario consiguiendo redirigir el foco a los clientes para mejorar su experiencia de usuario.
- ✓ Una mayor competencia en la oferta de servicios financieros puede beneficiar a los consumidores al ampliar las opciones y la comodidad de los servicios.
- ✓ Se pueden reducir los costos para los clientes, porque el modelo de negocio de las plataformas digitales es ofrecer servicios gratuitos, esto marca la diferencia con la banca tradicional que sí cobran.

Desventajas de las Bigtech:

- ✓ Las grandes fortalezas de la banca (seguridad, privacidad y cumplimiento) son cada vez más importantes y difíciles de replicar por parte de las bigtechs, como se ha visto en algunos casos recientes en los que la garantía y protección de los datos de sus usuarios se han visto perjudicados.
- ✓ Para hacer frente al incremento de competencia, las entidades tradicionales pueden optar por flexibilizar las normas de préstamo y comenzar a asumir riesgos mayores para mantener márgenes, lo que supondría un riesgo para la estabilidad financiera.
- ✓ A medida que sigan incrementando los requisitos de transparencia en procesamiento de datos y de conectividad ininterrumpida, la dependencia de suministradores de servicios de datos crecerá exponencialmente. En consecuencia, cualquier fallo operativo, ciber incidente o situación de insolvencia podría poner en dificultades la actividad de varias instituciones financieras.

3.2.2.1 Las Bigtech y sus implementaciones

Pérez (2021) menciona que las bigtechs incurrieron en diversas actividades financieras que influyen en la economía a nivel global. En China las bigtechs tienen una

capitalización bursátil, equivalente al de los grupos financieros más relevantes. Esto se debe a que ofrecen servicios a través de múltiples subsidiarias.

Entre las principales aplicaciones que han fomentado a las bigtechs tenemos las siguientes:

- *Créditos – Cómo se otorgan*

Las compañías ponen a disposición de los usuarios diversas clases de servicio de préstamo para fomentar su e-commerce. Incluso algunos ofrecen créditos a comerciantes y pymes quienes frecuentemente llevan a cabo operaciones a través de sus plataformas de comercio. El nivel de créditos que las bigtechs otorgan varía dependiendo de la localidad donde se encuentre.

- *Gestionando activos*

Es una aplicación que mayormente se venía utilizando en China, sin embargo, las bigtechs consiguieron diversificar esta gestión en otras jurisdicciones, lo que guarda relación con el desarrollo de sus diversas plataformas de pago. En este tipo de plataformas el saldo de los clientes se aprovecha de forma ventajosa para la empresa, ya que les permite invertir en productos de corto plazo.

- *Seguros*

Las bigtechs en su diversificación, crearon para sí mismas la capacidad de brindar seguros a través de su alianza con otras empresas. Esto engloba pólizas variadas como salud, accidentes aéreos, vehículos y también puede incluir diferentes tipos de sinergias con otros servicios incluidos en las otras plataformas de estas organizaciones tecnológicas.

3.2.3 Banca Digital

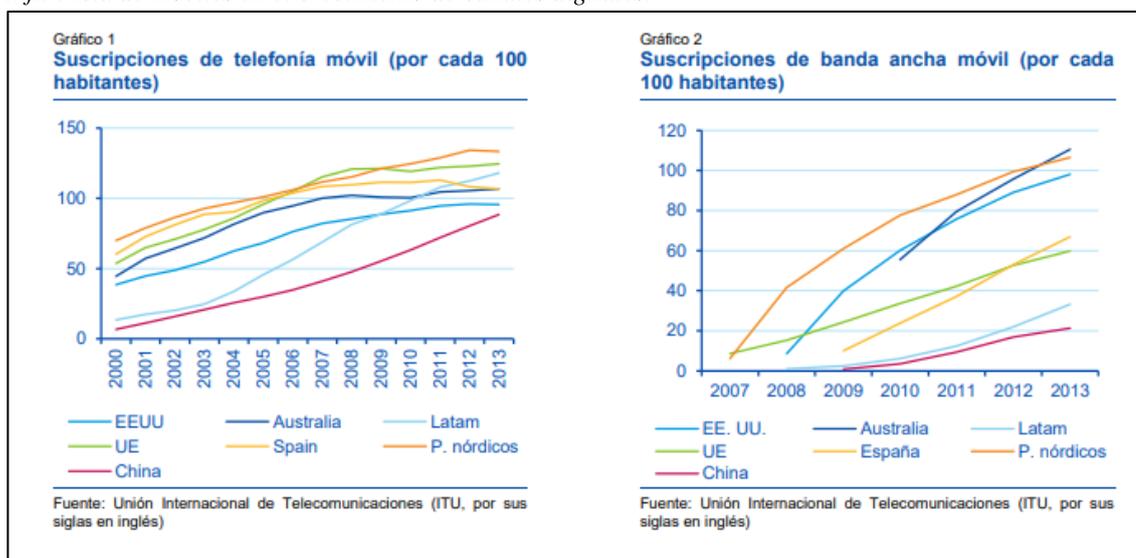
El cambio tecnológico que ha sufrido el mundo en los últimos años ha conllevado que la mayoría de las empresas de todos los sectores adquieran nueva tecnología para poder satisfacer las demandas de un público cada vez más exigente y que requieren de nuevos productos y servicios. En tal sentido la banca tradicional viene afrontando estos nuevos cambios que obligan a desarrollan con mayor premura una nueva etapa de digitalización en la mayoría de los países con un nivel de bancarización promedio (Avendaño 2017).

Cuesta et al. (2015) hace mención que este nuevo cambio a la era de la digitalización en la banca se puede dividir en tres fases: (i) el desarrollo de nuevos

canales y productos, (ii) la adaptación de la infraestructura tecnológica y por último (iii) los cambios profundos en la organización para tener una posición estratégica al momento de adoptar una postura en el entorno digital.

Es cada vez más notorio como la tendencia en el uso del internet y el de la telefonía móvil ha influido de manera muy arraigada en los hábitos de los consumidores cuyas exigencias se vuelven cada vez más especiales. La interacción y la dependencia de estos medios ha desencadenado que las personas busquen un medio más rápido e intangible para poder hacer sus compras o adquirir nuevos servicios. En tal sentido, cabe resaltar que el desarrollo de las redes de banda ancha móvil (3G, 4G y en muchos lugares 5G) ha mejorado la calidad y experiencia de los nuevos clientes al momento de llevar a cabo sus requerimientos de compras y/o servicios en línea. (Ver figura 13)

Figura 13:
Influencia de móviles en el crecimiento de canales digitales.



Tomado de BBVA, (2015)

A medida que las personas adoptan este nuevo estilo de vida digital hace que involucren cada aspecto de su vida a través de una forma más sencilla de interactuar; en este cambio también se adhiere la banca al momento de ofrecer un producto o servicio financiero y que puedan ser accesibles para diversas personas en cualquier momento y lugar.

Otro aspecto importante acerca del funcionamiento de la banca digital es conocer cómo influye la percepción del uso de las redes sociales, estos canales de internet hacen que la experiencia con el cliente financiero sea positiva al usar las aplicaciones y otros medios digitales que los bancos ponen a disposición.

La importancia de los dispositivos móviles ha sido considerable en este proceso de transformación digital en la banca. Para el consumidor es mucho más fácil el poder acceder a su banco en cualquier parte y a cualquier hora; teniendo plena seguridad que sus datos y operaciones estarán bien protegidas por sus proveedores de servicios financieros (Economist Intelligence Unit 2014).

3.2.4 Entidades Financieras Digitales

3.2.4.1 Fintechs

Las Fintech son los startups de tecnología financiera que plantean competir en algún producto o servicio con la banca tradicional. Las Fintech han tenido éxito, al ser más rápidas que los bancos a la hora de aprovechar la innovación tecnológica para desarrollar productos bancarios más centrados en el usuario, a un coste menor o con una mejor experiencia de cliente, optimizados para los canales digitales.

Las Fintech se caracterizan, porque cada una de ellas está enfocada a un servicio o producto bancario específico. La propuesta de valor de estas se ve reflejada en: i) mejorar la propuesta de la banca tradicional, ii) mejorar los costos y iii) mejor experiencia para el usuario (Noya y Ezerioha 2022).

Tipos de Fintech

Loya (2016) describe que las empresas fintechs han ido cambiando de la mano con el mercado financiero, hoy en día es muy común tener empresas de este sector que diversifiquen muchos productos y servicios para satisfacer una demanda en constante crecimiento, en la figura 14 se mencionan estas categorías.

En el Anexo 1 se puede encontrar con mayor detalle la composición de cada uno de estos conceptos.

Figura 14:
Categoría de las Fintech.

CUADRO 2. CATEGORÍAS DE LAS 'FINTECH'		
Grupo	Subgrupo	Players relevantes
FINANCIACIÓN ALTERNATIVA <i>(alternative finance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Crowdlending</i> a empresas (<i>P2B lending</i>) • <i>Crowdlending</i> a particulares (<i>P2P lending</i>) • <i>Crowdfunding</i> de inversión (<i>equity crowdfunding</i>) • Préstamos contra balance (<i>balance-sheet lending</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • Funding Circle, Auxmoney, MarketInvoice y LoanBook • Lending Club, Prosper, Ratesetter y Zopa • Crowdcube, Seedrs y AngelList • OnDeck, Kabbage y Spotcap
PAGOS DIGITALES <i>(digital payments)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias (<i>remittances</i>) • Eficiencia en los pagos de comercio electrónico • Cambios de divisa (FX) 	<ul style="list-style-type: none"> • TransferWise, USForex, CurrencyFair, peerTransfer y Azimo • Klama y Square • Kantox, HiFX y FairFX
GESTIÓN DE INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Finanzas personales • Inversiones • <i>Robo-advisors</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Mint, HelloDigit y Level • eToro, Robinhood y DriveWealth • Schwab IP; Wealthfront y Betterment
CRIPATOMONEDAS <i>(cryptocurrencies)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Monedas alternativas • Infraestructura bancaria 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Bitcoin, litecoin y peercoin</i> • <i>Blockchain, pipple y ethereum</i>
NEOBANCOS		<ul style="list-style-type: none"> • Moven, Simple, BlueBird, Fidor y Hello

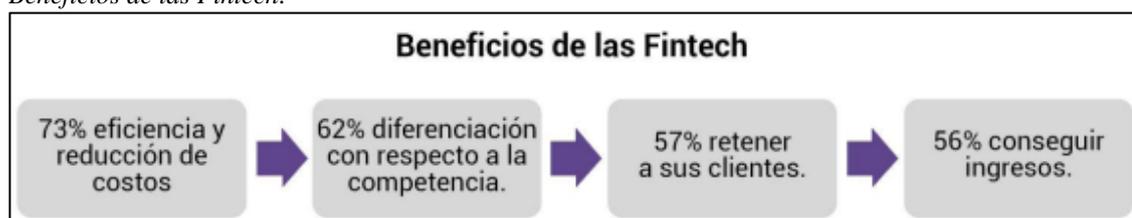
Tomado de Harvard Business Review, (2016, p.14)

Para Ernst & Young (EY 2019), las fintechs son un nuevo concepto de negocio que revoluciona el mercado financiero a escala mundial, ya que define a aquellos servicios financieros que usan la tecnología para facilitar la vida al cliente y mejorar la experiencia de usuario.

Las fintechs demuestran que hay una manera diferente de gestionar el dinero del cliente de una forma más veloz, transparente y cómoda; ya que su propuesta de valor ofrece soluciones más rápidas, utilizando menos recursos y gastando poco dinero.

El ingreso de estas nuevas empresas representa una gran oportunidad de negocio en el mercado financiero frente a los bancos tradicionales debido a las ventajas que posee la inversión en medios digitales y no en activos físicos. Estos beneficios se convierten en recursos que se destinan a mejorar los productos y servicios que se ofrecen al público. (Ver la Figura 15)

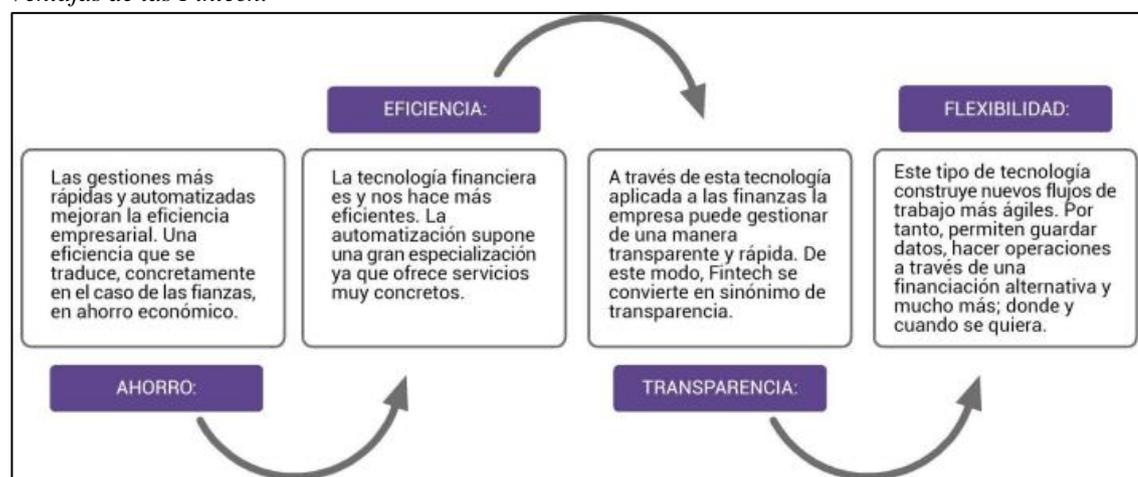
Figura 15:
Beneficios de las Fintech.



Nota: De *Retos de la Industria: Banca tradicional vs Fintech*, por Realidad empresarial, (2019, p.19).

Los beneficios en ahorro de recursos tangibles mejoran el rendimiento en los productos que ofrecen las empresas fintechs y las vuelven mucho más ágiles al momento de diseñar nuevos productos y servicios para sus clientes. (Ver figura 16)

Figura 16:
Ventajas de las Fintech.



Nota: De *Retos de la Industria: Banca tradicional vs Fintech*, por Realidad empresarial, (2019, p. 21).

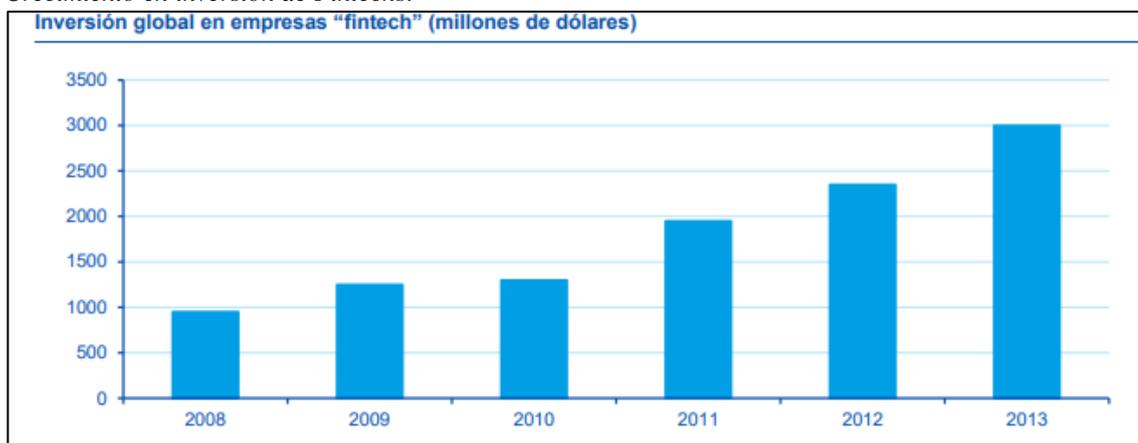
En las últimas décadas, empresas que tienen un diseño tecnológico han incursionado en el sector financiero y han aprovechado la enorme brecha que existe entre los nuevos requerimientos de los clientes frente a la banca tradicional y su posición respecto a la regulación, estructura y cultura corporativa. Estas empresas toman de referencia la cadena de valor de los bancos y mejoran los distintos servicios y productos que ofrecen a los clientes, ofreciéndoles nuevas experiencias al usar mecanismos y herramientas digitales sin tener que visitar una instalación física.

Las fintechs se caracterizan por tener una mejor respuesta en cuanto a los cambios que puedan surgir entre las iteraciones de los clientes con la institución, también incorpora mejoras continuas además de tener costos reducidos en infraestructura. Un claro ejemplo son las plataformas de crowdfunding financiero y de las monedas virtuales,

cuyo valor ha ido creciendo de la tal manera que puede desintermediar completamente a los bancos en los próximos años.

Las expectativas generadas por las compañías fintechs han generado un creciente auge de inversión cercano a los 3.000 millones de dólares en el 2013. (Ver figura 17)

Figura 17:
Crecimiento en inversión de Fintechs.



Tomado de Accenture y CB Insights, (2021)

Un dato importante es que grandes compañías de internet han hecho su incursión en el rubro financiero como Apple, Google, Amazon o Alibaba. Las cuales ofrecen servicios financieros, en su mayoría referente a los pagos y créditos, como una forma de complemento en su cadena de valor. Sin embargo, las últimas noticias informan que estas empresas tecnológicas y mejor conocidas como “Bigtechs” saldrán a ofrecer servicios y productos financieros a todo el público, siendo competencia directa de los bancos tradicionales. (BBVA 2015)

3.2.4.2 Neobancos

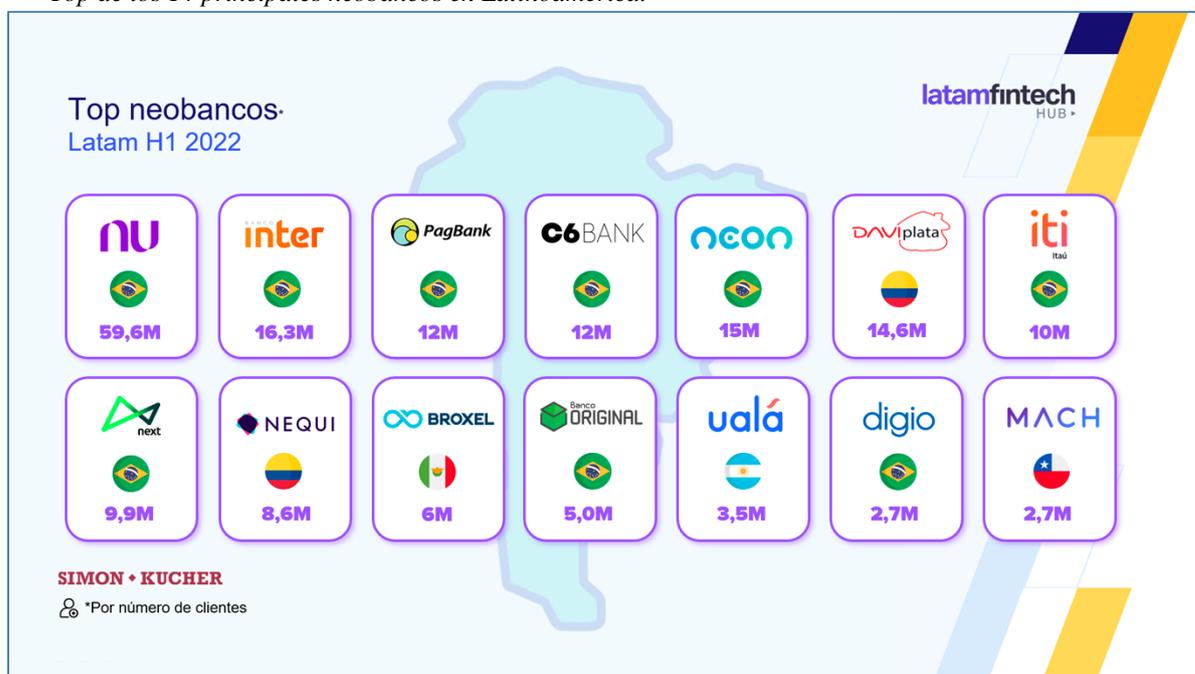
Estrada (2023) explica que el Open Finance es un habilitador para las instituciones financieras, debido a que representan oportunidades de crecimiento para las empresas tecnológicas que brindan servicios financieros. En este sentido los neobancos han decidido salir con una estrategia más agresiva y de expansión en Latinoamérica.

El Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) detallo que los millennials y la generación Z representa el 60% de la población, y es en este gran porcentaje de mercado donde los neobancos han determinado su horizonte de crecimiento.

La mayor parte de los neobancos se han centrado en Brasil y México, cuyo crecimiento en los últimos años ha sido muy considerable y su expansión en varios países de Latinoamérica como Argentina, Chile y Colombia es notorio. Se tiene miras

que en los próximos años los neobancos empiecen a operar en Perú, Ecuador y Uruguay (Rueda 2022). (Ver figura 18)

Figura 18:
Top de los 14 principales neobancos en Latinoamérica.



Tomado de LATAM Fintech (2022)

3.3. Conclusiones del capítulo

La entrada de los grandes gigantes tecnológicos al mercado financiero como Google, Apple o Facebook suponen un desafío para el modelo bancario tradicional.

El Open banking es una oportunidad de desarrollo para el sector financiero, esto implicaría el ingreso de nuevas empresas como las bigtechs y fintechs. Es por ello que se tiene que desarrollar acuerdos sólidos de colaboración con estas nuevas empresas, y también que el estado promueva las regulaciones y facilite el ingreso y operatividad de cada una de ellas.

Las instituciones financieras necesitan aceptar que la tecnología es una parte integral de la prestación de servicios financieros y que su etapa de desarrollo las convierte cada vez más en empresas de tecnología.

Las personas buscan mejores ofertas en servicios financieros y en ideas que les ayuden a rentabilizar sus inversiones. El mayor número de operaciones aún la manejan los bancos, pero existen factores como seguridad, protección de datos y operatividad de plataformas que tienen que empezar a regularse, para convertirse en las ventajas de estas empresas y que impulsen el cambio en el mercado de servicios financieros.

Las bigtechs cuentan con una serie de ventajas competitivas porque tienen una gran cantidad de información de clientes, acceso y experiencia sobre las tecnologías más vanguardistas y fuentes de financiación a costos muy reducidos.

En los próximos años se espera que las entidades financieras busquen alianzas con las bigtechs para poder tener un mayor alcance en el mercado financiero. En este contexto, es muy probable que exista una competencia directa entre las alianzas bigtechs/bancos y las fintechs que dominen el mercado de cada país.

CAPÍTULO IV. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL OPEN BANKING E INGRESO DE LAS EMPRESAS BIGTECH AL MERCADO FINANCIERO.

En este capítulo se describirá los países que hasta el año 2022 han implementado o se encuentran en etapa de implementación del Open Banking, y a partir de ello se tomara como referencia los aspectos positivos y negativos en este proceso. Después se determinarán los factores críticos de éxito de países como Reino Unido, India, México y Brasil.

Se tomará de referencia las siguientes dimensiones (factores) para analizar la realidad de cada país en torno al Open Banking, estas dimensiones son: i) Tecnología, ii) Mercado Financiero, iii) Competencia, iv) Psicología del Consumidor y v) Marco legal y regulatorio. Además, se mencionarán en cada una de estas dimensiones cuales fueron las estrategias que tuvieron éxito al momento de implementar el Open Banking en un determinado país y también que puntos en contra surgieron al momento de desarrollar esta implementación.

4.1. Factores críticos de Éxito del Open Banking

Méndez y Orta (2019) señala que a nivel global existen tres modelos de implementación del Open Banking: i) el de adopción obligatoria, ii) el de adopción voluntaria y iii) el definido por las propias entidades financieras de un determinado mercado.

- El modelo de adopción obligatoria, se utiliza en Reino Unido y en Australia, se caracteriza por usar estándares muy detallados, emitidos por la autoridad u órganos competentes, dicho de otra manera, son los que dictan a los bancos qué tienen que hacer y cuáles son los plazos para su realización.

- La adopción voluntaria se utiliza en países como Hong-Kong y Singapur; y consiste en el establecimiento de lineamientos generales que dan cierta libertad para el desarrollo de las API's y funcionan a modo de recomendaciones o estándares para su desarrollo.
- Finalmente, está el modelo definido por las instituciones financieras empleado en los Estados Unidos y China, donde los participantes del sector se organizan para crear su propia manera de proceder en materia de banca abierta.

Todas las iniciativas del open banking tienen un punto en común, proporcionar datos de cuentas a proveedores externos de confianza para fomentar la innovación y mejorar la experiencia del cliente. En todos los casos, se utilizan API's para brindar una solución técnica y facilitar el acceso a los datos bancarios.

Para las instituciones financieras y no solo los bancos, esto representan una oportunidad para ofrecer a los usuarios productos financieros de mayor valor agregado, de acuerdo con las características específicas de cada cliente.

Frette (2022), señala que el open banking viene revolucionando la industria financiera a través del desarrollo de nuevas plataformas digitales y API's. En esta escala, Reino Unido es el máximo representante del open banking junto a la Unión Europea. Sus regulaciones han sido tomadas de referencia por el resto de países que están en etapa de implementación.

En la figura 19 se muestra cómo es que el proceso de implementación del open banking se está desarrollando en cada región del mundo en el año 2022. Según la imagen se puede identificar que la Unión Europea y países como la India y Singapur; ya han completado el proceso de implementación del open banking. Mientras que en países como Canadá, Estados Unidos, Colombia, Rusia, Japón, Turquía, Indonesia, Tailandia, Vietnam, Pakistán, Emiratos Árabes, Egipto, Nueva Zelanda y Sudáfrica; se encuentran en etapa de instauración del open banking, revisando y adicionando nuevas normas y factores que favorezcan este proceso de implementación. En cuanto al resto de países en el mundo el open banking es aún un tema de discusión.

En el Perú, si bien el cuadro refleja un estado de estancamiento, cabe resaltar que al cierre del año 2022 había proyectos de ley y discusiones con la SBS acerca de la necesidad de implementar el open banking en el país.

Figura 19:
Situación del open banking a nivel mundial en el año 2022.



Fuente: De *Estado Actual del Open Banking en el Mundo*, por Frette 2022 (<https://bit.ly/3Q6ogkC>)

4.1.1 Reino Unido

4.1.1.1 Tecnología

En la actualidad, en el Perú existen alrededor de 154 fintechs a noviembre del año 2022 y en México operan en promedio 650 fintechs, en el Reino Unido existen más de 2,500 empresas digitales que brindan servicios financieros y es en este contexto que se le reconoce como uno de los líderes en centros de tecnología financiera.

Dhaval (2021) indica que el Reino Unido es un destino favorable para los negocios, especialmente para aquellos en la industria tecnológica. El mercado financiero tiene mucho potencial y capacidad para atraer talento tecnológico a las costas del Reino Unido, debido a que cuenta con marcos regulatorios favorables, políticas amigables para los inversionistas y un mercado altamente involucrado en el sector tecnológico con altas tasas de adopción.

Sin duda el Reino Unido es uno de los países de Europa en encabezar la inversión tecnológica, colocándolo en la cuarta posición a nivel mundial por detrás de Estados Unidos, China e India. Gerard Grech, CEO de Tech Nation³, indica que el Reino Unido continúa superando todas las predicciones cuando se trata de crecimiento tecnológico. Es así que durante la última década la inversión en tecnología se ha multiplicado por 33, contribuyendo a que el Reino Unido siga siendo un líder mundial en desarrollo y aplicación de tecnología nueva e innovadora.

³ Tech Nation, es un grupo formado por el gobierno del Reino Unido en 2014 para impulsar la industria tecnológica a través de programas de crecimiento para empresas emergentes y procesamiento de visas para personal extranjero.

En el año 2022, Reino Unido lanzó una estrategia para convertirse en una superpotencia tecnológica global. De acuerdo con el departamento encargado de velar por el desarrollo de elementos como el ambiente digital, la cultura, medios de comunicación y deporte⁴ de dicho país. Esta estrategia se centra en seis ejes claves: (i) Los fundamentos digitales, que incluye una actualización de su regulación digital; (ii) las ideas y propiedad intelectual que incluye apoyos para el ecosistema de innovación; (iii) enfocarse en habilidades y talento digital; (iv) el financiamiento del crecimiento digital, que busca mejorar los accesos de financiación; (v) difundir la prosperidad y mejorar la productividad a través de la adopción de la tecnología y finalmente (vi) consiste en mejorar el lugar del Reino Unido en el mundo.

El Reino Unido tiene grandes avances tecnológicos en la industria financiera; de tal manera que ha facilitado la implementación del Open Banking a través de las API's permitiendo a los desarrolladores de terceros crear nuevas aplicaciones y servicios en torno a la entidad financiera.

Las API's son el producto principal del Open Banking, es decir que es la herramienta mediante la cual la implementación del Open banking puede hacerse posible. Las API's también son aprovechadas por las entidades bancarias digitales o fintechs para proporcionar los servicios de pagos globales de los consumidores a costo cero, mediante la tecnología de "*Pagos Recurrentes Variables*" o en su forma abreviada VRP, ya que estos conectan de forma segura a los proveedores de servicios de pagos autorizados directamente a las cuentas bancarias, para que luego los proveedores realicen una serie de pagos en nombre de un cliente dentro de los parámetros acordados, permitiendo a los consumidores aprobar y automatizar sus transacciones variables. (Rojas 2017).

La adopción de la tecnología como un medio para regular y supervisar el mercado y las empresas ha ayudado a fomentar el ecosistema de open banking de una forma sólida.

4.1.1.2 Mercado Financiero

El Reino Unido es el centro financiero más importante de Europa y el segundo más importante del mundo, después de New York (EEUU). Asimismo, se encuentra en el

⁴ El Ministerio de Cultura, Medios de Comunicación y Deporte del Reino Unido es el actual departamento ministerial con competencias en la cultura, los medios de comunicación y deportes en el Reino Unido. Su titular es Nicky Morgan.

octavo puesto de los 190 países que conforman el ranking Doing Business⁵, que clasifica los países con alta facilidad para realizar negocios. Sin embargo, actualmente el Reino Unido está pasando por unas de sus peores crisis después de 40 años. Los pronósticos para este año 2023 están apuntando a una economía a la baja; el PBI del país no registró ni subida ni bajada, afectada principalmente por la situación política, los meses de inestabilidad, los efectos negativos del Brexit, un mercado laboral deficiente, y una inflación 10.1%. Reino Unido aún no ha podido levantar sus niveles de crecimiento anteriores a la Pandemia, es un país que tiene las peores expectativas del G7⁶. (El País 2023)

Sin embargo, el Reino Unido es el primer país impulsor en el mercado financiero de promover el open banking y además ha servido como modelo para que otros países sigan esa tendencia.

El inicio de este proceso fue impuesto por la “Autoridad de Mercados y Competencia” quién junto a la colaboración de las nueve empresas más grandes de “Cuentas Corrientes del Mercado Financiero” llamadas “CMA9”. Dieron paso a la creación de la “Entidad de Implementación del Open Banking” (OBIE) y cuyo financiamiento fue otorgado por la CMA9, con la finalidad de supervisar: i) la organización, ii) el desarrollo de estándares y iii) la entrega del Open Banking al mercado. (Gov.UK 2021).

En los últimos años, el mercado financiero se ha beneficiado del open banking y actualmente ya se cuenta con más de 6 millones de usuarios entre consumidores que han mejorado sus decisiones financieras y pequeñas y medianas empresas que han visto mayor rentabilidad en sus inversiones, así como reducción de costos en sus operaciones; impulsado así la competencia e innovación. (Gov.UK 2023).

Se estima que para setiembre del 2023 el 60% de la población del Reino Unido, utilice open banking para todas sus operaciones y transacciones financieras.

Ya existe una amplia gama de aplicaciones del open banking, como pagar impuestos, comprar un automóvil, además de desarrollar otros servicios para los consumidores menos favorecidos. (Gov.UK 2021).

⁵ El Índice Doing Business es una herramienta para evaluar y comparar la facilidad o dificultad de hacer negocios en un país. Dicha evaluación se realiza a través del impacto que tiene la legislación e institucionalidad en la creación, operación y expansión de empresas en un país.

⁶ G7: “Grupo de los Siete” es un grupo conformado por los siete países más industrializados en el mundo; los cuales son: Francia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Italia y Alemania. Sus acciones son las de promover la cooperación y discusión económica entre este grupo de países y así conseguir mejoras a nivel estructural. (France Diplomatie 2022)

4.1.1.3 Competencia

La banca tradicional tiene bastante claro el panorama respecto a los nuevos modelos de negocios digitales, y como estos se abren camino entre los servicios financieros; es por ello que la banca ha enfocado su atención en este tipo de empresas que quieren transformar la industria.

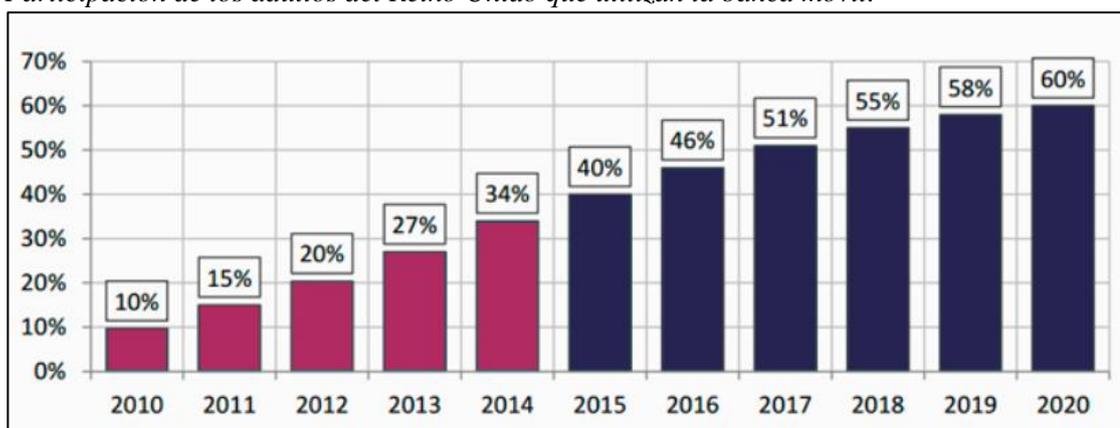
Las Fintech han encontrado un mercado potencial para crecer, generando innovación y propuestas de valor acorde a las necesidades de los consumidores.

La banca tradicional, con el transcurso de los años, ha ido perdiendo cuota de mercado con su modelo tradicional de tener sucursales. De acuerdo a la BBC⁷, en el último año más de 600 sucursales bancarias cerraron sus puertas.

Por otro lado, se va incrementándose el uso de los aparatos móviles, llegando a más de 45 millones de usuarios que representa más del 70% de la población total del Reino Unido. (Ver figura 20)

Figura 20:

Participación de los adultos del Reino Unido que utilizan la banca móvil.



Nota: Adaptado de *Future Foundation Money on the move 2012*, por FICO, 2013 (<https://bit.ly/44TTkZg>)

En la figura 20 se presenta la tendencia del uso de la banca móvil, las cifras han tenido un crecimiento significativo en los últimos 10 años, y su variación porcentual es impactante llegando al 50% de incremento continuo.

Está claro que la tendencia de la población del Reino Unido es dejar de lado las sucursales bancarias, la cual se está empezando a percibir como negocio totalmente obsoleto.

⁷ La British Broadcasting Corporation (**Corporación Británica de Radiodifusión**) es el servicio público de radio, televisión e internet de Reino Unido, con más de nueve décadas de trayectoria. Es independiente de controles comerciales y/o políticos y opera bajo un estatuto real que garantiza dicha independencia

4.1.1.4 Psicología del Consumidor

El ciudadano del Reino Unido posee un buen nivel de vida, el PIB per cápita en el 2022 fue de 43.391 euros, por lo que se ubica en una buena posición, ya que ocupa el puesto 21 en el ranking mundial. De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano⁸ o IDH, la calidad de vida de los habitantes de Reino Unido está por encima de la media económica de la Unión Europea.

Cabe mencionar que Reino Unido se enfrenta a un panorama bastante movido dentro de su economía tras un escenario post-Brexit y postpandemia, sobre todo en lo que respecta al sistema de pagos utilizados por la población de ese país.

La pandemia ha permitido que la transición de la población hacia el mundo digital sea mucho más rápida, provocando que los métodos de pagos electrónicos se agilicen en estos últimos años. A medida que el internet mejora en velocidad, facilita la inclusión tecnológica, la capacidad de servidores y creación de billeteras virtuales. Estas herramientas son ofrecidas por empresas fintechs y otras organizaciones financieras digitales, que ponen a disposición de los usuarios todas las facilidades al momento de realizar sus operaciones.

Es así que el 87% de la población realiza sus compras a través de tiendas electrónicas o aplicaciones. El mercado electrónico y digital del Reino Unido tiene una gran repercusión en Europa y a través de sus acciones evidencian que el uso de un teléfono inteligente es un factor determinante para mejorar los procesos en pagos y transacciones financieras.

4.1.1.5 Marco Legal y regulatorio

La banca abierta en el Reino Unido se ha materializado a través de distintas iniciativas.

En el año 2017, el “Payment Service Rules -PSR” (reglamento de servicios de pago) creó un marco legal y reglamentario para el open banking e incorporó la PSD2⁹ dentro del marco legal del Reino Unido.

⁸ El índice de desarrollo humano es un indicador, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se utiliza para clasificar a los países en tres niveles de desarrollo humano. El índice está compuesto por la esperanza de vida, la educación e indicadores de ingreso per cápita.

⁹ La normativa PSD2 “Payment Services Directive 2” (descripción directiva europea de servicios de pagos 2); entro en vigor el 01 de enero del año 2021 la cual precede de la anterior PSD que regulaba las operaciones de pagos y otras operaciones online. La actual PSD2 incluye mayor seguridad para evitar robos y fraudes; así como la inclusión de plataformas más sofisticadas y otras herramientas digitales. (Electronic Identification 2022)

El “Open Banking Implementation Entity – OBIE como organismo de implementación del open banking posee las siguientes funciones entorno a sus labores:

- Hacer cumplir las Obligaciones del CMA9 bajo la orden de CMA.
- Diseño de las especificaciones para las interfaces de las API’s, que los bancos y las sociedades de Crédito hipotecario utilizan para proporcionar servicios bancarios abiertos de forma segura.
- Apoyar a los proveedores externos regulados y a los bancos y sociedades de crédito hipotecario para que utilicen los estándares de open banking.
- Crear estándares de seguridad.
- Administrar el directorio de open banking que permite a los participantes regulados como bancos, sociedades de crédito hipotecario y proveedores externos inscribirse.
- Producir lineamientos para los participantes en el ecosistema del open banking.
- Establecer el proceso para gestionar disputas y quejas.

Gulamhuseinwala (2020) comentó que en el año 2018 como parte de la iniciativa de competencia para desarrollar una normativa de open banking sobre el acceso a las cuentas. Los nueve bancos más grandes del Reino Unido Allied Irish Bank, Bank of Ireland, Barclays, Danske, HSBC, Lloyd Banking Group, Nationwide, RBS Group, Santander (conocidos como CMA9) y otros bancos usan esta normativa para cumplir con el reglamento de servicios de pago.

La banca abierta en el Reino Unido comenzó a funcionar formalmente a comienzos del año 2018, cuando los nueve bancos más grandes comenzaron a facilitar sus datos de cuentas a “Proveedores de servicios de información de cuentas” (AISP). Luego, el mismo año, les siguieron los “Proveedores de servicios de iniciación de pago” (PISP). Desde ese entonces, muchos otros bancos se unieron a los nueve bancos más grandes originales para ofrecer open banking en el Reino Unido.

Reino Unido se ha convertido en uno de los líderes del open banking a nivel mundial. La diferencia fundamental está en la implicancia del Gobierno británico.

La administración del open banking, parte de dos elementos fundamentales: (i) los datos pertenecen al consumidor y no a las empresas que los gestionan y, (ii) para construir una economía digital dinámica era imprescindible establecer una plataforma robusta de servicios financieros.

Cerca de trescientas fintechs y proveedores innovadores se han sumado al ecosistema y más de 2,5 millones de consumidores y empresas del Reino Unido ahora utilizan productos habilitados para la banca abierta para administrar sus finanzas, acceder al crédito y realizar pagos.

Con el pasar de los meses son cientos de miles los consumidores y empresas del Reino Unido que se convierten en nuevos usuarios activos de la banca abierta.

Desde sus inicios, la OBIE ha trabajado en estrecha colaboración con el gobierno y los reguladores para crear un ecosistema líder en el mundo, ayudando a mantener la posición del Reino Unido como uno de los mercados financieros más innovadores y competitivos a nivel mundial. La banca abierta está en camino de revolucionar la forma en que las personas y las empresas pueden usar sus datos financieros para su beneficio.

El número de las API's aumentó de 66,8 millones en el año 2018 a casi 5,800 millones en el año 2020 y se realizaron 320,000 pagos de banca abierta en el año 2018 y aumentaron a más de 4,000 millones en el año 2020.

El primer préstamo comercial que utilizó datos bancarios abiertos se emitió en noviembre del año 2018, y a lo largo del año 2020, los “Third Party Providers – TPP”¹⁰ utilizaron de forma rutinaria datos bancarios abiertos para ayudar a los consumidores a evaluar y mejorar sus puntajes crediticios.

Hoy, más de 2,5 millones de personas utilizan la banca abierta para mover, administrar y aprovechar al máximo su dinero. Este número ha seguido creciendo a medida que la tecnología se ha vuelto más integrada y más fácil de usar. De un millón de usuarios en enero del año 2020 se duplicó a dos millones en agosto del mismo año y con el ecosistema listo para alcanzar los tres millones en breve. Esta tendencia ha seguido mostrando un crecimiento de 1,000,000 de nuevos usuarios cada seis meses.

Gulamhuseinwala (2018) explicó recientemente en las jornadas de open banking en Bilbao, las cinco lecciones que han aprendido en este proceso.

1. Creación de una entidad independiente

“Con los bancos, pero independiente”. Esa fue la premisa para la creación de la Entidad de Implementación de Open Banking, nacida al amparo de la Autoridad de Competencia y Mercados (CMA) del Reino Unido y en la que participan los grandes

¹⁰ Third Party Providers - TPP, El nombre colectivo de los proveedores de servicios de información de cuentas y de iniciación de pagos que están autorizados por la CNMV. <https://truelayer.com/es-es/guia-open-banking/glosario-open-banking/>

bancos del sector, para asegurar de que se tendrán en cuenta las necesidades de todas las partes interesadas.

2. Una norma basada en APIs

Han pasado ya cinco años desde que Reino Unido inició este camino, que se ha visto impulsado por la reciente entrada en vigor de la directiva de pagos PSD2 y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). En este proceso, hubo dos decisiones clave: que las API's son el camino a seguir, y que había que promover la interoperabilidad y para ello se necesitaba una norma.

A partir de esa fecha, cualquier fintech autorizada puede utilizar un único estándar API para acceder, con el consentimiento de los clientes, a los datos de transacciones de las cuentas corrientes de consumidores y pymes, y pueden ejecutar también pagos únicos e inmediatos.

3. Proteger al consumidor

La importancia que el consumidor debía estar en el centro y que era imprescindible garantizar su protección. Para ello, se estableció que “el cliente nunca ha de compartir su contraseña con ninguna entidad que no sea su banco”. Además se puede comprobar con facilidad la lista de terceros a los que ha autorizado el acceso a sus datos y “revocar ese permiso debería ser tan fácil como fue darlo en primer lugar”.

4. Un directorio de empresas

Solo las entidades autorizadas pueden sumarse al ecosistema. La OBIE ha creado un directorio al que solo pueden sumarse fintech autorizadas, esto es “que tengan una licencia para realizar pagos por parte de las autoridades competentes”.

5. Resolución de disputas

Gulamhuseinwala (2018) destacó también la importancia de contar con un mecanismo de resolución de disputas:

De esta manera, si algo falla, si vemos que los datos de los clientes han sido utilizados sin su autorización, etc. Los clientes pueden recibir el apoyo, el consumidor podrá dirigirse a todos los actores del ecosistema para presentar su queja y que sea debidamente abordada. (p.74)

La plataforma es solo el principio de un universo mucho más amplio al que podrán adherirse todo tipo de empresas no financieras desde las aseguradoras, el comercio electrónico, la agencia de calificación de crédito o los operadores móviles (que quieren hacer que sus productos sean mejores, conectándose a los servicios electrónicos).

Los reportes de impacto emitidos por la propia OBIE dan cuenta que el sistema cuenta con más de 5 millones de usuarios regulares en Reino Unido y más de trescientos proveedores de servicios registrados en el directorio de la OBIE. A fines del año 2021 más de 600.000 usuarios del sistema eran pequeñas empresas. Lo más relevante, no obstante, es la velocidad de crecimiento del sistema, que es notoriamente acelerada. El año pasado, la tasa de crecimiento de usuarios fue del 60% y la tendencia parece mantenerse o incluso acentuarse.

La OBIE ha destacado en su más reciente estudio de impacto que un 75% de los usuarios de aplicaciones de manejo de finanzas personales declaran que les ha facilitado mantener control de sus gastos y un 64% declara que el sistema les ha permitido aumentar sus niveles de ahorro.

Un área particularmente importante de desarrollo facilitada por el ecosistema Open Banking ha sido la de sistemas de pagos. Las aplicaciones implementadas dentro del sistema de banca abierta, permiten hoy en día a los usuarios pagar por bienes y servicios, ya sea online o en el comercio de calle directamente desde sus cuentas, sin utilizar tarjetas de débito o crédito. Lo anterior, aumenta las opciones disponibles para consumidores y proveedores, intensificando la competencia en el mercado de medios de pago. Más de veintiséis millones de pagos han sido realizados sobre la base del sistema y la tasa de crecimiento fue de 500% para el año 2021. Varios comentaristas coinciden en que hay señales claras de que el remedio impulsado por la CMA ha empezado a dar frutos.

4.1.2 India

4.1.2.1 Tecnología

En el año 2010 fue lanzado el sistema “Aadhaar”, el cual actúa como un identificador digital y cuyo costo unitario sería el mínimo para que la mayor parte de la población pueda tener derecho a incorporarse. Este sistema permite a las personas tener un número identificador único y vinculado a todo tipo de identificadores biométricos como: la fotografía, huellas dactilares, escaneo de iris, datos demográficos, entre otros de uso básico para el usuario (Carriere et al. 2021).

La aprobación para la implementación del open banking en la India ha impulsado que herramientas digitales como el Aadhaar sea introducido como un sistema de

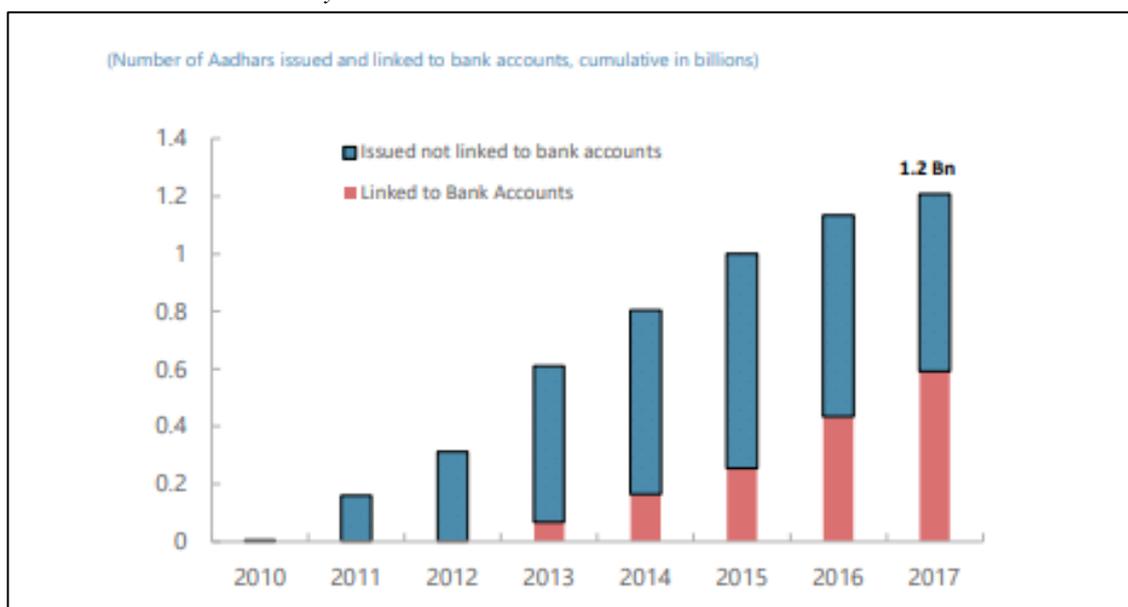
identificación nacional, y que mediante ello se puedan prestar servicios gubernamentales en beneficio de la población (Sen 2019).

El control de estas herramientas y mecanismos de identificación digital es regulado por la “Unique Identification Authority of India – UIDAI” (Autoridad de Identificación Única de la India), es una agencia del gobierno la cual goza de autonomía y no tiene dependencia de algún otro ministerio del gobierno, ellos son los encargados de recolectar la información de la población para la inscripción en Aadhaar; esto con ayuda de terceros que facilitan el proceso de recolección y manejo de datos.

En la Figura 21 se muestra el resultado acumulado de identificadores Aadhaar registrados por la población india desde su lanzamiento en el año 2010. Luego de tres años alrededor de 600 millones de identificadores Aadhaar fueron emitidos y cuyo nivel de alcance era aproximadamente la mitad de la población india. Para el año 2017 más del noventa por ciento de la población tenía un identificador Aadhaar y la mitad de estos titulares se encontraban vinculados a instituciones financieras (cabe señalar que otros países han implementado ideas similares como Estonia y Uruguay).

Figura 21:

Número de Aadhars emitidos y número de Aadhars vinculados a cuentas bancarias.



Tomado de Carriere et al. (2021)

El Banco Mundial (2020) refirió a la India como un éxito en su búsqueda de crear un ecosistema digital que ayude a la mayoría de su población a estar conectado y vinculado con instituciones gubernamentales y privadas. El principal componente que facilita esta implementación en el país, es su bajo costo de registro para los habitantes

y que ha logrado que casi el total de la población posea un identificador Aadhaar. También es importante mencionar que las API's permitieron que se pueda desarrollar los mecanismos de vinculación y tratamiento de datos.

Banerjee (2020) describe que en un estudio acerca de las herramientas digitales implementadas en la India, esta proporciono ventajas no solo a la población, sino que también a las entidades financieras y a instituciones del estado, que podían facilitar mejores servicios y control en el manejo de datos de las personas en el país. El desarrollo constante de nuevas interfaces de desarrollo hizo que problemas como la protección de datos, robos o fraudes digitales y otros mecanismos en protección de los recursos de los clientes en las entidades financieras sean mucho más confiables y genere un aumento significativo en la bancarización del país.

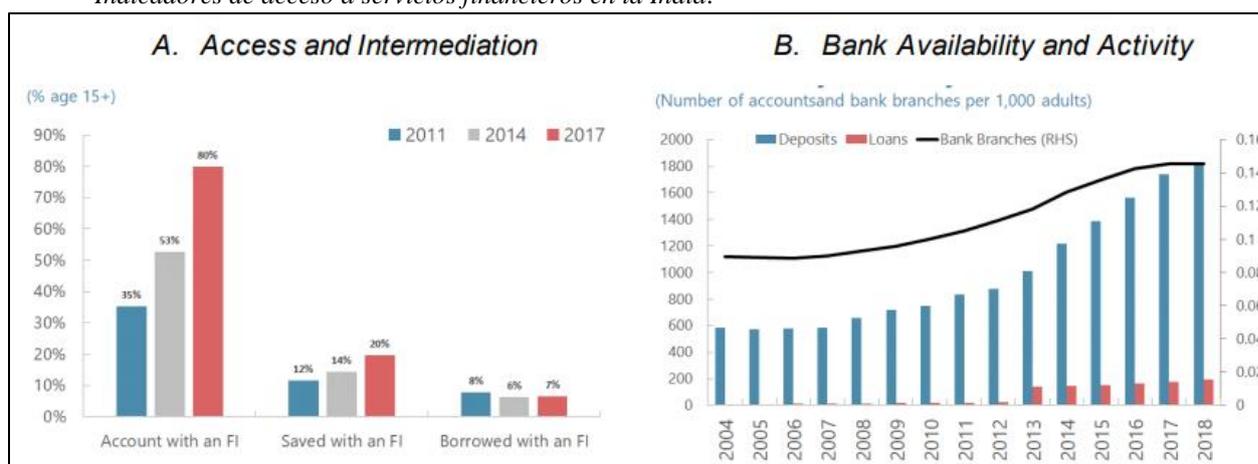
4.1.2.2 Mercado Financiero

Como un precedente al ingreso del open banking en el mercado financiero indio, en el año 2014 se inició el proyecto llamado Pradhan Mantri Jan Dhan Yojana (JDY)¹¹ cuya finalidad seria la inclusión financiera a la mayor parte de la población. En el año 2019 su expansión fue tan significativa que casi 384 millones de cuentas se encontraban en operación al cierre del periodo. El ochenta por ciento de las cuentas en circulación se encontraban en bancos del sector público, mientras que las demás estaban ubicados en las zonas rurales del país (Agarwal et al. 2018).

El apoyo que significo la inclusión financiera al país genero un crecimiento en la bancarización del público adulto en la India en los últimos años (ver Figura 22); esto incremento el número de servicios financieros solicitados por la población adulta, y su crecimiento fue aumentando en los últimos años. Un dato importante a mencionar, es la relación e importancia que tuvo el sistema Aadhaar para poder vincular mediante un identificador biométrico al cliente con sus respectivas cuentas y productos. Esto facilito en gran medida el cambio digital en varias regiones del país.

¹¹ Pradhan Mantri Jan Dhan Yojana (JDY): Es un programa de inclusión financiera que fue aprobado por el gobierno de la India el cual desarrollaría mecanismos que amplíen la capacidad de la población a acceder a servicios y productos financieros como cuentas de ahorro, remesas, financiamientos, seguros, entre otros.

Figura 22:
Indicadores de acceso a servicios financieros en la India.

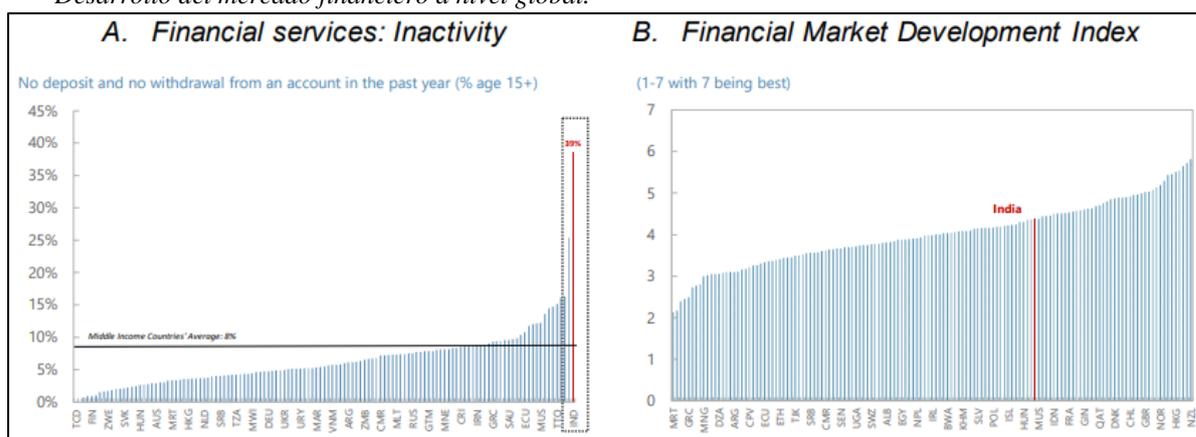


Tomado de Demirgüç-Kunt et al. (2018)

D'Silva (2019) menciona que estos mecanismos tanto en tecnología como en inclusión financiera han obtenido buenos resultados mejorando la conexión de la población con entidades estatales y privadas. Según la información que se ha obtenido de países con el mismo nivel de desarrollo, el tema de inclusión financiera ha llevado alrededor de 47 años en todo el proceso de implementación.

Demirgüç-Kunt et al. (2018) remarca que a pesar de que los indicadores de inclusión financiera son buenos, los niveles en calidad de activos no son los mejores en el mercado. En la mayoría de cuentas el 81% de nuevos consumidores no deposita dinero una vez se apertura una cuenta, esto hace que los niveles de inmovilización de cuentas sea un tema de discusión para las entidades financieras. En la figura 23 se muestra cómo es que se ha alcanzado un nivel de desarrollo bueno en comparación de otros países similares; sin embargo la calidad de los activos que se tienen no son los mejores.

Figura 23:
Desarrollo del mercado financiero a nivel global.



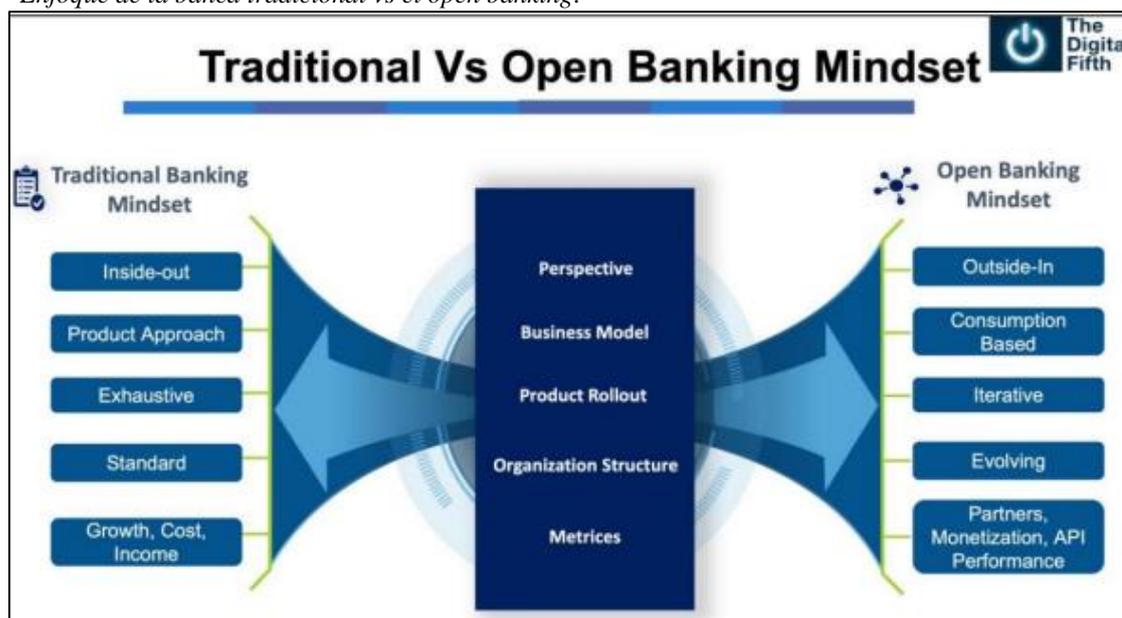
Tomado de Demirgüç-Kunt et al. (2018)

Dupas et al. (2018) evidencia que en países con un menor índice de alfabetización, el uso de herramientas financieras y digitales fue mucho más bajo que el resto de países. De igual manera cuando el estudio se desarrolló en países como Chile, Malawi y Uganda, los resultados fueron que a pesar de ofrecer una cuenta de muy bajo costo a una parte de la población, esta tuvo una gran aceptación, sin embargo, fueron muy pocos los que le dieron uso al producto financiero. La conclusión que se llegó con el estudio fue que el instaurar políticas de mayor acceso a medios financieros y digitales no incrementan los niveles de ahorro, crédito y/o adquisición de otros productos financieros. La expansión y diseño de productos que sean de bajos costos si son percibidos de manera positiva por la población, pero se requiere que se diseñen productos más simples y en algunos de los casos no requiera la vinculación a una cuenta bancaria.

Se podría decir que el año 2021 ha sido el año del open banking en la India, las nuevas regulaciones e implementación tecnológica ha hecho que el sistema financiero expanda en gran medida sus fronteras, tanto en digitalización, competencia, publicidad, diseño de producto y crecimiento de bancarización de la población. La implementación de los identificadores de identidad ha hecho que las entidades financieras manejen los datos de los usuarios, con ayuda de estos se pueden ofrecer nuevos servicios que requieran los clientes. Un detalle a tener en cuenta es que al abrir las puertas a un mercado electrónico se tuvieron que agregar nuevos factores como la disminución en costos por transacciones. El ingreso al mercado de las fintechs y bigtechs han provocado que una guerra de precios inicie en el mercado financiero de la India. (Chugwani 2022)

En la figura 24 se detalla cómo está dirigido el enfoque de la banca tradicional teniendo en cuenta las siguientes características: (i) perspectiva, (ii) modelo de negocio, (iii) desarrollo de producto, (iv) estructura organizacional e v) indicadores. Y por otro lado ver de qué manera el open banking está cambiando la realidad del mercado financiero en el país.

Figura 24:
Enfoque de la banca tradicional vs el open banking.



Nota: Adaptado de *Progression of open banking in India*, por The Digital Fifth, 2021 (<https://bit.ly/3KbtSqa>)

4.1.2.3 Competencia

Las adiciones y cambios que ha tenido el sistema financiero en los últimos años ha sido muy variable, con buenos y malos resultados. Si bien es cierto, los proyectos de inclusión financiera y digitalización a la mayor parte de la población ha dado buenos resultados, existe un problema en torno a los servicios que ofrecen las instituciones financieras de cara a los consumidores; los créditos ofrecidos por los bancos poseen tasas por encima de los países en economías avanzadas y debajo del promedio en economías emergentes. El uso de cuentas que no representen un costo excesivo para la población ayuda a la inclusión financiera, pero los requerimientos que solicitan los bancos no son accesibles para todo el público o son percibidos como muy costosos al momento de querer obtener algún servicio financiero. (Banco Mundial 2020)

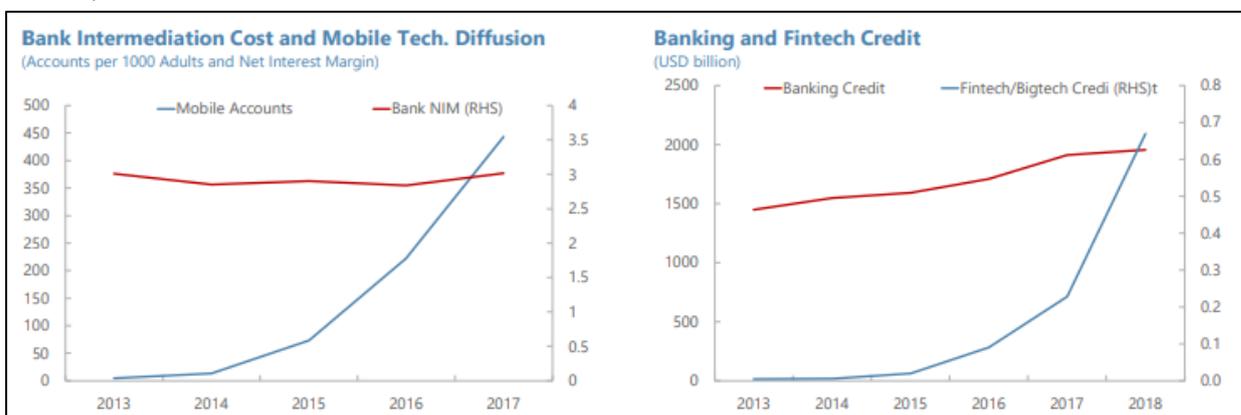
En este sentido, la implementación al open banking en la India ha abierto las puertas a nuevas empresas digitales, entre ellas Fintechs, cuyas nuevas iniciativas han diseñado servicios financieros a un costo mucho menor que el de los bancos tradicionales. A

partir del año 2015 se ha establecido que las entidades de crédito están obligadas a presentar datos sobre las personas o empresas registradas en tales instituciones, esta información hoy en día es usada por varias empresas digitales y bancos para otorgar un mayor alcance crediticio a sus clientes, mejorando sus tasas de cobro.

Debido al desarrollo del open banking en el país se estima que la cantidad de personas que usan mecanismos financieros para realizar sus operaciones han ido en crecimiento. Un ejemplo es la empresa Paytm, cuyo alcance está por encima de los 400 millones de operaciones al año y más de 14 millones de usuarios en la actualidad. Otras empresas bigtech empiezan también a tener presencia en el mercado financiero, ofreciendo créditos internos y cuyo nivel de crecimiento hace que los bancos tradicionales se vean afectados en este nuevo contexto. (Djankov et al. 2020)

En la figura 25 se puede apreciar la comparación entre el crecimiento de créditos otorgados por bancos y los créditos otorgados por empresas Fintech y bigtech. También se presenta como en los últimos años se ha visto incrementado el costo de difusión de tecnología en móviles, en comparación con el costo de intermediación bancaria. Esto explica el desarrollo y preferencia de los consumidores hacia empresas que ofrecen servicios financieros a un menor costo.

Figura 25:
Difusión Fintech en la India.



Tomado de Carriere (2021, p. 12)

Chugwani (2022) describe que el proceso de finanzas integradas a través de API's han provocado que empresas como Ola, Udaan y Stellapps establezcan nuevos modelos de negocios en elaboración de plataformas y herramientas digitales que faciliten los procesos de pagos de los clientes. Estas empresas digitales están trabajando con otras nuevas empresas llamadas Non Banking Financial Companies – NBFC (Compañías

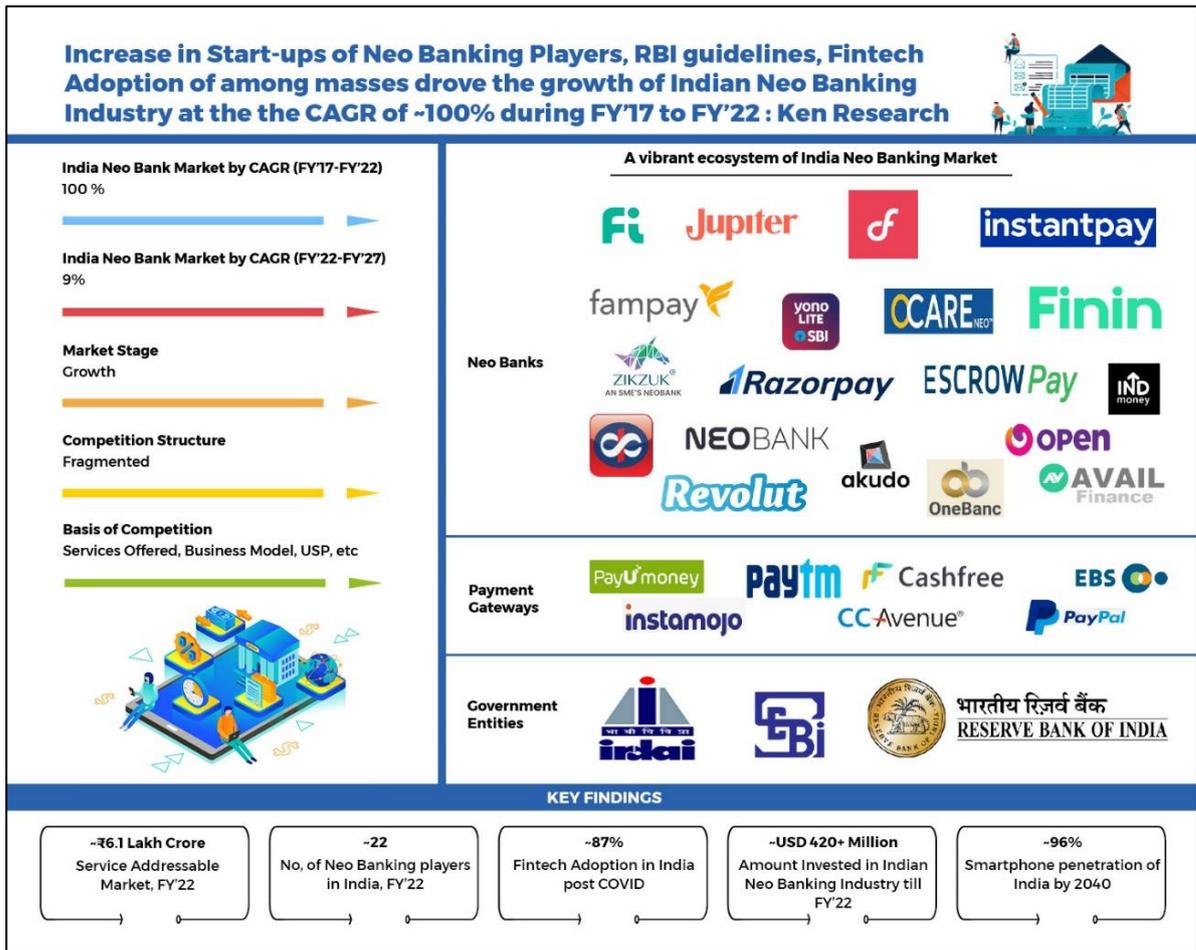
Financieras no Bancarizadas)¹², para desarrollar y cambiar el sistema financiero actual. Los resultados de sus nuevas implementaciones hacen que mejoren los procesos en las transacciones con los clientes, se obtengan un mayor alcance en información de los consumidores, se ofrezca un incremento en el valor de los recursos financieros de los clientes y crear nuevas alternativas de ingresos.

Otra de las consecuencias que está surgiendo por la implementación del open banking, es el ingreso de múltiples neobancos en el mercado financiero indio. En el año 2022 el ingreso de neobancos minoristas como NiyoX, Jupiter y Fi.Money han tenido una fuerte promoción televisiva en todas las regiones del país. Los últimos informes indican que estos nuevos competidores manejaban un ritmo decente de captación de clientes, y el poder adquisitivo que poseían era de un alto valor. Los expertos especulan que el crecimiento en los próximos años de estos neobancos sea mucho mayor que el de los bancos tradicionales.

Estos neobancos han empezado a buscar nuevos nichos de negocio como los dirigidos a empresas pymes, ofreciendo servicios de exportación, importación, entre otros. También están expandiendo sus operaciones a otras industrias como el acero, comercio electrónico, y demás; otro de los segmentos a los que apuntan es al de un público más joven y que su interacción con los servicios financieros digitales sean más sostenibles. Existen muchas inversiones en neobancos como las propuestas en Jupiter, Fi. Money, Bank Open, Flobiz y plataformas de banca de servicio como Setu, Zeta, NIUM y YAP. Se espera que muchos de estos participantes neobankig's se conviertan en varios unicornios en los próximos tres años, y con ello se esperan varias adquisiciones por parte de los bancos (Chugwani 2022). (Ver figura 26)

¹² “*Non Banking Finantial Companies – NBFC*” (Compañías Financieras no Bancarizadas): En conceptos generales son instituciones financieras que ofrecen servicios financieros pero que no posee los estándares tanto regulatorios como funcionales de la banca en general. En caso de la india se han facultado normas que han sido establecidas por el “Reserve Bank of India – RBI” (Banco de Reserva de la India) que promueve el uso de los servicios que proporcionan estas empresas y que en los últimos años han crecido en su demanda por el bajo costo en sus transacciones. En los últimos años, las NBFC han tenido una mayor presencia en cuestión de pagos y transacciones digitales.

Figura 26:
 Mapa actual de neobancos en la india.



Tomado de Ken, (2022)

4.1.2.4 Psicología del Consumidor

El desarrollo del open banking en la india ha provocado que la mayor parte de la población conozca los beneficios que ofrece un entorno financiero digital. Los pagos a través de UPI's¹³ ha hecho que los clientes rurales realicen sus transacciones mediante aplicaciones y aparatos móviles.

Digital Finance Groupm (2022) describe que por el año 2017 solo el 15% de la población que vive en las aldeas, realizaba operaciones por medio de UPI's y el ultimo estimado que se hizo en el año 2020 confirmo que más del 45% de los clientes de esas zonas hacían sus operaciones por medio de dispositivos móviles y aplicaciones de las

¹³ Unified Payments Interface (UPI): “Interfaz de Pagos Unificados”; es uno de los proyectos que se instauró en la India para poder llevar a cabo el proceso de open banking en el país. Se hizo todo un trabajo de replanteamiento debido que hasta el año 2007 no se tenía una estructura regulatoria en torno al sistema de pagos. Es por ello que el Banco de Reserva de la India como organismo regulador del sistema de pagos, dictaminó la creación de regulaciones para que el sistema de pagos sea mucho más ágil y no genere sobrecostos a la población. (Reserve Bank of India [RBI], 2019)

entidades financieras. Junto a la tecnología 5G en las zonas rurales, la aceptación de la interfaz para pagos está siendo que las personas cambien su manera de interactuar con el sistema financiero digital.

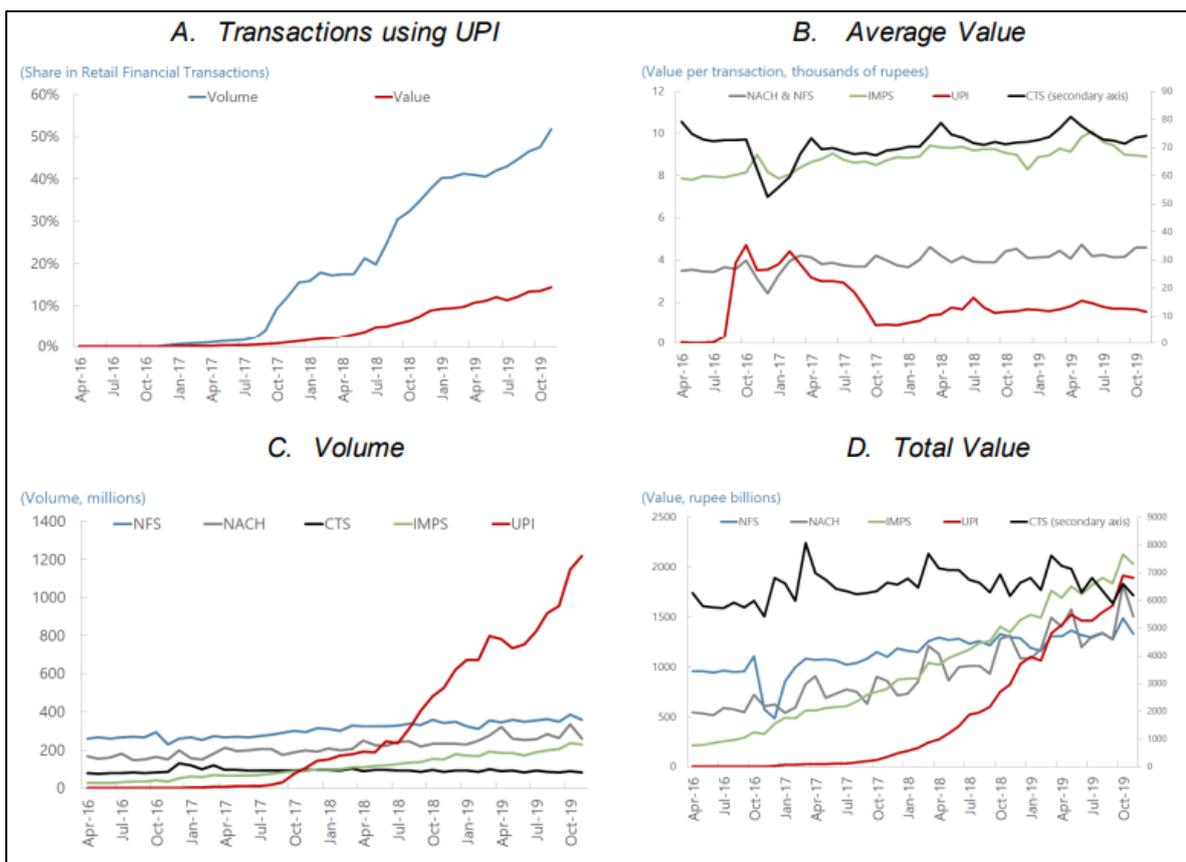
Biswas (2022) acoto que el comportamiento y aceptación de la población rural ha hecho que las Fintech busquen una entrada más agresiva en estas zonas. Si bien es cierto, en distritos con mayor interacción financiera las fintech y bigtech están logrando competir de igual manera con los bancos tradicionales; estas empresas están usando mecanismos de precio y reducción de tasas para atraer a más clientes.

El diseño del concepto de open banking en la india se basa en fomentar que no solo aplica para personas y entidades que poseen servicios y productos con los bancos, sino que también se les da un alto valor a negocios de bajo margen, pero con un buen potencial de desarrollo; la posibilidad de integrar un servicio financiero a la plataforma de un tercero es una manera de reducir costos y esto es lo que atrae a más clientes.

En el planteamiento de operaciones a bajo costo, Airtel Payments Bank – APB procesa alrededor de US\$ 1.4 mil millones en rupias, con un coste de casi 1 rupia por transacción. Sin embargo, APB ha declarado que estos costos deben tener un descenso de por lo menos 0.1 rupias por transacción; cosa que algunos bancos digitales pueden lograr, como el caso de Fintech MobiKwik cuya reducción de costos ha logrado incrementar nivel de aceptación por clientes potenciales.

En la figura 27 se muestra el crecimiento de las operaciones mediante UPI's, además se muestra como es el costo de transacción en comparación con operaciones tradicionales de servicios financieros, además del volumen y valor total en rupias.

Figura 27:
Indicadores de Retail de transacciones financieras de la India.



Tomado de Carriere (2021, p. 15)

4.1.2.5 Marco Legal y regulatorio

El marco normativo y regulatorio de la India en cuestión de open banking ha tomado de referencia la PSD2 y la Directiva UE 2015/2366 de Reino Unido y la Unión Europea, además del régimen de open banking de Bahréin. Sin embargo, se impulsaron medidas y una estructura acorde a las necesidades del país para hacerla más diferenciada.

Carriere et al. (2021) indica que los principales fundamentos en los que basa el open banking la India son los siguientes:

Lanzamiento de la identificación digital – Aadhaar.

La implementación del modelo Aadhaar se ejecutó en el año 2010 teniendo como objetivo el brindar un identificador digital con toda la información de cada habitante del país a un costo muy bajo para tener un mayor alcance y accesibilidad. En tal sentido este proyecto brinda una gran ventaja en la implementación del open banking en el país, debido a que otorgando nuevas mejoras y adiciones digitales, el proceso de recolección de datos de la mayor parte de la población fue más sencillo. En tal sentido, el RBI ha

fomentado la inscripción de más personas mediante esta herramienta y por ello se designó a autoridades como la Unique Identification Authority of India – UIDAI (Autoridad de Identificación Única de la India) para que su operatividad y control este dentro de la finalidad y uso que según establece la normativa india para la implementación del open banking.

Pagos a través de “Unified Payments Interface – UPI” (Interfaces de Pagos Unificados).

El gobierno central ha establecido que para que las instituciones puedan tener participación y uso de las UPI’s en primer lugar deben operar a través de una institución con licencia bancaria o en todo caso con una licencia especial emitida por un banco de pago, en cuyo caso haría que los sitúen dentro del marco regulatorio financiero.

En el año 2018 se creó una organización independiente sin fines de lucro la National Payments Corporation of India – NPCI (Corporación Nacional de Pagos de la India), cuyas funciones como regulador del sistema nacional de pagos eran supervisadas por el RBI. En el año 2018 se afirma que el NPCI proceso alrededor del 48% de todas las transacciones de la India; hoy en día ese margen ha aumentado y se estima que para el año 2024 se debe alcanzar el total de todas las operaciones tanto en entidades financieras bancarios como en no bancarias y también en otras empresas digitales. Otra función que cumple la NPCI en torno al uso de las UPI’s en el país, es el de mejorar la operatividad de este sistema, apoyándose en herramientas como el Aadhaar y las e-KYC¹⁴ cuya implementación y proceso de recolección de datos fue muy necesaria para mejorar el resto como el sistema UPI’s y alcanzar un mayor volumen de operación a menores costos.

Datos compartidos (Data Sharing)

Un tema importante que ha sido discutido por el Gobierno indio y los reguladores del sistema financiero es la instauración de políticas que garanticen el proceso y tratamiento de datos personales de los clientes. En este proceso se ha orientado a tomar de referencia fuentes de regulación como la de la Unión Europea que promulgo la General Data Protection Regulation – GDPR (Regulación de Protección de Datos

¹⁴ E-KYC: “Know Your Customer – KYC” (Conozca a su cliente) fue un mecanismo que fue usado por los bancos y debido al cambio digital que se estaba desarrollando, se cambió el nombre a e-KYC. Este servicio ofrece la vinculación de datos a través de interfaces digitales para poder ofrecer una vinculación con el comercio financiero electrónico; es por ello que fue una de las piezas fundamentales al momento de implementar los identificadores Aadhaar. (Carriere, Haksar y Patnam 2021)

Generales)¹⁵, cuyo enfoque establece las obligaciones que tiene la entidad que controla y procesa los datos para garantizar que los derechos de los involucrados se respeten a media que los datos de transfieran para su análisis y extracción de valor.

En el caso de la India se estableció la “*India Stack*”¹⁶ cuyo control de datos sería más operativo; la normativa establece que todo agente fiduciario (entidad financiera o no financiera que adquiere los datos principales de sus clientes) tiene la responsabilidad de administrar los datos y derechos del cliente y buscar el consentimiento para el procesamiento de sus datos. En este sentido, el fiduciario no puede acceder ni almacenar los datos que son compartidos por sus clientes, en tal caso la entidad financiera tiene la facultad para cobrar una tarifa por el servicio proporcionado.

El fiduciario utiliza las herramientas de autenticación digital, en segundo lugar se vincula con los otros sistemas digitales de reconocimiento de situación financiera donde se podrá verificar los activos, pasivos y flujos de caja que posea el cliente. Esta información que se procesa agrupa con otros datos personales, comportamiento crediticio y otros indicadores financieros para ofrecer y garantizar a terceros la procedencia e identidad de datos del usuario. Con ello se busca establecer confianza y reducir la asimetría de la información que en muchos casos impide que exista una mejor oferta de servicios financieros que se ofrecen a los hogares y pequeñas empresas en la India.

Se están eliminando las barreras que tenían las entidades financieras en torno a compartir la información de sus clientes para el tratamiento en los sistemas de autenticación y procesamiento de datos. Se tiene previsto que este nuevo desarrollo no solo será aplicable para las instituciones dentro del país, sino que se piensa ampliar al plano internacional para poder obtener mejores servicios financieros a costos más atractivos.

¹⁵ “*General Data Protection Regulation – GDPR*” (Regulación de Protección de Datos Generales): Es el reglamento 2016/679 por el cual el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea cuyo objetivo es la de reforzar y unificar la protección de datos para todos los individuos dentro de la Unión Europea (UE). <https://www.powerdata.es/gdpr-proteccion-datos>

¹⁶ India Stack: Es un conjunto de API's abiertas y mecanismos públicos digitales con el objetivo de abrir los canales a través de herramientas de identificación y que permitan a los organismos estatales, empresas, públicos y otros participantes a resolver necesidades respecto a pagos y transacciones financieras digitalizadas. (Nikelani 2020)

4.1.3 México

4.1.3.1 Tecnología

En su veintitresava “*Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera*”, indica que el país de los Estados Unidos Mexicanos cuenta con grandes avances tecnológicos en el sector bancario, así como también importantes desarrollos tecnológicos que sirven como fundamentos para el Open Banking. Un ejemplo claro es el Sistema de pagos en tiempo real (Liquidación Bruta en Tiempo Real - LBTR), cuyo sistema es desarrollado y operado por el Banco de México, la cual permite realizar en cuestión de segundos pagos electrónicos, comúnmente llamado transferencia electrónicas, mediante la banca por internet o móvil.

En la figura 28 muestra como la evolución del número de transferencias en el SPEI¹⁷ desde el año 2012 al 2021 entre los usuarios finales del sistema.

Figura 28:

Evolución del número de transferencias en el SPEI, 2012-2021 entre usuarios finales de sistema.



Tomado de Banco de México (2022)

En el campo de la seguridad, México ha desarrollado un Sistema de identificación de firma electrónica (e.firma), la cual permite ampliar la base de los sistemas de ciberseguridad, que consiste básicamente en un conjunto de datos y caracteres que identifica a cada ciudadano al realizar trámites y servicios en cualquier

¹⁷ Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI): Es un sistema operativo desarrollado por el Banco de México dirigido a todo el público que recurra a servicios de pagos a través de medios electrónicos y digitales. También es llamado transferencias electrónicas a través de banca móvil o internet.

entidad pública o privada. La “*e.firma*” de una persona es única, es un archivo seguro y cifrado que tiene validez de una firma autógrafa.

Por último, el mercado financiero de los Estados Unidos Mexicanos viene en constante evolución, implementando tecnologías que permitan una mayor agilización en sus operaciones. Un ejemplo de ello, es que varios bancos de los principales de México ingresaron a una red global de blockchain, que permite verificar la identidad y confiabilidad en cuestión de segundos de las transferencias financieras entre bancos de distintos países.

4.1.3.2 Mercado Financiero

En definitiva, México cuenta con un sistema financiero robusto y de resiliencia; a pesar de que se enfrenta a un entorno mucho más complejo e incierto ante la coyuntura actual, la cual permite que la banca múltiple mantenga niveles de capital y de liquidez que exceden con holgura los mínimos regulatorios.

No obstante, ellos están a la expectativa de la evolución del sistema financiero, debido al entorno de niveles de inflación muy elevados y un deterioro de las perspectivas de crecimiento económico, amarrado a algunos ajustes de las condiciones financieras globales.

La evolución de los mercados financieros no debe escapar de las miradas del Banco de México, donde deberá tomar las medidas necesarias para mantener la estabilidad financiera.

Hay dos aspectos importantes donde la inversión resultará necesaria, una de ellas es la digitalización, con ello la banca buscará incrementar las ventas de acuerdo a las necesidades de los clientes, de una manera más eficiente y sencilla. El otro aspecto, es de la tecnología de nube e inteligencia artificial, con ello se buscará expandir los horizontes de la inclusión financiera.

4.1.3.3 Competencia

Con la pandemia se agilizó la transformación digital de la banca. Durante muchos años la banca tradicional dominaba el sistema financiero, sin embargo, hoy en día existen nuevos actores con propuestas totalmente digitales, la mayoría de estas empresas se han percatado que existe un mercado con necesidades no atendidas por la banca tradicional para ofrecer servicios totalmente personalizados.

La mayor parte de la población que conforma el mercado financiero exige mejores servicios financieros digitales y por diversos motivos no han podido tener acceso a ellas.

Gonzales (2022) menciona que las fintechs han sido la solución a las nuevas exigencias de la población respecto a servicios financieros digitales, tal es así, que para el año 2021 se registraron más de 512 Fintech en México, representando un incremento de 16% respecto al año 2020.

El nuevo ecosistema bancario, empuja a la banca tradicional a replantear sus estrategias de negocio, para darle mayor batalla a las fintech.

4.1.3.4 Psicología del Consumidor

El comportamiento del consumidor financiero ha cambiado drásticamente después de la pandemia, un comportamiento que ahondará y evolucionará más aún con las nuevas tecnologías financieras que van apareciendo en el mercado. Uno de los cambios más notorios es el sistema de pagos; los pagos digitales cobraron mayor fuerza y el mercado sabe que esta tendencia no disminuirá, al contrario, no se detendrá y aumentará gracias a las nuevas tecnologías financieras. El motivo es que la industria de medios de pago sigue y seguirá evolucionando y creciendo, en variedad y cantidad de operaciones digitales. Sin embargo, en una última encuesta de la firma Deloitte México, realizada entre el 26 de enero y 1 de febrero 2023, mostró lo siguiente:

Figura 29:
Principales medio de pagos.



Tomado de Deloitte (2023)

En la figura 29 se muestra que el medio de pago más utilizado es en efectivo. Sin duda el mercado financiero tiene mucho por trabajar respecto a la confianza del consumidor en la tecnología financiera.

La tecnología financiera será cada vez más fácil de adaptar, y es por ello que se debe trabajar en generar confianza de los consumidores y para ello la ciberseguridad juega un papel fundamental.

Muñoz (2022), directora de IT Lawyers y experta en protección de datos, recalcó la importancia de que las instituciones gubernamentales, pero también las instituciones financieras, salvaguarden los datos personales de los usuarios, empezando por los datos biométricos.

4.1.3.5 Marco Legal y regulatorio

La rapidez de la implementación del Open Banking no es la misma en todos los países que tomaron la iniciativa de implementarlo, eso está pasando en Latinoamérica. México ha optado por implementar mediante una vía regulatoria similar a la de Europa, por el lado de Brasil está mucho más avanzado, con una regulación implementada complementado con el Open Finance, que permitirá intercambiar no solo datos de fuentes de bancos, sino abarcará muchos más, como inversiones, pensiones, y servicios de cambio de divisas, y países como Argentina y Perú aún carecen de alguna regulación, prefieren esperar y ver, analizando la evolución de los otros países.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ¹⁸ publicó en marzo del año 2018 la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, la llamada Ley Fintech, que tiene como objetivo regular los servicios financieros que prestan las Instituciones de Tecnología Financiera, así como su organización, operación y funcionamiento, particularmente las del sector privado. Los mexicanos podrán estar más seguro de utilizar estas nuevas opciones digitales bancarias que son más fáciles y rápido cuando se trata de un servicio específico. La implementación del Open Banking en México no partirá de cero, ya que tienen una realidad de tecnología financiera avanzada que solo es cuestión de ordenar las piezas existentes y armonizarlas para conseguir el objetivo.

¹⁸ Comisión Nacional Bancaria y de Valores – CNBV, La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, con autonomía técnica y facultades ejecutivas sobre el sistema financiero mexicano.

La ley Fintech propone el uso de los activos virtuales como las criptomonedas previa autorización de la autoridad competente. También permite el uso de las firmas electrónicas y los sistemas de autenticidad, de esta manera los clientes tienen acceso al uso de todas las bondades de los productos financieros digitales. Por otro lado, esta Ley busca prevenir y reducir el Lavado de Activos de dinero y fraudes electrónicos.

Con esta Ley, los usuarios mexicanos podrán sentirse mucho más seguros al momento de utilizar la tecnología financiera.

Por otro lado, tenemos la Ley de protección de datos personales en Posesión de particulares, que fue publicada en México en el año 2010, que faculta a las empresas el manejar los datos personales de los usuarios; es decir, cualquier información relacionada con una persona identificada o identificable. La mayoría de esta información son de carácter muy sensible como firmas, huella dactilar, nombres y apellidos, identificación fiscal, registro de identidad, número de teléfono, experiencia laboral y más, siempre y cuando tenga el consentimiento del usuario y preserven la privacidad del mismo.

La Ley Federal de Protección de Datos personales en Posesión de los Particulares, es una ley cuyo objetivo es regular el manejo de datos personales en poder de las empresas. Gracias a esta ley, las empresas son obligadas a brindar un manejo adecuado de los datos personales de sus clientes, garantizando el derecho a su privacidad, para ello las entidades deben cumplir ciertos elementos: i) Tener el consentimiento de titular de la información; ii) Informar para que serán usadas los datos de los clientes; iii) y garantizar sus derechos de aceptación, rectificación, cancelación y oposición.

4.1.4 Brasil

El camino hacia la implementación del open banking en Brasil comenzó desde el año 2020 cuya organización fue presidida por el Banco Central de Brasil y otras empresas y organizaciones asociadas al sistema financiero y mercado de pagos.

Jardim, (2021) describe que la implementación se dividió en cuatro fases las cuales atenderían los requerimientos tecnológicos y de protección de datos necesarios para llevar a cabo un buen proceso de implementación, estos fueron:

- i) Datos abiertos de entidades financieras

A partir del 1 de febrero del año 2021 se puso a disposición la fase de datos abiertos para todas las entidades financieras, cuya finalidad es que todas las instituciones

financieras presenten toda la información acerca de sus canales de atención (ubicaciones físicas y virtuales). Además tenían que otorgar acceso a la información de sus productos y servicios, incluyendo tarifas y cargos por cada uno de estos.

ii) Registro de consumidores y datos transaccionales

Esta fase se implementó a partir del 13 de agosto del año 2021, y su desarrollo permitiría a los consumidores compartir sus datos de recursos financieros (registros, transacciones de cuenta, información de tarjetas y operaciones de crédito) teniendo previa autorización por parte de ellos y con las instituciones que mejor establezca. El consumidor tendría el derecho de revocar el consentimiento de intercambio de datos en el momento que mejor predisponga.

iii) Servicios financieros para consumidores

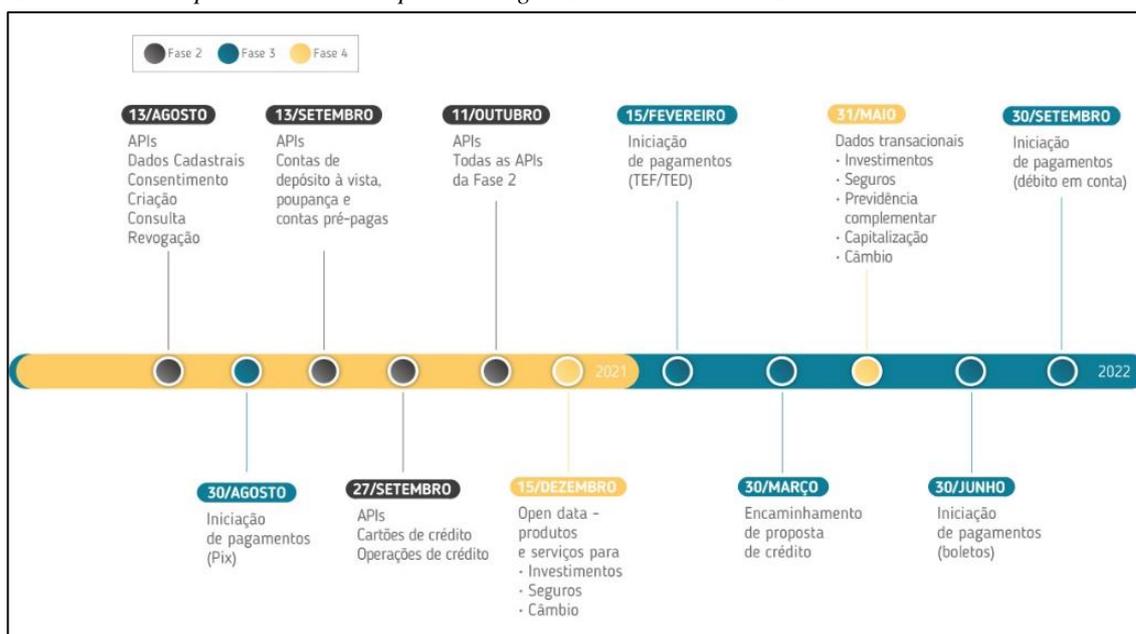
El lanzamiento de esta fase fue realizado el 30 de agosto del año 2021, se centró básicamente en ofrecer a los consumidores de servicios y productos financieros tener acceso a plataformas de pagos y envíos de propuestas de crédito sin necesidad de acceder a los canales tradicionales de las instituciones financieras que pertenecen.

iv) Ampliación de datos, productos y servicios

Esta fue la etapa final de implementación del open banking y se realizó su lanzamiento el 15 de diciembre del año 2021, en esta fase se plantea una mejora en la inclusión de nueva información que podrá ser compartida, además de la creación de nuevos productos y servicios, tales como operaciones de cambio, inversiones, seguro de vida y pensiones; entre otros.

BACEN (2022) presenta un informe mediante el cual explica el desarrollo de la implementación del open banking en el país y como es que para el año 2022 estaría finalizando el proceso. (Ver figura 30)

Figura 30:
Desarrollo de implementación del open banking en Brasil en el año 2022.



Tomado de BACEN (2022)

4.1.4.1 Tecnología

La implementación del open banking en el aspecto tecnológico abordó en primer lugar el desarrollo de las API's en el sistema financiero brasileño. Se tomaron de referencia modelos de open banking de Reino Unido y Hong Kong.

Otro punto importante que detallo el Banco Central de Brasil, son el uso de nuevas herramientas en control de datos, seguridad y tratamiento de la información de los usuarios. Y por último controlar la regulación y desarrollo de los mecanismos para los medios de pagos que se instaurarían en el país (Bedeschi 2022).

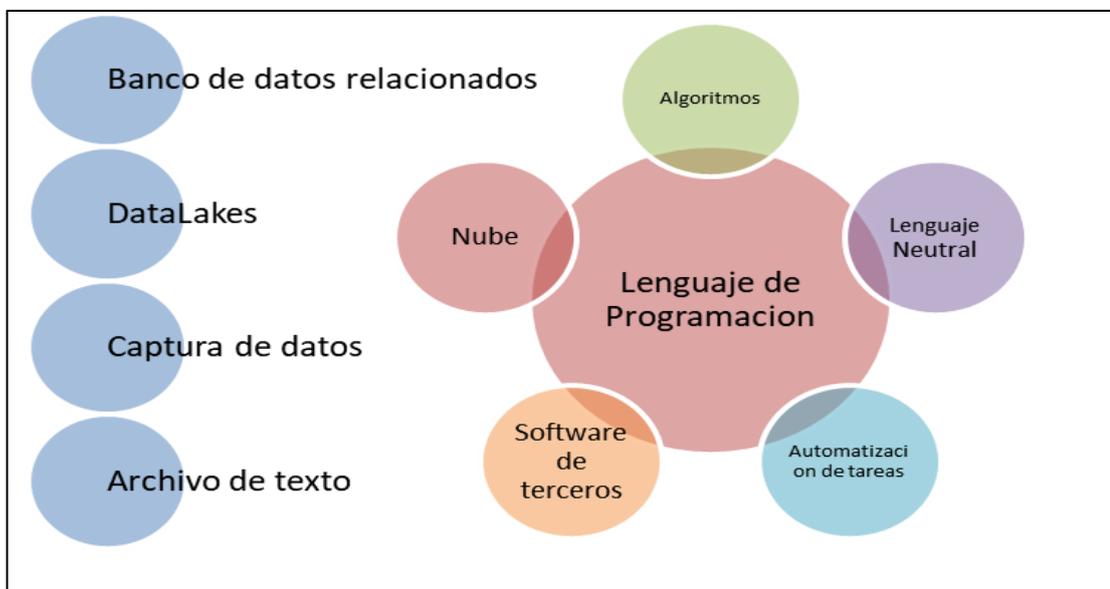
El Open banking en Brasil ha impulsado el desarrollo de nuevos modelos de negocio impulsado por los datos y análisis de información. Las técnicas de "Machine Learning" han tenido buenos resultados en empresas como Google con TensorFlow, Microsoft con Azure y Amazon con SageMaker. Estas técnicas ofrecen un mayor alcance en el análisis y tratamiento de datos, además se debe contar con la información idónea para obtener los mejores resultados.

La información debe estar debidamente clasificada, es por ello que el proceso de selección y análisis se basará en: i) Datos diferenciados, es prescindible hacer un filtro con la información más importante de la persona que se está analizando, es probable que la misma información sea utilizada por los competidores. Es por ello, que los aspectos más diferenciados serán los que proporcionen una mayor valoración del

cliente; ii) datos significativos, la empresa puede tener un gran conjunto de datos que no aportan mayor resultado en el análisis. Es muy importante considerar los datos que contengan una mejor perspectiva analítica para la toma de decisiones y iii) aprender de la experiencia, en el proceso de cambios e incorporación de datos de los clientes, es importante que se hagan retroalimentación en los tratamientos. Esto ayudara a identificar situaciones recurrentes que faciliten tiempos y procesos. (Brethenoux 2021)

En la figura 31 se detalla en conjunto de factores que interviene en el Machine Learning, Los autores enumeran los cuatro tipos de fuentes de datos: i) bases de datos relacionadas, ii) datalakes, iii) captura de pantalla y iv) archivo de texto. Estos son tratados a través de un grupo de desarrolladores y herramientas digitales.

Figura 31:
Factores para el tratamiento por Machine Learning.



Elaboración propia

4.1.4.2 Mercado Financiero

La implementación de nuevas plataformas en la nube, los chatbots mejorados con algoritmo de inteligencia artificial y los nuevos sistemas omnicanal son los temas de tendencia en banca digital en Brasil. Alrededor de 21 bancos líderes invirtieron casi US\$ 6,690 millones de dólares en tecnología en el año 2022 y esta cifra ha ido aumentando desde el año 2020, cuyo principal motivo es la implementación de herramientas digitales en el sistema financiero brasileño. (Asociación Bancaria Febraran 2023)

Otros bancos como Bradesco e Itau han empezado por iniciar nuevos canales y emplear tecnología 5G, esto para tener un mayor alcance y fomentar operaciones mediante canales que los usuarios ya conocen.

BNAmericas (2023) detalla los acontecimientos que están teniendo mayor repercusión en el mercado financiero brasileño:

- **ITAÚ UNIBANCO**

Los pilares centrales de la inversión en tecnología de Itaú han sido el desarrollo de inteligencia artificial, plataformas a través de la nube, aprendizaje automático y big data.

En el año 2020 Itau junto a Amazon Web lograron la migración a través de la nube de los contratos AWS más grandes de Latinoamérica, este acuerdo tiene vigencia de 10 años. Esto ayudara a responder de manera más rápida a los problemas de los clientes, aumentar la capacidad de entrega de productos, minimización de errores y diseño de nuevas funcionalidades en producción.

Con esta nueva etapa de implementación digital el banco termino el año 2022 con alrededor de más de 402 sucursales digitales en Brasil y con casi 3800 sucursales físicas, cuyo nivel de cierre creció en 18%, generando un mayor movimiento digital y ahorrando costos en transacciones físicas.

Itau también apuesta por inversiones en startups y nuevas asociaciones que buscan un mayor alcance en inteligencia artificial y manejo de riesgo como lo son Monkey, Digbee, Pakea Credito, Liqi, Saks y TechI.

- **SANTANDER**

Al cierre del año 2022 el banco Santander tenía un aproximado del 90% de sus operaciones en la nube y el desarrollo de su estrategia se basa en implementar un entorno híbrido que combina el ingreso de información a través de una nube privada y pública de AWS y Microsoft.

Del total de 60.1 millones de clientes que poseía el banco Santander en Brasil, se considera que casi el 50% son clientes activos. De este porcentaje casi el cuarenta por ciento son clientes digitales y cuya participación es más activa en el uso de herramientas y plataformas.

En el año 2022 se registraron 541 millones de visitas mensuales y generaron alrededor de 45 millones de contratos de crédito (17% más que el año 2021). La mayor parte de las interacciones de los clientes ocurren en canales digitales y esto se refleja en más de 8.9 millones de clientes nuevos durante el año.

El open banking en el país ha generado que Santander reciba al menos 3.4 millones de solicitudes activas a través de open banking (2.7 veces más que las normales en banca tradicional). Esto ha permitido aumentar su cartera en 100 millones de reales mediante el uso de datos.

Con este enfoque de innovación el banco ha creado “Energía+”, es un canal de comercio electrónico que permite simular y adquirir de manera digital proyectos de generación solar para viviendas o propiedades comerciales, agilizando el proceso de compra.

- **BANCO DE BRASIL**

La mayor inversión que está impulsando el Banco de Brasil es en seguridad y tecnología de información, alrededor de 700 millones de reales han sido desembolsado entre los años 2021-2022 y su objetivo es aprovechar las oportunidades que está generando el desarrollo digital en el país.

Desde el año 2016 el Banco de Brasil ha sido considerado uno de los bancos cuya inversión en tecnología es notable, al día de hoy se le considera como uno de los parques tecnológicos más grandes en América Latina y cuyas transacciones superan las 14.600 millones al día.

El banco tiene dos equipos que desarrollan soluciones de socios para cuatro grupos: i) blockchain, ii) 5G/IoT, iii) inteligencia artificial y iv) campos inteligentes. Las nuevas herramientas y desarrollo en la nube se están implementando dentro de las operaciones de la institución, esto ha ampliado la capacidad de procesamiento de datos durante el año 2022 y cuyo factor de ayuda fue el open banking que se desarrolla en el país.

Se están proyectando a adquirir nuevos negocios e innovaciones en inteligencia artificial como Minhas Financas Miltibanco, BB no Metaverso y transacciones activadas por voz.

Para el año 2023 se espera expandir las operaciones en el mercado de carbono y para el cual se usarán los datos abiertos para ubicar nuevos proyectos que generen una mayor rentabilidad. También, se informó que aumentaron las inversiones en fondos exclusivos como: Aprova Digital, Bitfy, Pagalev y Yours Bank.

- **BRADESCO**

Es el segundo banco privado más grande de Brasil después de Itau, viene ampliando sus iniciativas digitales desde el 2018 a través de alianzas con startups y desarrollo de nuevos servicios y productos que les permita mejorar en costo y ser más competitivo.

Al cierre del año 2022 cuenta con casi 77.1 millones de clientes de los cuales el setenta por ciento poseen cuentas digitales. En este sentido Bradesco ha informado que ha desarrollado 16 grandes plataformas digitales para atender a la mayor parte de sus clientes en los segmentos exclusivos y principales.

Tras el lanzamiento de su neobanco “Digio”, el 2022 cerro con casi 5.1 millones de cuentas más que el periodo 2021. En esta nueva etapa muchos analistas financieros consideran a Bradesco como un banco digital y cuyo potencial de desarrollo es muy promisorio en el corto plazo.

Para el año 2025 Bradesco apunta a procesar más del 75% de sus transacciones a través de la nube, cuyo principal proveedor sería Microsoft Azure. Sus aplicaciones móviles usan infraestructura suministrada por IBM y los asistentes virtuales “BIA” usan inteligencia artificial Watson (IA lanzada por IBM en el año 2016).

4.1.4.3 Competencia

El año 2023 ha empezado a otorgar nuevas tendencias económicas en Brasil, tras el ingreso de Luis Ignacio Lula da Silva los analistas han visto una clara posición hacia el manejo del sector financiero en el país y de cómo implementar nuevas políticas y normas que apoyen la incursión de nuevos negocios y tecnologías a este sector.

En este sentido varios expertos detallan que el año 2023 entrara en vigor un marco regulatorio a los criptoactivos, además se discute en el senado el proyecto para expandir la actuación de las fintechs y la banca digital en el mercado de créditos.

Las adiciones en servicios digitales hacen que empresas con mayor presencia tecnológica sumen más clientes a su cartera, en este proceso hay un término llamado “*tokenización de activos*” mediante el cual muchas empresas intervienen en el mercado. Un ejemplo de esta tendencia es el banco Nubank, que a fines del 2022 se emitió una presentación como: “*El banco digital más importante de Brasil, lanzara en 2023 su propio token para 70 millones de usuarios*” (Alves 2023).

A través de la plataforma en blockchain Nubank presenta lo que será su nueva token llamada “*Nucoin*”, con esta estrategia espera proponer a su clientela más leal la oportunidad de inversión y desarrollo en esta nueva plataforma de comercio digital. Además permite a los clientes conocer más acerca de los desarrollos en tecnología dentro del banco.

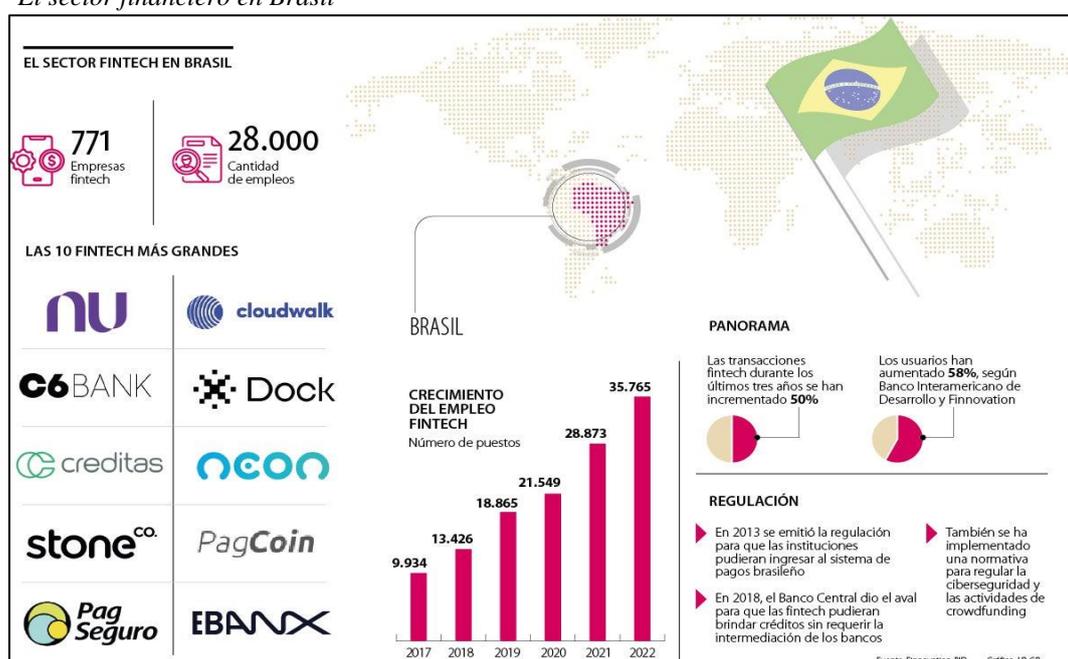
Nubank es una empresa que cotiza en New York y cuyo nivel de valoración esta alrededor de los US\$ 48.000 millones.

Al cierre del año 2022 Brasil tenía alrededor de 771 empresas fintechs; siendo la más grande en América Latina. Las barreras que surgían cuando se realizaban operaciones a través de la banca tradicional han hecho que las fintechs y otras empresas digitales saquen una gran ventaja en este nuevo desarrollo de mercado. Los inversionistas han detallado que los recursos puestos en fintechs tienden a crecer 3.2 veces más rápidos en comparación a otras inversiones financieras (Creditas, 2023).

Los esfuerzos del gobierno por impulsar el mercado financiero han provocado que se creen nuevas regulaciones en favor de la creación e incorporación de nuevas empresas en el sector financiero brasileño (fintechs, bigtech y cualquier otra empresa financiera digital).

El ultimo marco regulatorio en open banking, compone de la fase 4 que viene implementándose desde el 2021. En este último se abarca los temas de ciberseguridad y las actividades de crowdfunding (Vargas 2023). (Ver figura 32)

Figura 32:
El sector financiero en Brasil



Tomado de Banco Interamericano de Desarrollo (BID 2022)

4.1.4.4 Psicología del Consumidor

La población de Brasil ha adoptado de manera alentadora la implementación del open banking desde el lanzamiento de la primera fase en febrero del año 2021. Uno de

los temas que más estaba presente en la población respecto al open banking, es la seguridad de los datos, pero al dar a conocer los procesos en las fases de implementación y a los encargados de regular y controlar el proceso de información, se generó un clima de confianza y aceptación por la mayor parte de integrantes. El marco legal para protección de datos está vigente desde el 2001 y cuya revisión se hizo en el 2008 después de la crisis “subprime” que afectó en parte la economía del país. Recientemente, el congreso aprobó la Ley General de Protección de Datos – LGPD, una normativa que promueve el tratamiento de información y datos con previa autorización del consumidor, porque ellos son los únicos dueños.

Tomando de referencia los casos en Reino Unido, Hong Kong, Singapur y otros países donde se ha implementado el open banking, se abordarán políticas de desarrollo en inclusión financiera y mejorar el abanico de herramientas digitales para los usuarios. En este sentido la desconfianza hacia el sistema financiero ira decreciendo en los próximos años (Frecuencia Online 2021).

Kappar (2022) establece que la comunicación y educación hacia el cliente hace que se garantice un proceso de familiarización con estas nuevas tendencias y términos usados al describir la banca abierta. Al implementar open banking, no se está ofreciendo productos o servicios, sino todo un ecosistema digital que en muchos casos pasan desapercibido por la falta de información o alcance de comunicación que tiene el cliente con su entidad financiera.

4.1.4.5 Marco Legal y regulatorio

Neubarth (2021) describe que a través de la Resolución Conjunta N° 1, el 4 de mayo del año 2020, el Banco Central de Brasil y el Consejo Monetario Nacional dieron luz verde al proceso de implementación del Open Banking en el país.

La resolución considera el open banking como el conjunto de herramientas y plataformas que faciliten el proceso de compartir datos y servicios digitales a través de la apertura e integración de nuevos sistemas, teniendo el previo consentimiento de los clientes ya sean personas naturales o jurídicas, salvo las entidades que están expuestas en el artículo 1 de la misma norma.

Otro punto a señalar es que dado el contexto de digitalización global del sistema financiero, el Banco Central de Brasil inicio un estudio sobre open banking en el año 2018 justo cuando entró en vigor la PSD2 en Europa. Esto provoco que el informe final

enfatiche la labor que tendría el Banco Central para poder emitir un marco regulatorio correcto que contemple todo los procesos entorno al sistema de pagos en Brasil, además de aumentar la transparencia entre las instituciones financieras y sus clientes, principalmente para promover la competitividad en el mercado bancario que se encontraba muy concentrado hasta ese momento.

La Resolución Conjunta N° 2/2020 establecieron los plazos para la implementación del open banking en Brasil, cuyo alcance iniciaría el 1 de febrero del 2021 y su etapa de finalización estaba prevista para fines del mismo año.

Bedeschi (2021) explica que mediante la Resolución Conjunta N° 1, también se establecen los “*estándares tecnológicos*” que se requeriría para el proceso de implementación del open banking en el país. En este se menciona que se otorgaría a las instituciones participantes un tiempo necesario para que adecuen o implementen los requisitos y procedimientos de aspectos operativos que se irían adoptando en cada fase de implementación.

En torno a las “*interfaces dedicadas a compartir*” (termino que reemplaza a las API’s) según la Resolución Conjunta N° 1 exige a las instituciones involucradas a proporcionar interfaces dedicadas a compartir datos. La información proporcionada por las interfaces de cada institución debe ser de una manera clara, apropiada a la naturaleza del intercambio y que sea accesible. Los parámetros que exige la regulación están dentro de la resolución establecida y tienen que cumplir con un estándar tecnológico de procedimientos operativos y de requisitos de seguridad.

En este sentido el Banco Central de Brasil actúa como revisor y regulador para aprobar los procedimientos técnicos establecidos.

4.1.5 Resumen de Factores Críticos de Éxito (FCE) del Open Banking

Los factores críticos de éxito del Open Banking se dividieron en cinco factores: i) Tecnología, ii) Mercado financiero, iii) Competencia, iv) Psicología del consumidor y v) Marco Legal y Regulatorio.

En la Tabla 4 se detallará el resumen de cada una de estas dimensiones según el país en que se ha aplicado el modelo de open banking. Para este estudio se tomaron de referencia los países de Reino Unido, India, México y Brasil, debido a que ya habían terminado o en algunos casos ya se encontraban en la etapa final del proceso de implementación.

Tabla 4: Resumen de Factores Críticos de Éxito (FCE) del Open Banking.

FCE - Open Banking	 Reino Unido	 India	 México	 Brasil
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Líder mundial en innovación e inversión en tecnología digital. - Implemento regulación que faciliten la inclusión tecnológica en el país. - Ha lanzado la estrategia para convertirse en una superpotencia mundial en 6 fases. - Fueron los primeros en usar las API's como herramienta fundamental para la implementación del Open Banking. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se implemento los identificadores digitales y biométricos (Aadhaar). -Se dieron aperturas para la mejora en las plataformas de transacciones de pagos a través de UPI's. - Hay una alta demanda en tecnología de información que usan las herramientas de identificación para vincular los datos al sistema financiero. - Se están agrupando plataformas e interfaces digitales para mejorar la calidad de ingreso y adquisición de bienes financieros en su población. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Consejo Nacional de Inclusión Financiera ha optado por que se desarrollen nuevos fundamentos tecnológicos en favor del open banking como el sistema de pagos en tiempo real. - Se ha desarrollado el sistema de identificación por firma electrónica (e.firma). - Tomando de referencia la operatividad de bancos en EE.UU; se ha decidido ingresar a una red global en blockchain que verifica la identidad y confiabilidad de operaciones en distintos países. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se tomo de referencia implementaciones de Reino Unido y Hong Kong para el desarrollo de API 's. - Procesos de tratamientos de datos como Machine Learning han impulsado el análisis de información necesario para el open banking. - Las inversiones de las instituciones financieras y empresas digitales han crecido considerablemente; principalmente en operaciones en la nube, inteligencia artificial y desarrollo de infraestructura digital en medios de pagos.
Mercado Financiero	<ul style="list-style-type: none"> - El mercado financiero de RU está pasando por una crisis no vista en 40 años. - El Open Banking ha generado una mayor demanda de productos y servicios financieros. - Los Bancos a través del OBIE ha encontrado un escape a la crisis dejada por la pandemia. - Se estima que para el año 2023 más del 60% de la población use el Open Banking. - Las instituciones financieras y empresas digitales han empezado a mejorar los gastos por el uso del OB. 	<ul style="list-style-type: none"> - En el 2014 se orientó a que la mayor parte de la población tuviera acceso al mercado financiero; por ello se estableció el proyecto JDY. - La implementación del open Banking en la India provoco que se dirijan esfuerzos al proceso de bancarización de la mayor parte de la población. - En los últimos años han ingresado empresas de varios tipos al mercado financiero; desde bancos digitales, Fintech y otras; hasta empresas terceras que brindan tratamiento de datos digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La coyuntura actual ha puesto el sistema financiero en un estado de resiliencia. - A pesar de tener los niveles de inflación más elevados en los últimos años; los niveles de capital y liquidez dentro del sector aún se mantienen dentro de los rangos óptimos. - Los objetivos de inversión y fomento de desarrollo para el año 2023 son en tecnología en la nube, inteligencia artificial e impulso de mecanismos digitales en el sector finanzas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema financiero está sufriendo grandes cambios en tecnología e inversiones en desarrollo tecnológico. - Innovaciones como operaciones en la nube, inteligencia artificial y herramientas de big data están dominando el sistema financiero. - La apertura de sucursales digitales por parte de los bancos va en aumento. - El ingreso de nuevos participantes como Fintech y neobancos está generando un clima de incertidumbre por parte de las entidades financieras.

<p>Competencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existen una gran cantidad de empresas digitales (Fintech y Bigtechs). - La implementación del open banking a través de la PSD2 y otras normas que la regulan; han permitido el ingreso de nuevos competidores. -Las nuevas herramientas implementadas por las Fintech han provocado que la participación por medios digitales aumente. - Las sucursales bancarias están entrando en obsolescencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - La ventaja que mayor resultado ha generado en las empresas es el costo de adquisición en servicios, productos y otros medios de pagos.. - El ingreso de nuevas empresas digitales ha provocado que los esfuerzos de los bancos se centren en ofrecer servicios a un precio cada vez más bajo. - Han ingresado muchas bigtechs al mercado ofreciendo servicios de transacciones digitales a costos muy reducidos; y además de propuestas de crédito para nuevos clientes. - Otra característica de la competencia son las de las NBFC (empresas financieras no bancarizadas). Además del ingreso de neobancos que han empezado a buscar nichos de mercados en sus servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - La pandemia ocasiono que la transformación digital en México se desarrollara más rápido. - En este contexto de desarrollo es claro el ingreso de nuevos actores; en este caso empresas fintechs y otros bancos digitales; sin embargo aún hay una gran cantidad de población que mantienen operaciones con bancos tradicionales. - El nuevo proceso de implementación de open banking plantea ofrecer un abanico más amplio de competidores que ofrezcan nuevos productos a precios más atractivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El nuevo cambio político ha generado que se perciba un clima de mejora y apoyo en el desarrollo financiero. - En el 2023 se espera que las normas en protección de datos, expansión de fintech y la regulación a los criptoactivos. Provoque un efecto creciente en la competencia de sector financiero. - Los bancos digitales como Nubank han incursionado en presentar al mercado nuevas formas de inversión como su token digital Nucoin; que servirá para promocionar los servicios en inversiones y productos que ofrece el banco.
<p>Psicología del Consumidor</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El estatus y calidad de vida del ciudadano en Reino Unido y su interacción con los mecanismos bancarios ha sido muy participativa. - Tras el escenario post-Brexit y postpandemia; la migración hacia plataformas digitales ha sido mucho más rápida. - Mas del 87% de la población en Reino Unido hace sus compras por medios digitales y la tendencia es que adopten la inclusión de estas nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los pagos a través de las UPI's han mejorado la relación de los usuarios con los medios digitales. - Poblaciones más rurales han comenzado su migración al mercado financiero digital. - Los consumidores han comenzado a preferir empresas digitales que les ofrezcan mejores productos a precios más bajos. - La implementación de Aashaard como identificador digital y las regulaciones en protección de datos hace que la demanda de servicios financieros aumente. - Uno de los problemas que está siendo discutido por el gobierno Indio es el tema de ciberseguridad; por ello es que se está poniendo mayor énfasis en su regulación en el año 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> - El comportamiento del consumidor habitual de servicios financieros ha cambiado después de la pandemia. - Mecanismos como los pagos digitales, transacciones por internet o a través de aplicaciones móviles se han vuelto más habituales. - Aunque esta tendencia digital se ha desarrollado; aún hay una cantidad de la población que prefiere hacer sus pagos en efectivo. - Parte de la desconfianza tiene relación con el uso y tratamiento de datos; por ello es que el gobierno debe garantizar el control y uso adecuado de estos para generar mayor confianza en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> -La población de Brasil ha adoptado de manera alentadora el Open banking. - Las normativas para el tratamiento y protección de datos está siendo impulsado en Brasil. - La población aun percibe que existen problemas en ciberseguridad y control de datos. - La pandemia ha provocado que la mayor parte de la población busque herramientas digitales para hacer sus operaciones. - Ante el crecimiento de la oferta financiera; las personas están buscando seguridad y precios más atractivos en el mercado.

<p>Marco Legal y Regulatorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se instauro la PSR en el año 2017, cuya base legal se sostiene el open banking junto a la PSD2 en Reino Unido. - Se denominaron a los principales reguladores como la OBIE para llevar a cabo el proceso de implementación. - Se dieron disposiciones en el marco regulatorio para el tratamiento de datos a través de LGPD e inclusión de herramientas a través de API's 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tomo de referencia la PSD2 y la directiva de UE 2015/2366. - La normativa de implementación del open banking se desarrolla en los siguientes fundamentos: i) Lanzamiento del identificador digital; ii) pagos a través de UPI's y los iii) datos compartidos. - Las regulaciones y control están siendo orientadas por organismos como la NPCI y el Banco de Reserva Indio. - El uso de las API's abiertas ha hecho que el gobierno indio instaure la "India Stack"; cuya finalidad es la de agrupar toda las herramientas digitales tanto en identificación, mecanismos de pagos; entre otros, y facilitar la experiencia del consumidor. -El agrupar estos elementos proporciona una medida más fácil para los organismos de control del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> - México se ha orientado a tomar una regulación de open banking a través del enfoque europeo. - La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, promulgo la Ley Fintech; cuyo alcance regula los servicios financieros que prestan instituciones tecnológicas. - También se preparó la ley de protección de datos personales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La regulación del Open Banking en Brasil se implementó en mayo del año 2020 tomando de referencia la PSD2 en Europa. - La regulación contempla un proceso de implementación en cuatro fases; que inicio en febrero del 2021 y cuya finalización sería el 2022. - Se crearon regulaciones de "estándares tecnológicas" e "interfaces dedicadas a compartir. La primera comunicaba a las entidades financieras los requisitos obligatorios que debían cumplir para este proceso de implementación y por último la regulación de interfaces dedicadas; en el marco normativo acerca del uso de las API's y tratamiento de información. - El Banco Central de Brasil centraliza las operaciones como regulador y supervisor en la aprobación de procedimientos técnicos.
---	---	---	---	---

Elaboración propia

4.2. Factores críticos de Éxito de las empresas Big Tech

En esta parte de la investigación se detallarán los Factores Críticos de Extinto de las empresas Bigtech, tomando de referencia el modelo presentado con el open banking, las dimensiones (factores) que se detallarán en este caso serán: i) Mercado Financiero, ii) Perfil del Consumidor y iii) Marco Legal y Regulatorio.

Los países que se eligieron para esta parte de la investigación son: Estados Unidos, Reino Unido, China y Brasil. El motivo principal es la base documental y fuentes bibliográficas que proporcionan estos lugares respecto al tema.

4.2.1 Reino Unido

El Reino Unido está sumando esfuerzos para acelerar su economía y la creación de empleos en base al desarrollo tecnológico, sin embargo, existe la amenaza de las grandes empresas tecnológicas llamadas BigTechs. Estas empresas, que por el momento son pocas, son tan grandes que concentran mucho poder en el mercado, ya que controlan más del 90% de las búsquedas online, es decir tiene un dominio total en el mercado de buscadores de internet. También en los sistemas operativos móviles y en los mercados de redes sociales en el Reino Unido, esto estaría frenando el crecimiento del sector tecnológico en el Reino Unido, reduciendo la innovación y afectando negativamente su mercado (Proud 2019).

Es por ello que las empresas locales no tienen el terreno de juego nivelado, debido a la existencia de estas grandes empresas tecnológicas, además estas empresas permiten a los consumidores que tengan una gama de elecciones de productos y servicios.

La magnitud de estas empresas tecnológicas y gracias al estallido del Covid-19, ha permitido que ingresen al mercado financiero del Reino Unido para ofrecer servicios que tradicionalmente eran brindados exclusivamente por las entidades financieras del país. Uno de los servicios que actualmente brindan las bigtechs en el Reino Unido, son los servicios de pago online, incluso servicios de crédito u otros servicios bancarios. (Consejo de Estabilidad Financiera 2022).

4.2.1.1 Mercado Financiero

En un informe del Consejo de Estabilidad Financiera, señala que el estallido de la Covid-19 rompió muchos paradigmas. Las bigtechs empezaron a ofrecer servicios tradicionalmente ofertados por las entidades financieras clásicas. Estas empresas, experimentaron un rápido crecimiento de sus ingresos ligados a estos servicios, debido al incremento de su negocio de pagos y créditos. Esta industria es una de las que se ha visto menos afectada por las disrupciones e innovaciones. (Financial Stability Board 2022)

No obstante, el alcance del potencial de las bigtechs está sacudiendo al sector bancario. Los servicios de crédito de consumo, los pagos y seguros son áreas donde las bigtechs tienen mayor actividad ya que cuenta con menor regulación y supervisión, además de ser áreas con mayor margen de ganancia. Por otro lado, para que las bigtechs puedan ingresar a ese mercado con mayor regulación y supervisión, deberán buscar alianzas estratégicas con socios adecuados. Las bigtechs están demostrando que ya compiten directamente con los bancos tradicionales (KPMG 2019).

En la figura 33 se muestran varios ejemplos y estrategias en innovación de las bigtechs uno de ellos es el Apple Card, una tarjeta creada por Apple y emitida por el banco Goldman Sachs, mediante esta alianza se busca alcanzar una cuota mayor de mercado. Amazon por su lado, tiene como socio a Bank of América la cual presta servicios de préstamos en el Reino Unido, EEUU y Japón, y Google se asocia con Citigroup para permitir crear cuentas corrientes conjuntamente con una cooperativa de crédito del Estado de California – EEUU. El 26% de las instituciones financieras ya están asociadas con las bigtechs (KPMG 2019).

Figura 33:
Alcances y servicios financieros de las principales Bigtech.

EMPRESA	LICENCIA EUROPEA/ NACIONAL	LICENCIA EN OTRAS GEOGRAFÍAS	SERVICIOS OFRECIDOS
	✓	✓	Google Pay: Pagos online Cuentas corrientes: Acuerdo con Citigroup para incorporar cuentas corrientes en Google Pay Tarjetas de débito Préstamos
	✓	✓	Amazon Pay: Servicio de intermediación para realizar pagos online Préstamos a vendedores asociados
	✓	✓	Messenger Pay: Envío de dinero entre sus usuarios Libra: Proyecto de criptomoneda
	✓	✓	Apple Pay: Pagos a través de sus dispositivos en colaboración con los bancos Apple Card: Tarjeta de crédito lanzada con Goldman Sachs
		✓	AI Bank: Préstamos a particulares y pequeñas empresas
		✓	Alipay: Pagos y envío de dinero a través de móvil
		✓	WeChat: Envío de dinero a través del móvil WeBank: Banco virtual

Tomado de KPMG, (2019)

El gobierno del Reino Unido ha logrado que durante el período de julio del año 2020 a junio del año 2021, más de 69.000 usuarios de cuentas corrientes básicas se actualicen a cuentas corrientes personales estándar, la cual otorga mejores servicios financieros como pagos sin contacto y pagos digitales como Apple y Google Pay.

El alcance de la penetración de las Bigtech al sector financiero del Reino Unido se puede visualizar en el siguiente gráfico, de acuerdo a la publicación del Bank for International Settlements: (Ver figura 34)

Figura 34:

Penetración de las Bigtech al mercado financiero a nivel mundial.

Licences held by big tech companies in selected jurisdictions															Table 1			
Licences and presence																		
Licence held ¹	European Union			Hong Kong SAR			Brazil			United Kingdom			United States			China		
	P	C	B	P	C	B	P	C	B	P	C	B	P	C	B	P	C	B
Google	✓									✓			✓					
Apple ²													✓					
Facebook	✓												✓					
Amazon	✓									✓			✓					
Ant Financial	✓			✓		✓	✓*			✓			✓			✓	✓	✓*
Baidu																✓	✓	✓*
JD.com						✓										✓	✓	
Tencent				✓		✓										✓	✓	✓*
NTT Docomo ³	✓		✓															
Rakuten ³	✓		✓										✓					
Mercado Libre							✓											

Tomado de Bank for International Settlements, (BIS, 2021).

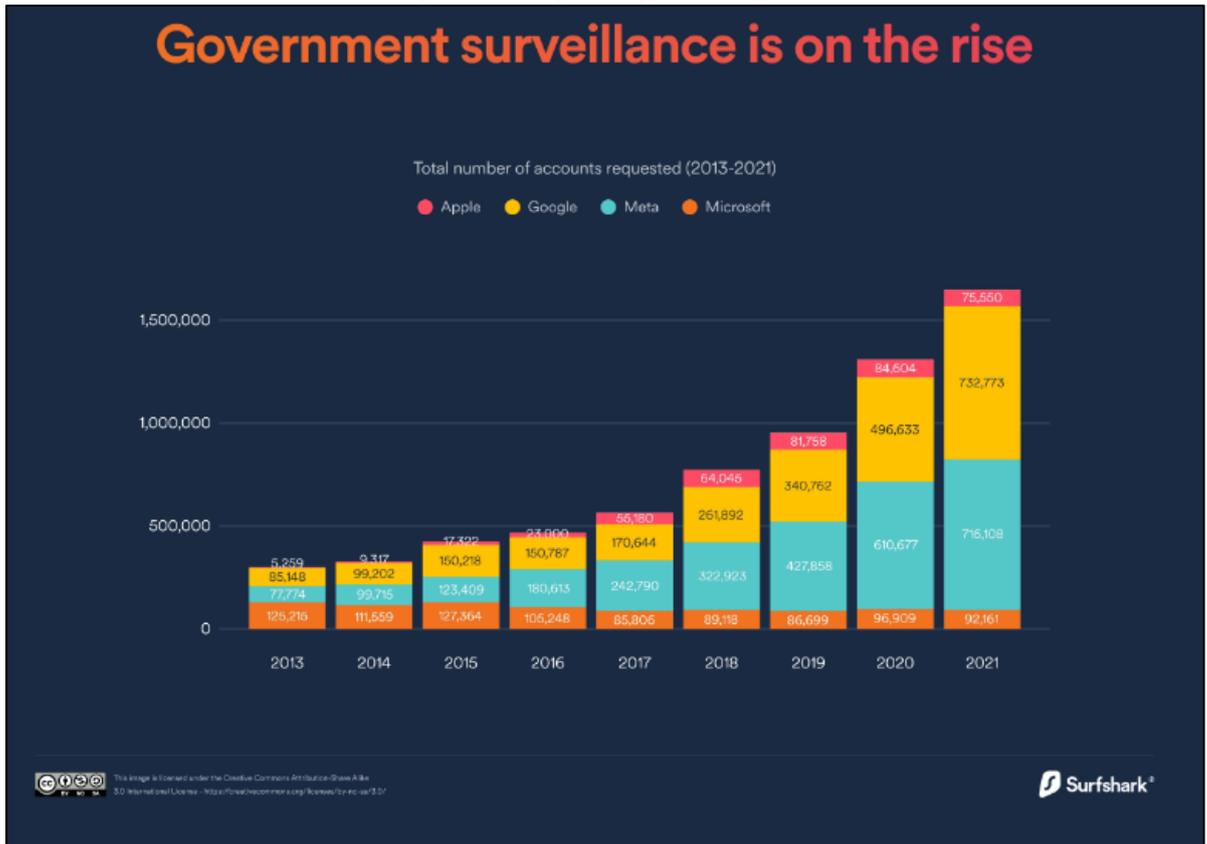
4.2.1.2 Perfil del Consumidor

El crecimiento de las Fintech junto con las bigtechs está remodelando la experiencia del cliente. Los consumidores tienen un mayor número de opciones en servicios y productos financieros, facilitando el ingreso a mercados que antes no eran explotados. Asimismo, hay mejoras para los clientes gracias a las innovaciones tecnológicas a favor de las prestaciones de servicios financieros, mayor competencia y una aceleración respecto a la inclusión financiera del Reino Unido.

Las bigtechs controlan más del 90% de las búsquedas online, los sistemas operativos y los mercados de redes sociales en el Reino Unido, estos son tan grandes que es imposible que empresas locales compitan a nivel de interacción con el cliente y obtención de datos. Estas empresas manejan grandes cantidades de información acerca de los datos personales, cuyo control no ha sido definido con exactitud. Uno de los problemas con los que se está lidiando en la actualidad, es saber a dónde va a parar dicha información, y cuanta es la proporción de información que se brindan a otras empresas y al gobierno.

En la figura 35 se puede ver como las solicitudes de datos personales de los usuarios de las bigtechs por parte de los gobiernos viene incrementándose años tras año, siendo el año 2020 el periodo con mayor incremento de solicitudes. Un 38% de incremento, seguido de un 25% en el año 2021. (Fortis 2021)

Figura 35:
Incremento en solicitud de datos personales por empresas Bigtech.



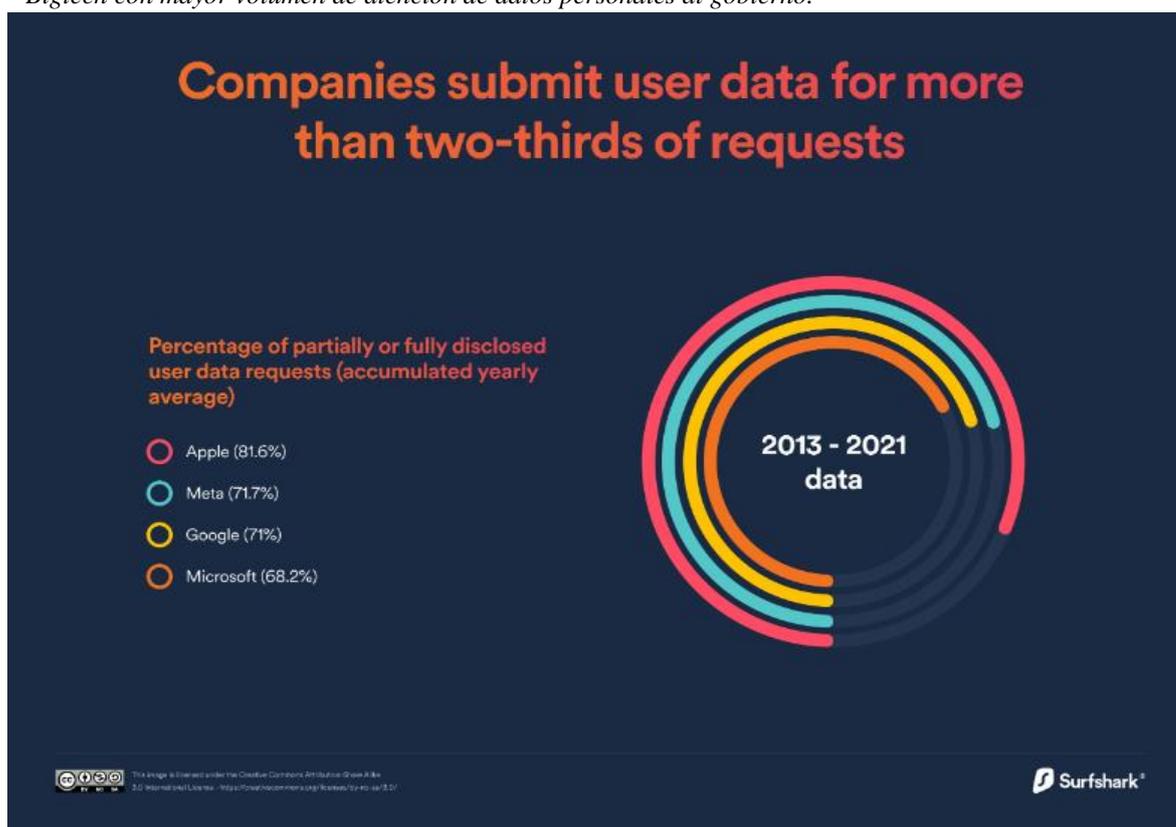
Nota: De Las solicitudes de los gobiernos a las Big Tech para obtener datos de usuarios aumentaron un 25%, según un informe, por Fortis, 2021 (<https://bit.ly/473iDtQ>)

El reino unido se encuentra como el cuarto país en solicitar datos personales de usuarios de las bigtechs, detrás de Alemania, Singapur, Francia y EEUU quien se encuentra en primer lugar (Fortis 2021).

Entre las bigtechs que más cumplieron en atender las solicitudes de datos por parte de los gobiernos, se encuentra Apple con un 82% de solicitudes atendidas, seguido por Meta, Google y Microsoft. (Ver figura 36)

Figura 36:

Bigtech con mayor volumen de atención de datos personales al gobierno.



Nota: De Las solicitudes de los gobiernos a las Big Tech para obtener datos de usuarios aumentaron un 25%, según un informe, por Fortis, 2021 (<https://bit.ly/473iDtQ>)

Otro factor que se está evaluando es el fraude en línea que va en ascenso en el Reino Unido. Las estafas en anuncios en Google, Facebook, Twitter entre otras se han multiplicado durante la época de la pandemia.

UK Finance (2022), revela a través del boletín económico 2022 que en Reino Unido fueron robados 754 millones de euros en los primeros seis meses del 2021 mediante fraude bancario.

4.2.1.3 Marco Regulatorio

Las bigtechs tienen un alto poder en el mercado financiero, para vigilar sus movimientos en este mercado, se ha creado la Unidad de Mercados Digitales (DMU), que se ubica dentro de la Autoridad de Competencias de Mercado (CMA) que se encarga de regular el comportamiento anticompetitivo en el mercado de una forma mucha más amplia.

Esta entidad reguladora tiene facultades para imponer sanciones a empresas y sus directivos.

El objetivo de la creación de la DMU, es vigilar a los grupos tecnológicos que dominan el mercado financiero del Reino Unido.

La creación de la Ley de Servicios Digitales en el año 2022 permite la innovación, el crecimiento y la competitividad; esta facilita la expansión de las plataformas más pequeñas, las pymes y las empresas emergentes. Asimismo, esta ley exigió que las bigtechs deban comunicar el número de usuarios activos en sus sitios web a más tardar el 17 de febrero del año 2023.

Actualmente existe un proyecto de ley de protección de datos e información digital que ha ocasionado mucha polémica en el Reino Unido, reingresando en el mes de marzo al parlamento para su debate, ya que dicha ley obligaría a disminuir a las bigtechs sus estándares de encriptación, lo cual lleva a vulnerar la privacidad en línea de las personas usuarias (DPLNews, 2023).

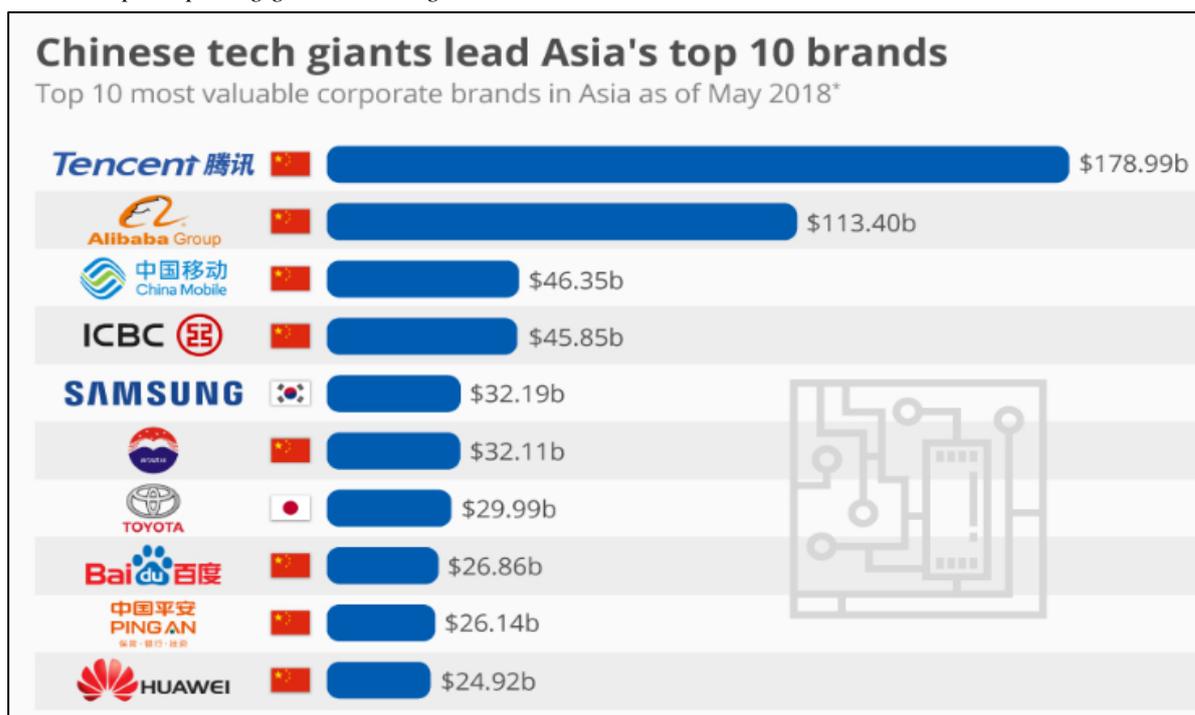
4.2.2 China

Las bigtechs en China han atravesado un desarrollo y crecimiento cada vez más notable, en los últimos años la fuerte tensión comercial frente a Estados Unidos ha provocado que el nivel de inversiones y diversificación a otros mercados sea más agresivo.

Statista (2018) informo a través de un artículo llamado “*Chinese tech giants lead Asia’s Top 10 brands*” (Los gigantes tecnológicos chinos lideran las 10 principales marcas de Asia), que los gigantes tecnológicos en China habían aumentado su valor de marca y los posicionaban como las diez empresas tecnológicas más valoradas en China y a nivel mundial.

En la figura 37 se muestran estas marcas y en cuanto estaba su valoración en mayo del año 2018.

Figura 37:
Las 10 principales gigantes tecnológicos en Asia.



Tomado de Statista (2018)

El sector bancario en China ha sufrido una serie de cambios después del brote de Covid-19, la disminución del uso de efectivo comenzó a tomar mayor relevancia en la economía del país (más del 60% de las transacciones en efectivo a través de cajeros automáticos disminuyeron) y la adopción de nuevos mecanismos de pago y movimiento de fondos empezó a tomar mayor relevancia entre la población. Es en esta temporada que los medios electrónicos y comercio en línea empezaron a crecer de manera significativa (Kekevi 2020).

En este contexto los bancos chinos empezaron a considerar como nuevos desafíos la inclusión de nuevas tecnologías y empresas tecnológicas al mercado financiero. En el año 2019 las empresas bigtechs estaban orientadas a brindar servicios tecnológicos y de tecnología para la información, sin embargo, en los últimos años después de la crisis desatada por la pandemia, las bigtechs han empezado a migrar hacia los servicios financieros no solo en China, sino alrededor de todo el mundo. Las empresas tecnológicas aprovechan la gran cantidad de datos que poseen de los clientes y con ello ofrecen servicios acorde a las necesidades de cada uno de ellos, teniendo como plus el fácil manejo a través de sus plataformas y el bajo costo que les garantiza (Capgemini 2020).

4.2.2.1 Mercado Financiero

El sector financiero en China depende de la banca, los activos totales de todo el mercado financiero tenían un valor de 45.1 billones de dólares en el año 2019 y el 90% de estos pertenecían a activos bancarios (China Banking News 2020).

S&P Global Market Intelligence (2020) informa que los bancos de China lideran la clasificación de los cien bancos más grandes del mundo, los cuales son: Banco Industrial y Comercial de China, Banco de Construcción de China, Banco Agrícola de China y el Banco de China. Además tiene el valor más alto en activos patrimoniales dentro la clasificación de los cien más grandes del mundo (alrededor de 25 billones de dólares).

Cerutti y Zhou (2018) describen que el sector financiero chino al tener una gran presencia en el mercado financiero mundial, hace que su influencia abarque no solo la economía China, sino que afecte en gran medida la economía de otros países.

A continuación, en la tabla 5 se detallan los diez principales bancos a nivel mundial por valor total de activos a abril del año 2020.

Tabla 5: Top 10 principales bancos a nivel mundial por valor de activos.

Position	Bank Name	Country	Asset Value (billion USD)
1	Industrial and Commercial Bank of China	China	4.324,27
2	China Construction Bank	China	3.653,11
3	Agricultural Bank of China	China	3.572,98
4	Bank of China	China	3.270,15
5	Mitsubishi UFJ Financial Group	Japan	2.892,97
6	HSBC Holdings	United Kingdom	2.715,15
7	JP Morgan Chase & Co	USA	2.687,38
8	Bank of America Corp.	USA	2.434,08
9	BNP Paribas SA	France	2.429,26
10	Credit Agricole Group	France	2.256,72

Nota: Adaptado de *Big Tech Influence on China Financial Sector*, por Dziawgo (2021, p. 1112)

En países con una economía avanzada las bigtechs representan un complemento de los servicios ofrecidos por los bancos y otros participantes del mercado financiero, mientras que en países emergentes la oferta es significativamente más amplia (gestión de activos, seguros, préstamos, pagos, etc). La mayor parte de estos gigantes tecnológicos se encuentran en la región de Asia-Pacífico y América del Norte (Financial Stability 2019).

Kleiner (2018) señala que en la categoría de las empresas “*Líderes mundiales de Internet*” clasificadas por valor de mercado, once de ellas tienen sede en Estados Unidos y las otras nueve están ubicadas en China, en la tabla 6 se muestra las empresas tecnológicas chinas que dominan el mercado mundial en bigtechs y también el crecimiento que han tenido desde el año 2015 al 2020.

Tabla 6: Empresas Bigtech más grandes de China clasificadas por valoración (2015-2020).

Company Name	Market value (Dec 2015)	Market value (Dec 2020)
Tencent	185B USD	666B USD
Alibaba	202B USD	638B USD
Ant Financial (affiliate company of Alibaba)	45B USD	313B USD
Meituan-Dianping	No data	211B USD
JD.com	38B USD	130B USD
Xiaomi	45B USD	100B USD
Baidu	56.5B USD	65.5B USD
Didi Chuxing	No data	~ 56B USD
Toutiao	~0.5B USD	~30B USD

Nota: Adaptado de *Big Tech Influence on China Financial Sector*, por Dziawgo, (2021, p. 1114)

Las empresas bigtechs más importantes de China y cuya incursión al mercado financiero han sido las más rápidas son Alibaba y Tencent; Alibaba lanzó una plataforma de pagos móviles y en línea llamada Alipay que actualmente es la más grande del mundo con más de mil doscientos millones de usuarios. Ant Financial (empresa afiliada a Alibaba) tiene 600.000 millones de dólares en AUM – Assets Under

Management (Activos bajo gestión) y su fondo de mercado Yu'e Bao paso a convertirse en uno de los mercados monetarios más grandes del mundo con más de 170.000 millones de dólares (Xinhuanet 2021).

De manera similar Tencent lanzo al mercado WeChat en el año 2013 y cinco años después en nivel de transacciones procesadas de manera diaria eran casi de mil millones y su nivel de participación en el sector de pagos móviles era del 40%, traducidos en valores monetarios tenía un equivalente de casi 40 billones de dólares en el año 2018. En el año 2019 se gestionaban más de 130.000 millones de dólares en activos de clientes gracias a su otra plataforma Licaitong. Con este gran avance e incursión en el mercado financiero ambas empresas han tenido que tener su propio sistema de calificación crediticia, debido a que millones de consumidores individuales y pequeñas empresas no tenían un historial crediticio (Liao 2020).

El sistema de calificación crediticia implementada por estas bigtechs toma cinco criterios: i) historial crediticio, ii) preferencias de consumo, iii) cumplimiento de acuerdos, iv) información personal y v) redes sociales. Luego de ingresarlo al sistema se le procede a asignar una puntuación de entre 350 a 950, con ello se le asigna una de cinco categorías (1.excelente, 2.bueno, 3.regular, 4.deficiente, 5.Malo). Uno de los sistemas actuales implementado y usado por Alibaba es Sesame Credit y cuyo nivel de alcance los 400 millones de clientes en el año 2018 (Dollar y Wang 2018).

4.2.2.2 Perfil del consumidor

The Economist (2021) informa que las Bigtech chinas tienen más usuarios que los gigantes tecnológicos de Occidente, esto permite que se construya un mercado más amplio y que los participantes demanden un abanico de servicios que se conectan con la rutina del comercio y otras operaciones en línea. Este modelo manejado en China se viene replicando en empresas estadounidenses a través del mercado electrónico.

Las bigtechs más grandes de China son Baidu, Alibaba, Tencent y Xiaomi (conocidas en el mercado financiero mundial como BATX), la mayor parte de la población y gran parte de países en el mundo utilizan o están adoptando Baidu como motor de búsqueda en internet, se ha llegado a comparar esta empresa con Google y han remarcado diferencia que hacen que Baidu sea considerado en algunos casos mejor que la empresa estadounidense. En el caso de Tencent, su similitud con Facebook ha conllevado a que varios cibernautas exploren esta nueva alternativa, aprovechando la

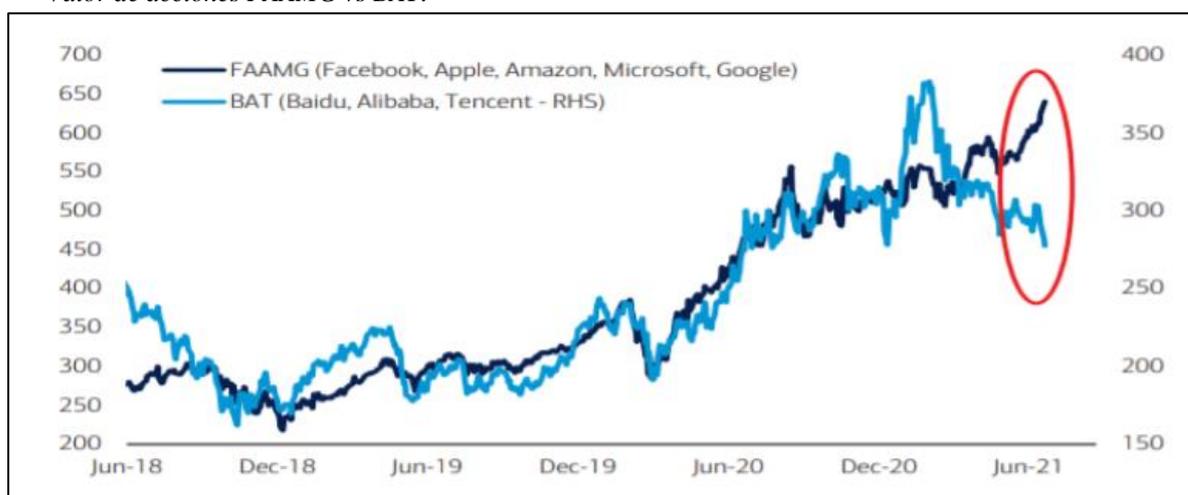
ventaja ofreciendo nuevas herramientas en desarrollo de IA y otros mecanismos de ayuda al usuario.

Con estos ejemplos se muestra el desarrollo que han tenido los grandes tecnológicos chinos, han logrado desarrollar “super aplicaciones” cuya plantilla ha sido referenciada en el mercado americano y a partir de ello diferenciar su producto ofreciendo nuevas experiencias al consumidor. En este contexto han logrado la integración de múltiples plataformas de noticias, entretenimiento, delivery, transporte, billetera virtual, pagos, entre otros; todos en un mismo lugar y que esté al alcance de cualquier usuario (Gurumurthy y Chami 2020).

Kim Khan (2021) describe el gran revuelo que ha causado las bigtechs chinas en el mercado americano, la administración de Biden decidió otorgar mayor escrutinio a las fusiones tecnológicas en julio del año 2021. El concepto de las bigtechs amenaza la permanencia de las pequeñas empresas, el poder que ejercen las nuevas plataformas a los usuarios crea una notoria desventaja competitiva en el resto de participantes de menor tamaño en el mercado.

La Casa Blanca emitió una orden ejecutiva de 72 acciones que incluyen controlar las bigtechs en el mercado, estas acciones hicieron que se provoque un descenso en el valor de los activos BAT en el año 2021. En la figura 38 se puede ver el impacto que tomaron estas medidas dadas por el gobierno americano, este cambio negativo en la tendencia en el mercado es temporal ya que el valor de las gigantes tecnológicas en diferenciales de crédito de alto rendimiento subieron en casi 300pb en seis semanas.

Figura 38:
Valor de acciones FAAMG vs BAT.



Tomado de Bloomberg (2021)

4.2.2.3 Marco Legal y Regulatorio

El organismo regulador en China clasifica como plataformas super grandes (Bigtechs) a aquellas cuyo volumen de participantes sea superior a los 500 millones de usuarios, con varias líneas de negocio y diversificación de servicios, y cuyo valor sea superior a un billón de yuanes. Bajo este parámetro se han diseñado varias normas y regulaciones que van desde el tratamiento de datos, competencia y mercado financiero, hasta las normas de protección de contenido.

En agosto del 2021 el congreso chino aprobó la Ley de protección de la información personal, con ello se garantiza la privacidad de los usuarios en línea, esta ley entro en vigor el 1 de noviembre del mismo año. El regulador señala que las bigtechs deben cumplir con los principios establecidos y deben expandir sus servicios a otros operadores de diversas plataformas. También, se hace énfasis en el tema de recolección de datos personales y que estos deben tener el consentimiento del usuario antes del tratamiento por parte de la empresa; además se debe ser transparente al momento de ofrecer servicios o recomendar productos (Parra 2021).

Romero (2021) señala en un artículo acerca de las prácticas antimonopólicas que se están desarrollando en Asia, uno de los cambios más notorios fue el que la Asamblea Nacional y la Comisión de Comunicaciones de Corea del Sur (KCC) aprobaran una ley conocida de manera coloquial como “ley anti-Google” cuya finalidad es la de otorgar mayor participación a otros participantes al momento de elegir un medio de pago para una determinada aplicación.

Esto permite que los desarrolladores de aplicaciones eviten el pago de algunas comisiones impuestas por Google o su rival Apple, esta nueva medida ha favorecido a varios países asiáticos, siendo China uno de los que mayor ventaja han obtenido en este nuevo cambio.

Un tema importante que afecta a algunas bigtechs es en el contenido que ofrecen alguna de sus plataformas, en el año 2021 el órgano regulador de control de internet chino multo a Alibaba y Tencent por difundir contenido inapropiado con menores de edad, esta medida forma parte de una de las estrategias del gobierno para eliminar todo contenido web dañino para niños (Parra 2021).

4.2.3 Brasil

Cruz (2022) señala que Brasil es el sexto país con el territorio más grande del mundo, su economía es la más grande de Latinoamérica y es el tercero en términos de tamaño de mercado y de pagos a nivel mundial, por detrás de Estados Unidos y China. Su gran dimensión en términos de población y su crecimiento en transformación de medios de pago, han convertido al país en el mercado de comercio online más grande de la región, generando así un sinnúmero de oportunidades al desarrollo de alternativas financieras que sustituyan al uso de efectivo.

4.2.3.1 Mercado Financiero

Giraldo (2022) señala, que Brasil se posiciona como el primer mercado Fintech de la región, de acuerdo con el radar FintechLab del año 2020, el ecosistema está compuesto por 771 empresas, lo cual representa un crecimiento del 28% respecto al informe del año 2019. De igual forma, también se evidencia que el sector de los pagos ha sido el principal motor del crecimiento del ecosistema fintech brasilero.

No podemos dejar de lado el ecosistema de los neobancos en Brasil, el cual ha tomado mayor relevancia tras ser el líder en materia fintech de la región, por lo que no es de extrañar que actualmente también sea el centro de la neobanca en Latinoamérica. La llegada de Nubank en el año 2013, con su tarjeta de crédito morada y su rápido crecimiento, ha contribuido a que en los últimos años otros neobancos se hayan lanzado al mercado financiero. Dentro de los más destacados también se encuentra Neon, fundada en el año 2016 con el lanzamiento de una cuenta digital y que paulatinamente ha ampliado su nicho de mercado con productos de inversión, tarjetas de crédito y otros productos de crédito. Adicionalmente, en el mercado se encuentran ofertas de servicios especializados que abarcan segmentos como mujeres (Elas Bank), la comunidad LGTB (Pride Bank) y trabajadores (Zippi). Todos estos son actores que forman parte del crecimiento acelerado de la digitalización de los medios de pago y del aumento de las transacciones electrónicas. Finalmente, dentro del sistema, las instituciones financieras bancarias y no bancarias también tienen un rol relevante para el Sistema de Pagos Brasileño (SPB), ya que son las entidades que captan depósitos a la vista y proporcionan cuentas utilizadas por las empresas y los hogares para realizar los pagos y las transferencias de dinero. Es importante mencionar el papel de los corresponsales bancarios que normalmente se encuentran en oficinas de correos, casas de lotería,

supermercados, farmacias y otros pequeños comercios que procesan pagos, depósitos para cuentas a la vista, a plazo y de ahorro, en nombre de las instituciones bancarias (FintechLab 2020).

4.2.3.2 Perfil del Consumidor

Siendo un territorio amplio y con diversas regiones que implican costumbres y conductas diferentes en la población, Brasil cuenta con una variedad de comportamientos de pagos, por lo que muchas veces se necesita intermediación local para realizar los mismos, dadas las diferentes regulaciones impositivas que existen por región. Es por esto que se perciben, en algunas zonas, distintos comportamientos que se reflejan en un alto flujo de efectivo, desbancarización y renuencia a la adopción de medios de pago digitales en algunas zonas.

Además, los comercios locales incentivan el pago en efectivo ofreciendo descuentos, dados los altos costos que se generan al utilizar tarjetas de crédito como medio de pago. Otra razón es que perciben que el efectivo les permite dar mejor uso a sus finanzas ya que sienten que el efectivo es más tangible y manejable. Por otro lado, la población desbancarizada se ha convertido en un estímulo que incentiva el desarrollo de servicios financieros alternativos para promover la inclusión financiera de este grupo de personas.

La activación del “Boleto Bancario” permite realizar pagos en efectivo para compras digitales y permite a los usuarios cargar sus billeteras digitales sin costo, a pesar de no contar con una cuenta de banco. Este medio de pago se ha convertido en uno de los más importantes para realizar compras online en el país y ha representado el 16% del volumen de las transacciones online en el año 2020. En cuanto a la comprensión de nuevas herramientas, las billeteras digitales presentan barreras de adopción debido al limitado nivel de entendimiento de las mismas. El gran reto cultural en la adopción de los pagos digitales recae en ciertos factores determinantes para poder aceptarlos.

E-Marketer (2022) informa que Brasil va a tener 21 millones de usuarios de pagos sin contacto en el año 2023, en comparación a años anteriores cuyo nivel bordeaba los 12 millones de usuarios. Esto será a partir de la adopción de los códigos QR y los “*pagos NFC*¹⁹”. Además, estas herramientas serán fundamentales en los sistemas de pago móvil

¹⁹ Pagos NFC: Por sus siglas en inglés “*Near Field Communication*” (Comunicación de campo cercado), es una herramienta que se está implementando en varios países. Esta tecnología en comunicación, permite de una manera segura, garantizar los pagos

en Brasil, pues son una alternativa común ofrecida por los bancos y billeteras digitales a sus usuarios. Con estas dinámicas, se ha evaluado la aceptación de los sistemas por parte de los usuarios y el funcionamiento de las herramientas con la infraestructura instalada; los principales beneficios identificados por los usuarios son: transferencia de dinero inmediata, confirmación al instante y una buena solución en caso de olvidar la billetera.

Según el informe Minsait (2020) sobre tendencias en medios de pago, casi el 50% de la población adulta bancarizada de Brasil confía en que las bigtechs proveerán un servicio financiero mejor que la banca tradicional, esta perspectiva positiva de la población facilita la adopción de nuevas alternativas y permite que el país pase por un proceso interesante de digitalización donde las personas y comercios tienen asistencia respecto a los servicios que ofrecen los proveedores disponibles en el mercado.

4.2.3.3 Marco Regulatorio

Cruz (2022) señala que el avance en la adopción de pagos digitales en Brasil durante los últimos años está relacionado con los desarrollos regulatorios emitidos por parte del legislador, el Banco Central y las medidas de las autoridades de competencia, siempre con el objetivo de fortalecer el mercado de sistemas de pago y dinamizar la industria.

Durante el año 2009, las autoridades antimonopolio determinaron una de las primeras medidas, en las que se estableció que las cláusulas de exclusividad que se venían acordando entre las franquicias de tarjetas con algunas empresas adquirentes debían eliminarse a partir de ese mismo año. A su vez, durante el año 2013 el gobierno de Brasil definió su primer marco regulatorio específico para el Sistema de Pagamentos Brasileiro (en adelante SPB), a cargo del Consejo Monetario Nacional y el Banco Central de Brasil. Esto se ha venido fortaleciendo al promover los diferentes medios de pagos electrónicos que incentivan la competencia e innovación, empezando con el lanzamiento de PIX²⁰ y la regulación del año 2020 en materia de inclusión de empresas bigtechs al mercado financiero.

sin contacto, a través de teléfonos inteligentes; algunas plataformas como Apple pay o Google pay son ejemplos de estas. (Economist 2022)

²⁰ PIX: Es un nuevo método de pago instantáneo en Brasil, el mecanismo con el que trabaja es a través de un código QR que reciben los clientes o una cadena de PIX con el importe que se debe pagar por un determinado producto o servicio; estos códigos tienen una fecha de expiración y los clientes podrán hacer dicho pago en cualquier entidad bancario o cualquier otra aplicación por internet. (Agencia Brasil 2022)

Dentro de las principales definiciones introducidas por este marco legal, se encuentra el sistema de pagos como el conjunto de reglas y procedimiento que regulan la prestación de un servicio de pago al público. De igual forma, se define el propietario del sistema de pago, que será la persona jurídica responsable del esquema y finalmente, la entidad de pago, que será una persona jurídica que podrá hacer parte de uno o varios sistemas de pago, y que dentro de sus principales actividades se destacan: proporcionar los servicios de cash in y cash out de los fondos depositados en las cuentas, gestionar las cuentas de pago, adquirir los instrumentos de pago, entre otras.

Con el objetivo de garantizar la participación de todos los actores relevantes, así como de mantener altos niveles de innovación en el sistema, se definieron una serie principios:

- La interoperabilidad dentro de los diferentes sistemas de pago.
- Solidez y eficiencia de los esquemas de pago y las entidades de pago para el fomento de la competencia.
- El acceso no discriminatorio a las infraestructuras y servicios necesarios para el funcionamiento del sistema de pago.

A pesar de que Brasil se encuentra en una fase de desarrollo y crecimiento del ecosistema digital que promueve los pagos digitales, existen ciertos disruptores que serán los que guíen las futuras innovaciones en el mercado. Por lo tanto, es de destacar la labor del sector público en promover una herramienta digital para pagos que incentiva el comercio electrónico y que apuesta a reducir la desbancarización en el país. En esta nueva etapa se busca guiar a Brasil hacia un nuevo camino en comercio digital. Por otra parte, a pesar de los avances que ha tenido el país en el mercado de pagos digitales, aún existen brechas que limitan el crecimiento digital, una de ellas, es la educación.

No hay una comunicación clara para que las personas comprendan los beneficios de uso de las alternativas de pago digitales y algunos no conocen sobre estos servicios ni sus formas de uso. Modelos y estrategias como los códigos QR en el transporte público y los tiquetes mediante sistemas de pago sin contacto, han servido para familiarizar a las personas con estas tecnologías y evaluar la experiencia del usuario, sin embargo, es necesario empezar a relacionarlas con entornos financieros, reforzando los beneficios de hacer uso de las nuevas herramientas de pagos. Por último, las iniciativas públicas del Gobierno en unión a la implementación de alternativas privadas son el gran comienzo para el desarrollo del mercado digital.

Con el crecimiento de la infraestructura bancaria en el último año se ha fortalecido el ecosistema de pagos para ser más competitivo, eficiente, seguro e inclusivo. Esto ha permitido promover la adaptación organizacional, apalancada por ejemplo en políticas de Open Banking, lo que ha generado nuevas maneras de desenvolverse en el sistema. Además, las tendencias mundiales han permeado en Brasil y han jugado un rol importante dentro de las soluciones ofrecidas por minoristas y principales actores de pago, estas iniciativas han permitido ofrecer nuevas experiencias al usuario que promueven el uso de alternativas de pago digital y convierten a Brasil en un referente importante y líder indiscutible para el mercado de pagos digitales en Latinoamérica.

Las posibilidades de que el Marco Regulatorio tenga efectos en Brasil son grandes, considerando que la ley europea siempre termina influyendo en la ley brasileña, como fue el caso del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), que inspiró la Ley General de Protección de Datos (GDPR). Es solo cuestión de tiempo que el Marco Legal comience a producir efectos en otros países. Uno de los efectos de la regulación en Brasil es el Bill-2630 (el famoso PL de fake news), que nació con el objetivo de combatir la desinformación, pero considera ideales presentes en el Marco Legal de las bigtechs.

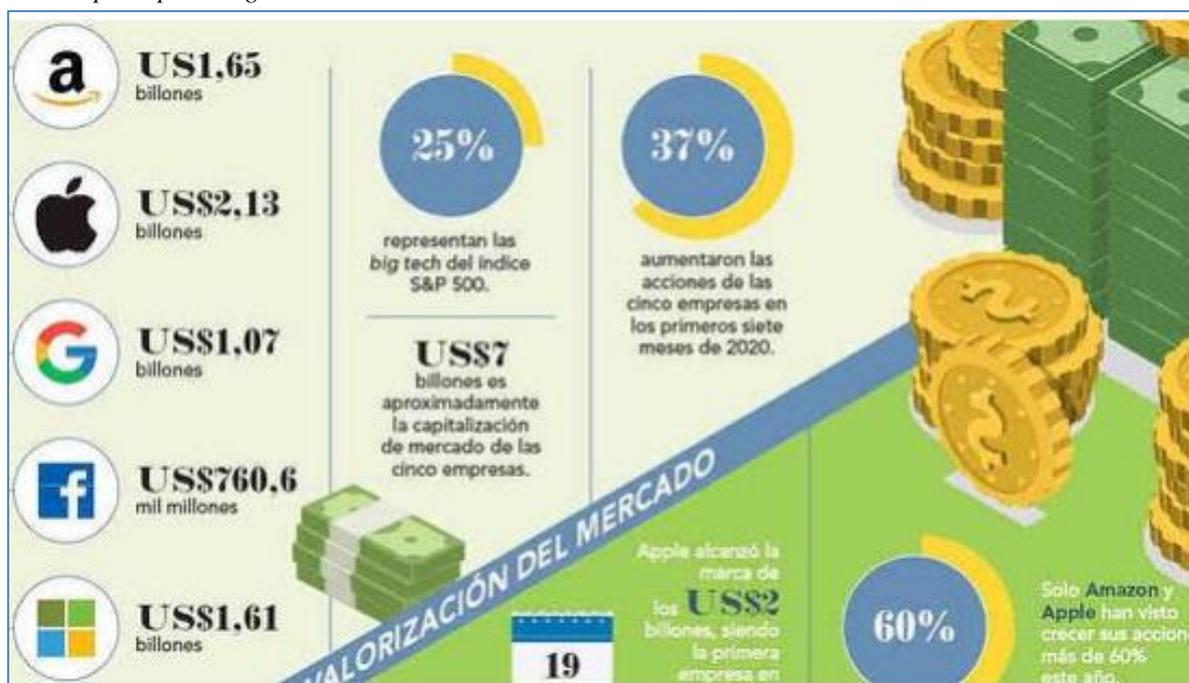
El director del Banco central Joao Manoel Pinho de Mello comentó que la regulación bancaria de Brasil debe adaptarse a las grandes empresas de tecnología para garantizar la competencia en el ámbito financiero (BACEN 2022).

4.2.4 Estados Unidos

Estructuralía (2020) indica que se conoce como Big Tech a las cinco empresas estadounidenses de tecnología más importantes a nivel mundial desde el año 2013. Facebook (Meta), Google, Amazon, Apple, y Microsoft; son las empresas públicas mejor valorizadas de los últimos años, esta tendencia se mantiene aún hasta el día de hoy. (Ver figura 39)

Figura 39:

Las principales Bigtech en el 2020.



Tomado de Estructuralia (2020)

El principal activo de estos gigantes digitales son los datos y la información. Estas empresas son poseedoras de una gran cantidad de información de los usuarios en el mundo. Esto les ha dado un gran valor e influencia sobre los mercados mundiales, dándoles la capacidad de influir sobre políticas y regulaciones normativas en varios países.

4.2.4.1 Mercado Financiero

Teniendo en cuenta los puntos anteriores sobre la influencia que genera el amplio dominio de las bigtechs, el impacto financiero que pueden llegar a tener es un asunto muy importante y los bancos tradicionales ya están estudiando sus posibles desventajas ante este escenario.

Los bancos han puesto mayor énfasis en los siguientes supuestos:

- Criptomonedas: Las posibilidades que tienen estas compañías enormes de crear sus propias monedas en un ecosistema independiente al de los bancos, sin intermediarios, utilizando la tecnología BlockChain, genera una gran incertidumbre sobre el futuro de los bancos y la acumulación de capital.
- Los datos de los usuarios: El verdadero poder de estas compañías reside, en la información que poseen sobre los usuarios. Esto puede llegar a incluir información

sobre el comportamiento y el estado financiero de cada usuario, para poder ofrecer herramientas y ayudas más adecuadas que los propios bancos.

- La falta de regulación: En muchos casos la novedad y la innovación de estas empresas, no van al mismo ritmo de las regulaciones de los propios países, y muchas veces generan productos y servicios que habitan en las áreas grises de las legislaciones, y hasta que se regulan o limitan existe un ambiente de competencia desleal con otros entes financieros tradicionales muchos más restringidos por la ley.

4.2.4.2 Perfil del consumidor

Fundación de Estudios Financieros, (FUNDEF 2020) describe que “*entendiendo el concepto de plataforma y las razones por las que hoy en día se puede procesar grandes volúmenes de información, prosigue entender el modelo de negocio*” (p.22). La oferta de valor a los clientes se basa en que la reproducción del contenido es idéntica e instantánea. Además, estas plataformas pueden dar a los clientes servicios o beneficios de forma gratuita, esto es posible ya que, al operar en el mundo digital, la distribución de los productos o servicios gratuitos no representa un costo adicional para la entidad que los ofrece.

La cantidad de usuarios que han logrado captar algunas plataformas, es un aspecto importante de entender y son los efectos de economías de red, en donde tener más participantes hace más atractiva la plataforma y motiva para que otros participen. El ingreso adicional de usuarios genera un efecto positivo en la plataforma.

Se conocen tres tipos de plataformas: Están las que facilitan transacciones, facilitan innovación y las plataformas híbridas. Las primeras son mercados en donde se compran y venden productos y/o servicios incluido empresas como: Amazon, Alibaba, Uber y Lending Club. Las segundas tienen a disposición de los usuarios nuevas tecnologías y productos: AWS, Android y iOS.

Cusumano (2019) ejemplifica como Amazon forma parte de un mercado en el que la propia empresa y terceros venden sus productos desde una tienda en línea. Por otro lado, Walmart es la empresa de comercio minorista más grande de Estados Unidos y del Mundo, su modelo de negocio y el modelo operativo de Amazon son muy distintos, sin embargo, los consumidores de ambas empresas hacen una actividad similar, comprando sus productos en sus tiendas físicas y virtuales.

4.2.4.3 Marco Legal y Regulatorio

Las empresas bigtechs aprovechan la falta de regulación específica tomando ventaja en los mercados en Estados Unidos y en algunas otras partes del mundo. La regulación en Estados Unidos no era relevante hasta antes del año 2020, donde las autoridades fueron complacientes y no existían sanciones para los casos de violación a las leyes de competencia (FUNDEF 2020).

En el año 2018 se inició un movimiento que buscaba modificar la regulación de los datos personales a nivel estatal ante la falta de una regulación federal. Por otro lado, California promulgó una ley para prohibir la venta de información personal. Esta regulación es parecida a la General Data Protection Regulation (UE). En el resto de estados y también a nivel federal la protección a la privacidad es limitada (FUNDEF, 2020).

Un gran reto para las empresas es la presión regulatoria, salvo Microsoft, las demás empresas de bigtechs están siendo investigadas por prácticas anticompetitivas y los legisladores trabajan en normativas que buscan recortar su poder. En febrero del año 2022, el Comité Judicial del Senado de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley, que obligaría a Apple a permitir al usuario a descargar aplicaciones en su smartphone sin tener que pasar por la tienda de Apple (Jiménez 2022).

El presidente John Biden solicitó al Congreso se emita nueva legislación para atender los riesgos en el sector tecnológico e impulsar iniciativas bipartidarias que permitan responsabilizar a las bigtechs por sus malas prácticas en la industria. Además, se ha planteado una reforma basada en los principios de: i) Seguridad y privacidad, ii) responsabilidad y transparencia y iii) más competencia (Wall Street Journal 2023).

4.2.5 Resumen de Factores Críticos de Éxito (FCE) de las empresas Bigtech

Los factores críticos de éxito de las empresas bigtechs se dividieron en tres dimensiones: i) Mercado financiero, (ii) Perfil del consumidor y iii) Marco Legal y Regulatorio.

En la Tabla 7 se detallará el resumen de cada una de estas dimensiones según el país en que las empresas bigtechs han ingresado al mercado financiero o están por ingresar. Para este estudio se tomaron de referencia los países de Reino Unido, China, Brasil y Estados Unidos.

Tabla 7: Resumen de Factores Críticos de Éxito (FCE) de las empresas Bigtech.

FCE - Empresas Bigtech	 Reino Unido	 China	 Brasil	 Estados Unidos
Mercado Financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Los cambios que trajo consigo la pandemia; ha provocado que las bigtechs ingresen al mercado financiero. - Los bancos han empezado a ver el riesgo del crecimiento de las Bigtechs. - El abanico de productos y servicios que ofrecen las Bigtechs; ha provocado que los bancos pierdan una gran participación en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> - El sector bancario en China aun depende de la banca. - Los bancos chinos están dentro de los 10 más grandes en todo el mundo y también tienen el valor más alto en activos patrimoniales. - Las bigtechs en China están dentro de las líderes mundiales de internet. - El crecimiento que han tenido las bigtechs en los últimos años incluso antes de pandemia ha sido muy relevante. - Las grandes tecnológicas en China han empezado a generar alianzas para ofrecer más plataformas, productos y servicios digitales en el mercado financiero. - Su operatividad en el sector financiero está empezando a alejarse de la banca tradicional; ofreciendo recursos 100% digitales y hasta crear sus propias calificadoras de riesgo para los créditos. - Los gigantes tecnológicos más grandes y conocidos a nivel mundial es el grupo conocido como BATX (Baidu, Alibaba, Tencent y Xiaomi). 	<ul style="list-style-type: none"> - Brasil es considerado el país con mayor participación financiera digital en Latinoamérica. - La innovación e inversión en herramientas digitales ha conllevado a un mayor número de empresas participantes en el sector financiero como: fintechs, bigtechs, neobancos, bancos digitales y otras empresas que brindan servicios digitales. - Gracias a la instauración del Sistema de pagos brasileño; las bigtechs han logrado ampliar y fomentar sus actividades debido a que ofrecen medios de pagos más rápidos y a bajos costos en un mismo lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los bancos tradicionales ya empiezan a sentir las consecuencias del ingreso de estos gigantes tecnológicos al mercado financiero. - Las principales desventajas que han comunicado los bancos es en criptomonedas, la información y datos que manejan estas empresas y la falta de regulación.
Perfil del Consumidor	<ul style="list-style-type: none"> - La experiencia que ofrecen las bigtechs, ha provocado un gran aumento de usuarios en estos últimos años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las bigtechs chinas poseen un mayor número de usuarios que las bigtechs del occidente. - El abanico de consumidores que usan las plataformas de las grandes empresas 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una gran diversidad en la población; muchos consumidores que viven en zonas alejadas, aún requieren intermediación presencial para realizar sus operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - La diversidad de servicios que ofrecen las bigtechs hace que los clientes encuentren más amigable la interacción con estas empresas y por ello es mucho más fácil ofrecerle cualquier producto.

	<ul style="list-style-type: none"> - Las bigtechs, así como las demás empresas digitales que están ingresando al mercado; están acelerando el proceso de inclusión financiera en Reino Unido. - Las bigtechs controlan más del 90% de búsqueda online y sus servicios hacen que la adición de nuevos usuarios sea más rápida y fácil. - Los consumidores consideran que el uso de las diversas plataformas que brindan las bigtechs, favorecen su experiencia en pagos, compras y obtención de servicios financieros. 	<p>tecnológicas traspasan el territorio geográfico de china.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mayor parte de los usuarios han reemplazado los motores de búsqueda y otras herramientas usadas como Google y Facebook; por otras herramientas proporcionadas por Tencent y Baidu. - Los alcances y los buenos resultados que han tenido las bigtech en China; derivan de su interacción y simplificación al momento de generar experiencia a sus clientes. Las plataformas de bigtechs ofrecen servicios de noticias, entretenimiento, transporte, delivery, billetera virtual, pagos; entre otros. Todo esto en un mismo lugar y al alcance de cualquier persona. - El revuelo de las Bigtechs chinas ha causado tanto impacto; que el presidente Biden ha buscado frenar el ingreso de estas a la economía americana, poniendo restricciones legislativas y comerciales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos medios locales fomentan el uso de dinero en efectivo a través de descuentos; además, una desventaja que encuentran los consumidores es el costo que genera el adquirir y usar una tarjeta de crédito. - La percepción que tiene una parte de la población, es que el uso de dinero en efectivo ayuda a llevar sus finanzas de una manera más controlada. - Las organizaciones gubernamentales y el mismo sector financiero, están tomando medidas para atender este porcentaje de población desbancarizada. - Aunque la población desbancarizada aún percibe con cierta desconfianza los productos y servicios que brinda la banca. Las bigtechs y otras empresas digitales han introducido servicios como los pagos NFC y los boletos bancarios, para el pago por compras y servicios. - Una gran parte de la población que usa la banca y también los medios digitales en Brasil, aseguran que el desarrollo de las bigtechs generara un impacto positivo en el mercado actual. 	<ul style="list-style-type: none"> - El consumidor norteamericano percibe una plataforma en línea como una tienda de retail normal que ofrecen productos, con las diferencia que el canal digital ofrece mayor comodidad al cliente al poder hacerlo desde casa. - Estas plataformas tiene como fuente principal de desarrollo la innovación hacia sus clientes.
<p>Marco Legal y Regulatorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para tener un mayor control del desarrollo de las bigtechs en el mercado financiero; se ha creado la DMU. - Organismos como la CMA; utilizan estos aparatos de control para regular e imponer sanciones a empresas y directivos. - Con estas medidas se creó la Ley de servicios digitales; orientada a velar por la innovación, el crecimiento y la competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno chino aprobó la Ley de protección de la información personal; esta medida busca tener un control sobre las bigtechs y el manejo de información que poseen. - Además, dentro de la normativa se fomenta el desarrollo y expansión de estas plataformas a otros operadores digitales. - Otro planteamiento que está adoptando el gobierno es el de seguir algunas regulaciones de sus vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno de Brasil ha emitido el marco regulatorio referente al “ Sistema de pagos brasileño”; cuyo objetivo es fortalecer y promover los diferentes medios de pagos electrónicos. - También han generado directrices antimonopólicas; esto a raíz de algunas empresas que tenían cláusulas de exclusividad y que iban en contra de la libre competencia. - Se instauraron los principios de interoperabilidad en los diferentes sistemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una falta de regulación que contemple el comercio de las empresas bigtechs, esto ha provocado que las grandes tecnológicas aprovechen las oportunidades de esta situación y representen una gran amenaza para los bancos tradicionales. - Se han implementado leyes que regulen el uso y la protección de datos de los clientes, esto podría mejorar la situación para el mercado financiero debido a que la cantidad de información

	<p>- La ley de protección de datos e información digital; aún se encuentra en materia de discusión. Esto provocaría que las bigtechs tengan que reducir sus estándares de encriptación de datos.</p> <p>- Existen leyes de protección de datos facultadas por la implementación del Open banking; sin embargo, las bigtechs, poseen un dominio de información muy amplio, lo cual hace complejo su control y derivación de datos a otros participantes.</p>	<p>territoriales. En el caso de Corea del Sur; se hizo una “Ley anti-google” cuyo papel es la de eliminar las prácticas monopólicas y otorgar mayor participación a otras empresas tecnológicas al momento de elegir un medio de pago.</p> <p>- Estas leyes hacen que mejore el proceso de expansión de las bigtechs chinas, y además surgen varias ventajas para los consumidores; como la reducción de los cobros por comisión que favorecerían a empresas como Apple o Google.</p>	<p>de pagos; solides y eficiencia del sistema de pagos y el acceso libre a las herramientas para el funcionamiento del sistema de pagos.</p> <p>- El gobierno ha lanzado estrategias en conjunto con empresas privadas para dar un mejor enfoque en la publicidad en el uso de servicios financieros y medios digitales.</p> <p>- La regulación de Brasil sigue las pautas del sistema europeo; un ejemplo es la regulación en la protección de datos; cuyos lineamientos están basados en el GDPR de Reino Unido y la Unión Europea.</p>	<p>que manejan las Bigtech son un activo valioso para otras empresa; siempre y cuando esta regulación involucre a las grandes tecnológicas.</p> <p>- El año 2022 ha sido un periodo donde están trabajando diversas propuestas que regularicen las bigtech y sus prácticas anticompetitivas, en estas también se resaltan temas de ciberseguridad, transparencia y protección de los datos del consumidor.</p>
--	---	---	---	--

Elaboración propia

4.2.6 Conclusiones

4.2.6.1 Respecto a los Factores Críticos de Éxito en la implementación del Open Banking

La implementación del open banking en la mayoría de países parte de enfoques similares, en este caso la PSD2 que contempla el marco legal y regulatorio para las transacciones y mecanismos de pagos digitales.

Otro punto importante a nivel tecnológico son las adiciones que brinda el gobierno a través de sus bancos centrales u organismos ministeriales para todo lo que es regulación en el marco normativo de API's (en algunos países aún se están implementando estas regulaciones) y el tratamiento o protección de datos de los usuarios (LGPD). Este aspecto es muy importante porque hemos visto que en algunos países brinda mayor confianza a los usuarios al momento de usar las herramientas del open banking.

Una aclaración que deben tener presente los países al momento de implementar el open banking, es que va a depender de como el estado empiece a brindar mecanismos de inclusión financiera a sus habitantes. Según lo visto en el estudio se puede referenciar que un público como el de Reino Unido es mucho más propenso a adaptarse a nuevas medidas digitales y tecnológicas, cosa que no ocurre de la misma manera en México y Brasil. En este sentido, es importante precisar que planes que se llevaron en la India de inclusión digital a sus habitantes, ayudaron en gran medida el proceso de implementación del open banking.

En todo los casos se evidenció que la apertura a nuevos mecanismos de digitalización en el sistema financiero, trajo consigo un mayor ingreso de participantes (fintechs, bigtechs, neobancos y entidades financieras no bancarizadas) que ofrecen mejores productos y precios muchos más atractivos a sus clientes.

El sistema financiero empieza a desarrollar cambios constantes en tecnología a un ritmo muy rápido. En países como Brasil, la etapa de digitalización está presente desde el año 2008 (después de la crisis subprime), sin embargo a partir del año 2020 con la implementación del open banking, las instituciones financieras, fintechs y bancos digitales han empezado a invertir una gran parte de su presupuesto a herramientas y plataformas digitales como: tecnología en la nube, inteligencia artificial, redes 5G, tratamiento de datos, machine learning, entre otros.

4.2.6.2 Respecto a los Factores Críticos de Éxito al ingreso de las Bigtech al mercado financiero.

Las bigtechs son las empresas tecnológicas más grandes que dominan el mercado, estas han empezado a innovar en el mercado financiero ofreciendo nuevos productos o servicios. En economías latinoamericanas, tomando de referencia México y Brasil, es común que estas grandes empresas tecnológicas operen a través de instituciones financieras ya establecidas y que están reguladas dentro de la normativa bancaria.

Las empresas bigtechs ofrecen una serie de ventajas y desventajas al mercado financiero, siendo la más importantes su tamaño y tecnología que permite un acceso y análisis de información de los clientes con mucho más valor que otras empresas de intermediación digital. Una de las principales desventajas que se encuentran en algunos países es que no existe una regulación establecida para la operatividad de las bigtechs. Al cierre del estudio hay planes regulatorios que entrarán en discusión para este periodo 2023 y no se sabe con exactitud en que año estarán vigentes.

A raíz de la pandemia, las personas han empezado buscar medios digitales que faciliten su interacción con el mercado financiero, en este sentido, las bigtechs han empezado a ofrecer nuevas experiencias a sus usuarios, dándoles diversas plataformas y facilidades al momento de hacer una búsqueda por internet. En países como China, los usuarios pueden encontrar servicios como noticias, entretenimiento, transporte, delivery, monedero digital y otras herramientas que simplifique su operatividad diaria; con esto la empresa puede ofrecer facilidades financieras al cliente para hacer más simple la adquisición de un producto o servicio visto en sus canales.

El avance de las grandes tecnológicas es tan importante que países como Estados Unidos están buscando frenar un ingreso agresivo al mercado financiero.

La ventaja competitiva más importante que tienen las bigtechs es la gran cantidad de información que poseen de sus usuarios y cuyo tratamiento otorga a las empresas tecnológicas conocimiento para el diseño de productos y servicios financieros hacia sus clientes.

Los bancos están preocupados por el desarrollo de estas empresas tecnológicas debido a que representan una menor participación de mercado y además el nivel de valorización patrimonial que tienen es muy superior en algunos casos.

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DEL MARCO REGULATORIO PERUANO

En este capítulo se presentarán los alcances que tiene en la actualidad el marco regulatorio y legal acerca del Open Banking y empresas Bigtechs en el Perú.

La implementación del open banking en el Perú es un tema que ha entrado en debate desde el año 2021 y cuya propuesta de ley ya fue emitida, teniendo respuesta por parte de la SBS la cual ratifica la necesidad de implementar open banking en el país; sin embargo, hay varias aristas que son necesarias tratar antes de llevar a cabo el proceso de implementación.

Hoy en día en el Perú existen servicios que operan bajo una modalidad de interoperabilidad conjunta y que ayudarían al proceso de implementación del open banking como lo son Rappi, Kambista y otras aplicaciones similares de servicios de pagos e intermediación financiera.

A continuación, se presentan las leyes, regulaciones y proyectos de ley emitidas por organismos del estado peruano en materia de open banking.

5.1. Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros – Ley N° 26702

De los alcances que tiene la Ley n° 26702, se tomarán de referencia los siguientes artículos que tendrán relevancia en el presente estudio y cuyo análisis propondrá la posterior comparativa con otros países en técnicas de implementación de Open Banking dentro del marco legal y normativo regulatorio.

5.1.1 Artículo 5° Tratamiento de la Inversión Extranjera

Según lo que nos indica el artículo “*La inversión extranjera en las empresas tiene igual tratamiento que el capital nacional con sujeción, en su caso, a los convenios internacionales sobre la materia*” (p.144950). En tal sentido la Superintendencia permite la adopción de inversión extranjera dentro del sector financiero en el país, quedando sujeto a la regulación que imponga la misma dentro de su mandato.

5.1.2 Artículo 6° Prohibición a tratamientos discriminatorios

El artículo menciona lo siguiente:

Las disposiciones de carácter general que, en ejercicio de sus atribuciones, dicten el Banco Central o la Superintendencia, no pueden incorporar tratamientos de excepción, que discriminen entre:

1. Empresas de igual naturaleza.
2. Empresas de distinta naturaleza, en lo referente a una misma operación.
3. Empresas establecidas en el país respecto de sus similares en el exterior.
4. Personas naturales y jurídicas extranjeras residentes frente a las nacionales, en lo referente a la recepción de créditos.

Según lo mencionado, se estaría alentando a la inversión de nuevas empresas sin sufrir algún tipo de discriminación al momento de llevar su operatividad dentro del entorno peruano.

5.1.3 Artículo 9º Libertad para fijar intereses y procedimientos para el cobro de comisiones y gastos

Las empresas del sistema financiero pueden señalar libremente las tasas de interés, dentro del límite establecido por el Banco Central de Reserva en aplicación del artículo 52 de la Ley 26123, Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú. (p. 144950)

La libertad de fijar tasas de interés representa una gran oportunidad de inversión para las nuevas empresas digitales facilitando la implementación del Open Banking o similares en el país.

5.1.4 Artículo 11º Actividades que requieren autorización de la Superintendencia

Todas las empresas que operen dentro de la normativa establecida por la SBS deberán cumplir con lo establecido en la Ley N° 26702, de lo contrario quedaría inhabilitada para:

1. Dedicarse al giro propio de las empresas del sistema financiero, y en especial, a captar o recibir en forma habitual dinero de terceros, en depósito, mutuo o cualquier otra forma, y colocar habitualmente tales recursos en forma de créditos, inversión o de habilitación de fondos, bajo cualquier modalidad contractual.
2. Dedicarse al giro propio de las empresas del sistema de seguros y, en especial, otorgar por cuenta propia coberturas de seguro, así como intermediar en la contratación de seguros; y otras actividades complementarias a ésta.
3. Efectuar anuncios o publicaciones en los que se afirme o sugiera que practica operaciones y servicios que le están prohibidos conforme a los numerales anteriores.
4. Usar en su razón social, en formularios y en general en cualquier medio, términos que induzcan a pensar que su actividad comprende operaciones que sólo pueden realizarse con autorización de la Superintendencia y bajo su fiscalización, conforme a lo previsto en el artículo 87º de la Constitución Política. (p. 144951)

Se presume que una persona natural o jurídica incurre en las infracciones reseñadas cuando, no teniendo autorización de la Superintendencia, cuenta con un local en el que, de cualquier manera:

- a) Se invite al público a entregar dinero bajo cualquier título, o a conceder créditos o financiamientos dinerarios; o
- b) Se invite al público a contratar coberturas de seguros, directa o indirectamente, o se invite a las empresas de seguros a aceptar su intermediación; y
- c) En general, se haga publicidad por cualquier medio con los indicados propósitos. (p.144951)

La infracción de lo mencionado corresponde a una sanción penal según el Código Penal vigente del Perú.

5.1.5 Artículo 140° Alcance de la Prohibición “Secreto Bancario”

Está prohibido a las empresas del sistema financiero, así como a sus directores y trabajadores, suministrar cualquier información sobre las operaciones pasivas con sus clientes, a menos que medie autorización escrita de éstos o se trate de los supuestos consignados en los Artículos 142, 143 y 143-A.

La divulgación sin consentimiento por parte de los clientes de sus estados e información financiera representa una violación del estatuto de “Secreto Bancario”; por ello es que junto a la SBS se deberían implementar normativas que regulen la aceptación por parte de los consumidores a compartir información en favor de otorgarle mejores oportunidades y beneficios financieros en este nuevo marco.

5.1.6 Artículo 217° Operaciones y Actividades Prohibidas

Las empresas que conforman el sistema financiero no podrán:

1. Otorgar créditos con garantía de sus propias acciones;
2. Conceder créditos con el objeto de que su producto se destine, directa o indirectamente, a la adquisición de acciones de la propia empresa;
3. Conceder créditos para financiar actividades políticas;
4. Dar fianzas, o de algún otro modo respaldar obligaciones de terceros, por monto o plazo indeterminado;
5. Garantizar las operaciones de mutuo dinerario que se celebre entre terceros, a no ser que uno de ellos sea otra empresa del sistema financiero, o un banco o una financiera del exterior;
6. Dar en garantía los bienes de su activo fijo, con exclusión de los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero, y de las cédulas hipotecarias que emitan las empresas de capitalización inmobiliaria;
7. Aceptar el aval, la fianza o la garantía de sus directores y trabajadores en respaldo de operaciones de crédito otorgadas a personas vinculadas a ellos;
8. Adquirir acciones de sociedades ajenas al sistema financiero que, directa o indirectamente, sean accionistas de la propia empresa, salvo que estén cotizadas en bolsa;
9. Negociar los certificados de depósito que se menciona en el numeral 9 del artículo 221° con sus subsidiarias y asumir compromisos que originen la obligación de recomprar tales certificados;
10. Captar depósitos por cuenta de instituciones financieras no autorizadas a operar en el territorio nacional;

11. Usar información no divulgada al mercado, de personas naturales o jurídicas, sean o no clientes, con el objeto de propiciar negocios en beneficio propio o de terceros, siendo de aplicación lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

5.2. Proyecto de ley N° 1584/2021-CR

En el siguiente proyecto llamado “*Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de una política pública que fomente la masificación del banca abierta*” (p.1) (Congreso de la Republica del Perú, 2022, Proyecto de Ley 1584/2021-CR.).

5.2.1 Fundamentación de la propuesta

Las bases en la que se sustenta este proyecto de ley en primer lugar mencionan los rezagos que ha dejado el impacto de la Covid-19 en la economía del país y de cómo el sector financiero y las instituciones financieras están buscando nuevas oportunidades de desarrollo que conlleven a una mejora económica en el Perú.

En este proyecto de ley también se contempla el dominio de la información financiera que posee cada cliente y de cómo esta pueda facultarlo a obtener mayor autonomía al momento de obtener algún servicio y/o producto por parte de una entidad financiera. Nos detalla que en el mundo se están aplicando nuevas regulaciones que promuevan la implementación y el uso del Open Banking, además que la finalidad que tiene este nuevo modelo es apoyar la libre competencia y que los usuarios se beneficien con productos que cuenten con un mejor diseño y que ayude a satisfacer las necesidades de los consumidores en el menor tiempo posible.

Se menciona que es necesaria la implementación de interfaces de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en ingles), cuyo propósito es brindar el conjunto de protocolos que son necesarios para desarrollar e integrar diferentes aplicaciones que permitan la comunicación entre agentes de información.

5.2.2 Efecto de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional

En este proyecto de ley se detalla que la propuesta “*no genera ningún impacto normativo negativo, no deroga y no contraviene ninguna disposición legal y constitucional; por el contrario, fortalece lo que indica la Constitución Política del Perú*” (p.8), con ello se cumpliría con promover el bienestar general y desarrollo integral de la nación.

También establece lo siguiente:

De igual modo, la presente iniciativa legislativa se encuentra en consonancia con la Ley N.º 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguro, el cual en su artículo 20 señala que el objeto principal es propender al funcionamiento de un sistema financiero y un sistema de seguros competitivos, sólidos y confiables, que contribuyan al desarrollo nacional; con la finalidad de implementar una política pública que fomente la masificación del open banking o banca abierta.
(p.78)

5.2.3 Análisis costo-beneficio de la propuesta legislativa

Se describe que el proyecto de ley *“no genera gasto para el tesoro público, puesto que tratándose de una norma que promueve y fomenta la masificación del open banking o banca abierta, no genera gasto al erario nacional”* (p. 8), la implementación la llevaría a cabo el sector privado cuya inversión entraría como parte de sus operaciones de flujo de caja, donde el costo final se trasladaría a los usuarios como costos de administración, operación y mantenimiento.

Los beneficios que se exponen en esta propuesta son en primer lugar, la lucha que se tiene contra el Covid-19 y de cómo el open banking ayudaría a que se evite el contacto y por ello no se exponga la salud de la población, también ofrecerá mayor comodidad a los usuarios al tener herramientas y canales digitales para hacer cualquier operación y/o transacción. Y por último se menciona las nuevas oportunidades de desarrollo en banca y crecimiento del sector financiero en el país.

5.2.4 Relación con la agenda legislativa y las políticas de estado del acuerdo nacional

Las políticas de estado cuya relación está incluida dentro del proyecto son:

QUINTA – *“Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”*.

OCTAVA – *“Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, amónico y sostenido del Perú”*.

DECIMA – *“Reducción de la pobreza”*

DECIMO PRIMERA – *“Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación”*.

DECIMO OCTAVA – *“Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica”*. (p. 11)

5.3. Informe N° 00002-2022-SAR

El objetivo de este informe es el de analizar y comentar la propuesta del *“Proyecto de Ley N° 1584/2021-CR, “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de una política pública que fomente la masificación del banca abierta”* (p. 3); en cuyo comentario definió lo siguiente:

5.3.1 Análisis y comentarios del Informe N° 0002-2022 SAR

Se define el concepto de Open Banking según lo expuesto por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como un intercambio y aprovechamiento de datos de los clientes, con la debida autorización de los mismos, y que estos puedan ser usados por bancos, empresas que brinden financiamiento con canales digitales, entre otras que puedan brindar facilidades crediticias y servicios financieros a los clientes que estén dentro de esta red.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) señala que la implementación del Open Banking en el Perú debe ser analizado según bases y criterios que poseen la dinámica de los mercados que la conforman. En varios países la participación del Open Banking no es obligatoria, esto dependiendo del grado de necesidad que posea un determinado país entorno a sus operaciones de financiamiento; sin embargo, la regulación debe estar definida según qué aspectos se adquieran en torno al Open Banking o banca digital.

Un concepto que se ha venido manejando en varios países de la región es el termino de “Finanzas Abiertas”, cuya terminología amplía la idea del Open Banking debido a que engloba diferentes grupos e instituciones y no se centra solo en bancos o entidades financieras. Esto es un punto a favor si se quiere hablar de economía a escala y manejo de datos masivos; teniendo un mayor alcance de sectores empresariales es posible que se ofrezca diferentes productos para distintas necesidades de los usuarios.

La SBS toma de referencia el marco de algunos países de la región y expone lo siguiente entorno a implementación del Open Banking:

- Caso Colombia, aún no cuentan con regulación específica. No obstante, sí cuentan con un proyecto de decreto para implementar un esquema voluntario de banca abierta, enfocado, principalmente y por el momento, en servicios de pagos.
- Caso Brasil, se ha implementado un esquema de banca abierta obligatorio para los bancos y voluntario para otras instituciones financieras. Recientemente, en marzo 2022, se aprobó ampliar el modelo hacia las finanzas abiertas, incorporando empresas de seguros, inversión, pensiones y cambio de moneda; por lo cual, se encuentran en un proceso de transición.
- Caso México, la implementación de la banca abierta se encuentra en una etapa inicial, siendo obligatorio para entidades financieras, empresas de medios de pagos y empresas FinTech; aunque se espera que se amplíe el alcance hacia finanzas abiertas.
- Caso Chile, aún no cuentan con legislación aprobada, pero se ha presentado un proyecto de ley que, desde su concepción, se plantea como un modelo de finanzas abiertas. Aunque será obligatorio inicialmente para bancos y emisores de tarjetas de crédito, existe la intención de extender la obligatoriedad a otras entidades de forma progresiva. (p.3)

En tanto a lo expuesto, la SBS propone que se cuente con un modelo de Finanzas Abiertas en lugar de Open Banking, la amplitud que posee este concepto ayudaría a los usuarios y a la industria financiera a obtener mayores beneficios. Lo descrito anteriormente facultaría a la Superintendencia a definir políticas que involucren a todos los sistemas que están bajo su estatuto.

El concepto de “Open Finance” abarcaría muchas más instituciones y sectores empresariales que no estarían bajo la regulación de la SBS. Por este motivo, se propone que la implementación empiece en el sector bancario y partir del desarrollo de este nuevo modelo, ir abarcando nuevos sectores económicos e instituciones públicas que ayuden con la regulación y marco legal para su instauración.

5.3.2 Entidades encargadas

La Superintendencia menciona que se viene trabajando junto al Banco Central de reserva del Perú (BCRP) en torno a la información financiera de los clientes que conforman el sector financiero. En otro aspecto que involucra la seguridad de los datos cuya importancia es muy relevante en la implementación de un modelo de Finanzas Abiertas, se propone que las empresas que conforman el sistema financiero fortalezcan sus esquemas de seguridad y tratamiento de datos de los usuarios, además de implementar medidas que resguarden la ciberseguridad de la información y que las operaciones estén protegidas con la fuerza tecnológica necesaria. Otro aspecto que deben abordar las empresas financieras es la de informar al usuario y advertir acerca de la exposición de su información personal y que esto tenga la autorización respectiva para compartir esta información con otras empresas.

En cuestión de regulación por parte de entidades del estado, la SBS expone lo siguiente:

Es importante señalar que la facultad reguladora de los sistemas de pago, un componente importante de los modelos de banca abierta, corresponde al BCRP, según lo establecido en la Ley N° 29440, de los Sistemas de Pago y Liquidación de Valores, que en su artículo 10 establece que el BCRP es el órgano rector de los sistemas de pagos, señalando entre otras atribuciones, la de dictar normas, reglamentos y medidas que aseguren que los Sistemas de Pagos funcionen de manera segura, eficiente y bajo condiciones de libre competencia. En ese sentido, se considera importante la participación del BCRP en la definición de una estrategia de finanzas abiertas.

Del mismo modo, se considera pertinente el involucramiento del Ministerio de Economía y Finanzas, en cuanto resulta importante contar con su opinión técnica, concedora del sector financiero; además, su participación coadyuvaría en la coordinación con otros organismos del Poder Ejecutivo y facilitar la emisión de regulaciones sectoriales de carácter más amplio.

En adición a los organismos antes mencionados, es posible que, una vez definida la estrategia de implementación del esquema de finanzas abiertas, se requiera la participación otras autoridades, como, por ejemplo, la Autoridad de Protección de Datos Personales e Indecopi, entre otros. (p.4)

Además se señala que se tiene el apoyo del Banco Mundial y que se vienen realizando estudios acerca de las oportunidades y desafíos que comprende la implementación del Open Banking en el Perú.

5.3.3 Conclusiones del Informe N° 0002-2022 SAR

Según el informe expuesto por la SBS (2022, Informe 00002-2022 SAR.), se expone la importancia de implementar el modelo de Open Banking en el Perú, en medida de lo descrito en el informe, se concluyó en lo siguiente:

Por lo expuesto en la sección de Análisis y Comentarios se emite opinión favorable sobre el Proyecto de Ley, a fin de promover un esquema de finanzas abiertas que se traduzca en beneficios tangibles para la industria financiera y sus clientes. Sin perjuicio de ello, se recomienda que el Proyecto de Ley incorpore los siguientes aspectos:

- a) Un enfoque de finanzas abiertas, en lugar de banca abierta, dado que resultaría más beneficioso en el largo plazo para los usuarios de los servicios financieros.
- b) La inclusión del BCRP y el MEF como responsables, junto con la SBS, de diseñar las estrategias para la implementación del modelo de finanzas abiertas.
- c) Facultar a los organismos responsables de formular la estrategia, a convocar la participación de otras autoridades u organismos estatales cuya incorporación pueda resultar necesaria y beneficiosa en el diseño, y posterior implementación, del modelo de finanzas abiertas” (P.12).

5.4. Decreto Único N°13-2020 – Implementación del *sandbox* ²¹en Perú

En el 2021 la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP (SBS) tuvo la facultad de flexibilizar algunas exigencias regulatorias con el fin de que se puedan realizar modelos novedosos en operaciones financieras. Es por ello que tienen las facultades mencionadas se elaboró el “Reglamento para la realización temporal de actividades en modelos novedosos” cuyo objetivo fue permitir a las empresas llevar a cabo soluciones innovadoras de manera temporal; cuya capacidad regulatoria por parte del estado sería más flexible. En este contexto fue una medida que se tomó como parte de la estrategia para combatir la Covid-19 y su impacto económico a nivel nacional. (Ver figura 40)

²¹ Sandbox: En ciberseguridad son mecanismos que se ejecutan para descifrar códigos sospechosos provenientes de archivos y URL desconocidos, esto les permite observar su comportamiento. Esta herramienta les permite a los investigadores y tecnólogos, el poder implementar nuevas mejoras a gran escala de medidas de seguridad de datos en la red (SBS, 2020).

Figura 40:
Gráfico de secuencia en la elaboración de la norma.



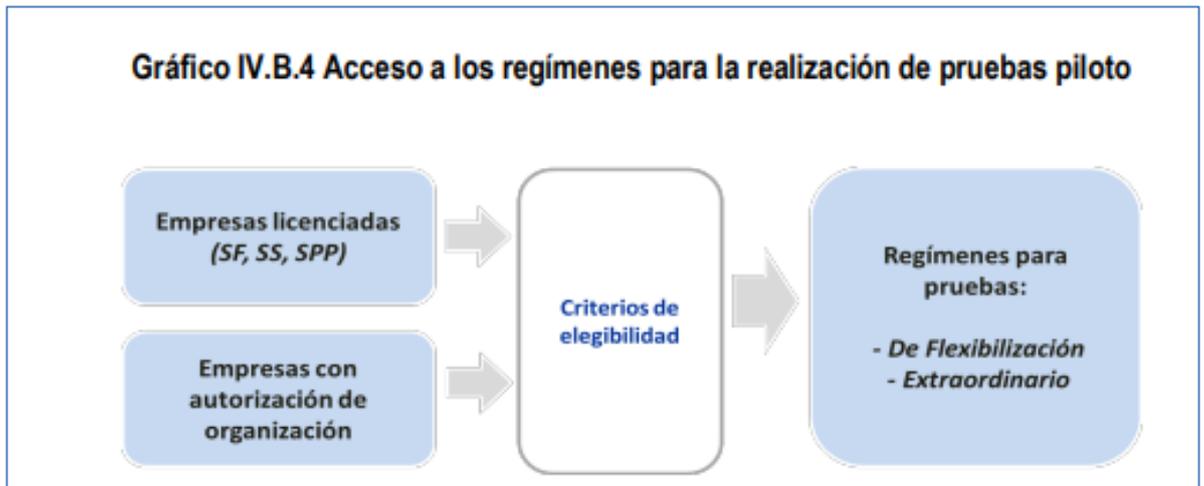
Tomado de la SBS (2021)

La SBS (2021, Resolución 2429-2021.) menciona que “*El Reglamento busca normar los espacios de prueba para la realización temporal de actividades basadas en modelos novedosos; espacios disponibles tanto para empresas reguladas por esta Superintendencia como para aquellas que cuentan con autorización de organización*” (p. 1), esto indica que las empresas que tengan modelos novedosos que aún no tengan o no hayan culminado con el proceso de licenciamiento, tendrán la posibilidad de realizar pruebas pilotos previa autorización de la SBS y que se den en los siguientes casos:

- Cuando requiera que se flexibilice algún requerimiento normativo vigente, para lo cual se ha establecido el régimen “De Flexibilización”.
- Cuando una empresa licenciada desea probar actividades para las que no hay regulación específica, para lo cual se ha establecido el régimen “Extraordinario”. (p.66)

Las pruebas que se ejecuten deben cumplir con el criterio de elegibilidad establecidos, con esto se busca asegurar que el usuario obtendrá una mejor experiencia y que además esto contribuya al desarrollo de la industria a la cual pertenece. En el caso de las empresas con autorización de organización m por su condición se incluyen ciertos requisitos que son más específicos. (Ver figura 41)

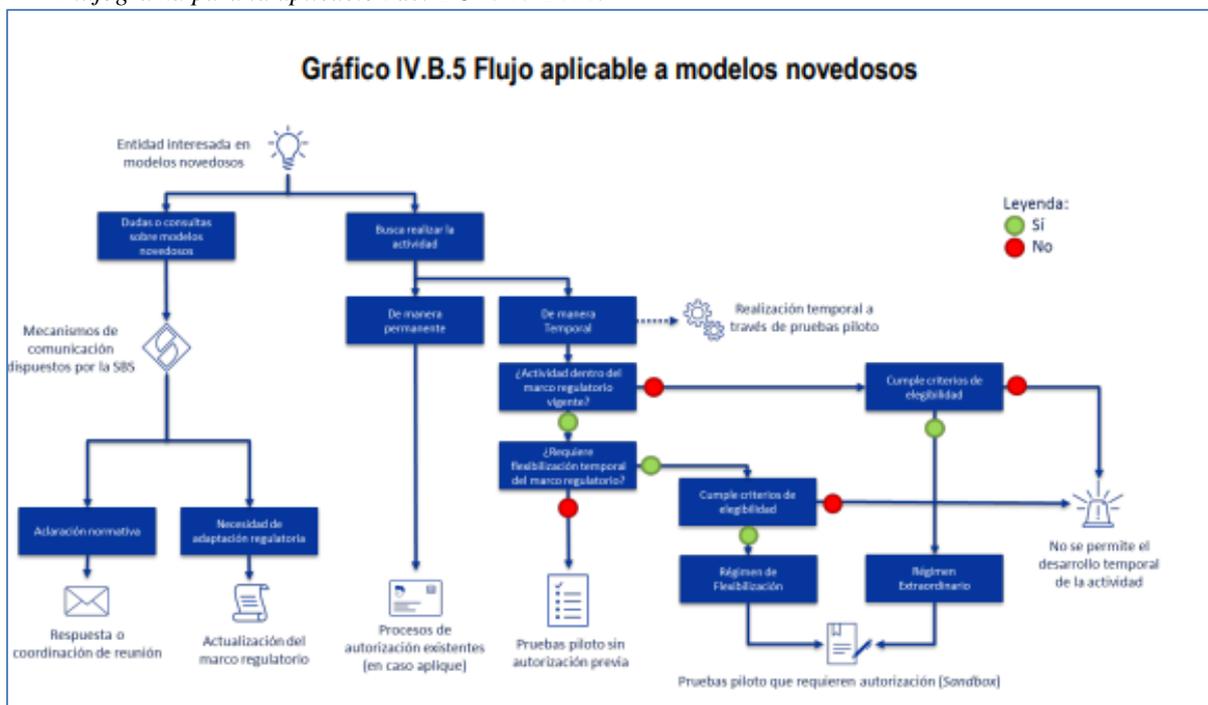
Figura 41:
Proceso para acceso a prueba piloto.



Tomado de la SBS (2021)

Otra facultad que brinda la SBS es que “*El Reglamento establece que las empresas pueden realizar toda actividad para la que se encuentren autorizadas en el ámbito regulatorio de la Superintendencia de manera digital*” (p. 3), y por otra parte se definen mecanismos de comunicación para facilitar las consultas y propuestas normativas que se tornen necesarias para la innovación propuesta. (Ver figura 42)

Figura 42:
Flujograma para la aplicación del DU N°13-2020.



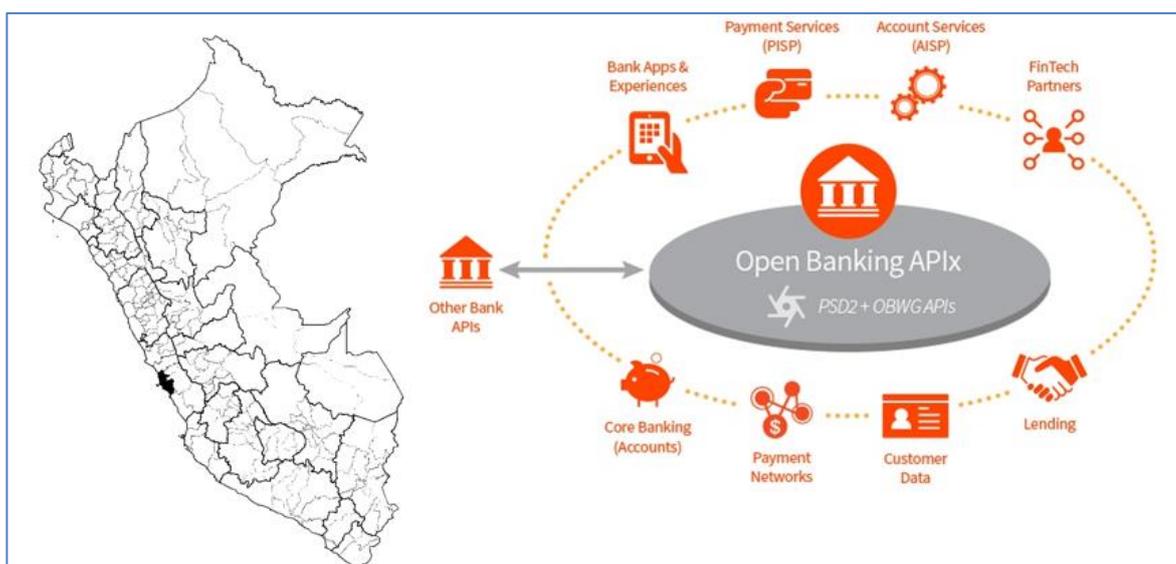
Tomado de la SBS (2021)

5.5. Comparativa entre los factores críticos de éxito y marco regulatorio

Un proceso de implementación de open banking en el Perú debe contener una serie de elementos tecnológicos, regulatorios e inclusión financiera (social).

En la figura 43 se presenta un esquema con los principales fundamentos del open banking y que están presentes en la mayoría de países en los que se está desarrollando esta tendencia.

Figura 43:
Implementación de Open Banking en el Perú.



Elaboración propia

Teniendo la información descrita en el trabajo acerca de los factores críticos de éxito que han tenido los países de Reino Unido, India, México y Brasil, se presentara la comparación con la realidad peruana y como su marco normativo vigente y las propuestas de nuevas regulación, podrán facilitar o no la implementación del Open Banking en el Perú.

En la tabla 8 se detallan la comparación entre los factores críticos de éxito en la implementación del open banking en países como Reino Unido, India, México y Brasil. También se está comparando los factores críticos de éxito de las empresas bigtechs y su ingreso al mercado financiero de Reino Unido, China, Brasil y .

El análisis que el estudio ha identificado es que dentro de los factores que tiene el Perú para la implementación de open banking y manejo de empresas bigtechs, en primer lugar no se cuenta con la regulación y marco normativo para llevar a cabo el proceso de implementación. La propuesta de ley generada por el congreso aborda la necesidad de

implementar el open banking; sin embargo no ha especificado los elementos que la compondrán ni cómo es que se establecerá su proceso de ejecución.

Otras leyes como la protección de datos y regulación para el manejo de API's aún están en discusión, debido a que el proyecto de ley no brinda mayor detalle.

Existen normas que regulan el sistema financiero y que pueden servir de apoyo en el proceso de implementación del open banking y el manejo de empresas bigtechs en el país. En este caso normas como la libre competencia, fijación de precios y secreto bancario ayudarían a facilitar las directrices en las que se sustentaría el open banking y la operatividad de las bigtechs.

En países de Latinoamérica y la India, el proceso de inclusión financiera a la población determina el éxito de open banking o desarrollo de mercados financieros digitales. Los consumidores de servicios digitales en países emergentes son más reacios al cambio y tienden a usar menos las herramientas financieras proporcionada por la instituciones.

En el país aún falta un mayor impulso a iniciativas digitales, en el caso de los países estudiados en este análisis, en el último año 2022 se han destinado fuertes cantidades de dinero en inversión de: transacciones en la nube, inteligencia artificial, tratamiento de datos, learning machine, desarrollo de redes 5G, entre otras innovaciones tecnológicas y digitales.

Una buena estrategia para el desarrollo de bigtechs y fintechs en el país, sería la de usar a las instituciones financieras de intermediarias y así mejorar la competitividad en el sector financiero.

Tabla 8: Comparación de los factores críticos de éxito de otros países y el marco regulatorio peruano.

Contexto Peruano	Que es lo que tiene	Que es lo que no tiene
Factores Críticos de Éxito	<ul style="list-style-type: none"> - La propuesta de ley 1584/2021 establece la adición de modelos abiertos a través de interfaces de datos (API's) y cuya normativa estaría vigente dentro del marco regulatorio de la ley de open banking u open finance del país. - La implementación del “<i>sandbox</i>” permite a las instituciones financieras innovar con nuevas propuestas en servicios financieros y medios digitales de pago. (Decreto Único N°13-2020) 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay propuestas para la inclusión financiera en la población. - El nivel de bancarización en el país es relativamente bajo. - El mercado financiero es dominado en mayor parte por los bancos; las fintechs están empezando a crecer en el sector. - Al igual que México hay una gran cantidad de la población que hace sus operaciones en efectivo o trata de no usar servicios financieros. - Hace falta implementar sistemas de identificación digital (como el sistema Aadhaar en la India) y también mejoras e inversión en plataformas de pagos digitales como las UPI's en la India. - Aun no se han planteado leyes o normas que regulen la ciberseguridad y tratamiento en análisis de datos de los clientes.
Marco Legal y Regulatorio actual en el Perú	<ul style="list-style-type: none"> - Según el artículo 5 de la ley 26702; se fomenta la inversión extranjera y el tratamiento es similar al de empresas nacionales. - No hay discriminación entre negocios. - La regulación faculta a las entidades financieras a fijar los intereses; según el mercado y sin intervención del regulador a menos que existan casos de abusos. - Artículo 140 menciona las prohibiciones del "secreto bancario". La entidad financiera tiene que tener la exclusiva aprobación del cliente para dar información de los recursos financieros e información de los mismos. - Propuesta de Ley 1584/2021; sustenta la necesidad de implementar el open banking en el país, tomando de referencia el impacto de la Covid 19 en el país y mejora en herramientas de digitalización e inversión en nuevas tecnologías. - La propuesta de la SBS para el marco regulatorio del open banking sugirió implementar un proceso de implementación de open finance; en países como en Colombia y Brasil se está dando esta idea que tienen un mayor alcance. - El Decreto Único N° 13-2020 impulsa a las instituciones financieras la realización temporal de modelos novedosos. Esta iniciativa ayuda a que se facilite la entrada de nuevas herramientas y tecnología al mercado financiero peruano. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se tiene un marco legislativo para el open banking. - Tampoco se tiene una "Ley General de Protección de Datos - LGPD". Aunque la regulación bancaria menciona el "secreto bancario"; esta norma no tiene un alcance más detallado como la regulación de una LGPD. - No se ha discutido una Ley que regule a las empresas digitales como la Ley Fintech en México. - En el proyecto de Ley no se contempla el proceso de desarrollo en la implementación del open banking (Fases, etapas, proyectos y leyes)

Elaboración Propia

CAPÍTULO VI. ENTREVISTA A EXPERTOS

En este capítulo se detallarán los alcances proporcionados por el grupo de expertos entrevistados.

El proceso de selección se basó en los siguientes factores:

- Académicos y profesionales
- Dominio en materia de open banking y empresas Bigtech
- Que tengan publicaciones referente a los temas en mención
- Tener la predisposición y disponibilidad para ser parte del proyecto de investigación.

La información profesional de cada uno de los entrevistados se encuentra en el Anexo 2 y Anexo 3, en donde también se encontrará el formato de carta de presentación y cuestionario que se otorgó a cada uno de ellos.

6.1. Resumen de entrevista a Expertos

El siguiente resumen está compuesto por el resumen de la entrevista realizada a cada uno de los expertos, para ello a cada uno de los entrevistados se le está seleccionando un número y cuya información se encuentra relacionada y descrita en el Anexo 3.

Para tener un orden que nos permita hacer un cruce información al momento de realizar el análisis y determinar nuestras conclusiones del estudio. Se está conservando el orden de los factores críticos de éxito, y se está agrupando cada respuesta según los siguientes factores: i) Tecnología, ii) Mercado Financiero, iii) Perfil del consumidor, iv) Marco regulatorio peruano.

Se debe tener en cuenta que las preguntas están muy relacionadas al objetivo de la investigación, que se basan en primer lugar a conocer más acerca del open banking y cuál podría ser el impacto que genere el implementar esto en el Perú. Además, el segundo cuestionario ayudara a dar una mejor perspectiva de las empresas bigtech y cual podría ser el impacto de un posible ingreso al mercado financiero local.

6.1.1 Open Banking

Experto 1

Existen dos conceptos importantes en la actualidad el Open Banking y Open Finance, la base de estas ideas está orientada a la “*funcionalidad*” que ofrecen las

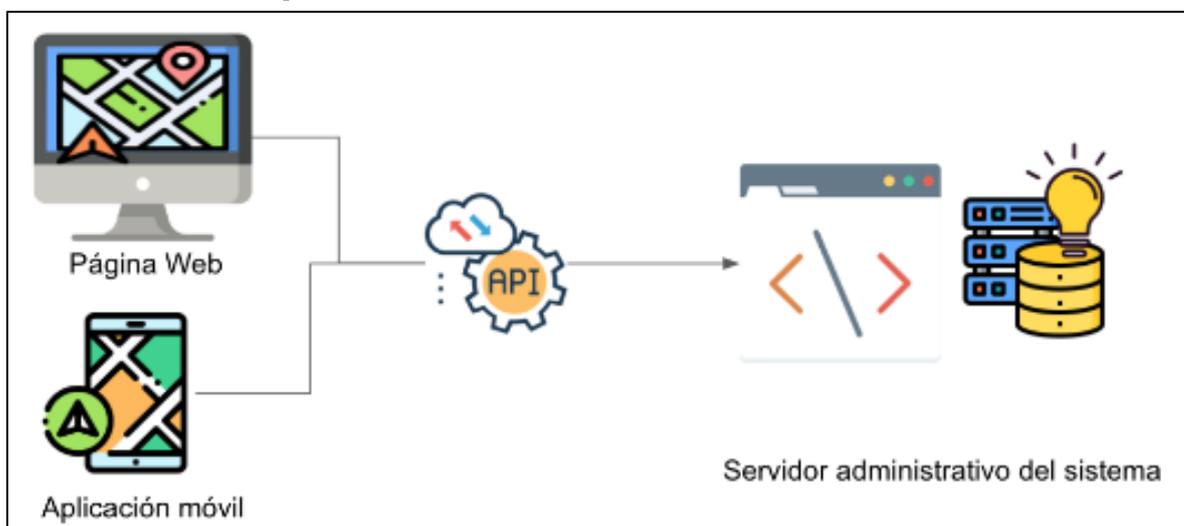
entidades financieras (en caso de open banking) a sus clientes para poder disponer de sus servicios en plataformas y otras herramientas dentro de este grupo.

Hoy en día tocar el tema de open banking va mucho más allá que el de solo abrir la información y que esta se comparta en el mercado. Se debe tener en cuenta que múltiples desarrollos se están llevando a cabo en varios lugares y no necesariamente el open banking surge después de una regulación.

Tecnología

El uso de interfaces “API’s” hace posible compartir la funcionalidad entre diferentes empresas. Una empresa independiente muchas veces requiere servicios y operaciones que necesariamente las tiene que coordinar con otra institución ya sea un banco o un tercero. Al implementar el open banking en el mercado las empresas pueden solicitar adquirir la funcionalidad de un banco o un tercero para aplicarla en su empresa y ya no tener que recurrir a los canales tradicionales de una entidad financiera; esto optimiza y facilita las operaciones de la empresa con el cliente final, haciendo que surjan beneficios para ambos en tiempo y mejoras de proceso. Por otra parte, la institución financiera exige un cobro por el uso de esta funcionalidad, haciendo que cree una sinergia con beneficios para todas las partes. (Ver figura 44)

Figura 44:
Funcionalidad de una Api.



Tomado de Digita Firma (2021)

Se debe tener en cuenta que el open banking utiliza las herramientas para abrir y compartir la información a través de una funcionalidad con todo el mundo. Existen

varios proveedores para desarrollar estas interfaces; y además representa una inversión considerable para la empresa que lo va adquirir.

Mercado Financiero

En el Perú se tiene un alto grado de concentración en el sistema financiero, son solo cuatro bancos que tienen casi el 90% del dominio en el mercado y estos tienen la capacidad de influenciar en los cambios y manejos que surjan dentro del entorno financiero.

Un problema que surge para la implementación del open banking, es que los bancos más grandes dentro del país, no quieren abrirse porque esto representaría una competencia directa con los bancos más pequeños que componen el mercado. Además, existe un cierto recelo con la información y funcionalidad que maneja cada banco debido a que en primer lugar esto representa un costo en inversión por cada cliente y en segundo lugar el abrir sus API's a las demás instituciones financieras ocasionarían que estas las obtengan de una manera libre.

En la actualidad la banca está empezando a desarrollar mecanismos de mejora en experiencia con el cliente, un ejemplo de esto es la nueva alianza entre YAPE (BCP) y PLIM (BBVA) cuya "*interoperabilidad*" hace posible que los clientes puedan hacer operaciones de transferencia entre los bancos que tienen estos aplicativos, sin tener que pagar comisiones y además de hacerlo de manera inmediata.

Sin embargo, se debe tener presente que estas ideas no representan el open banking debido a que la interoperabilidad que se está desarrollando, solo abarca a un grupo de empresas y por ello su alcance no abarcaría a todo el mercado (el significado "open", implica abrir tus funcionalidades para todo el mundo).

Otro concepto importante hoy en día es el de "*Open Finance*", cuya interoperabilidad sería similar a la del open banking, solo que en este caso entrarían más participantes (empresas de seguros, AFP's, arrendatarias, etc) a abrir sus API's y compartir su funcionalidad con otras empresas y clientes.

Un tema importante que se debería tener en cuenta es el ingreso de los neobancos, y es muy probable que estas empresas quieran operar en los próximos meses en el país.

Perfil del consumidor

El open banking es una herramienta que favorecería la inclusión financiera en el país, como ya se mencionó existe alrededor de un 60% de personas no bancarizadas y cuyo principal problema es la desconfianza con los bancos. El ampliar las herramientas

a través del open banking generaría nuevas funcionalidades que permitirían al público acceder a servicios financieros digitales sin necesidad de las gestiones tradicionales con los bancos.

Otro punto a tener en cuenta que la informalidad en el país es muy alta y se va a mantener en el tiempo, mecanismos de interoperabilidad hacen que personas que trabajan del día a día puedan usar estas herramientas y generar mayor confianza con el sistema financiero.

Marco Regulatorio

En el país va a ser necesaria la intervención de la SBS para normar las iniciativas de open banking, como ya se explicó existen problemas de concentración, y lo más probable es que estén ejerciendo su dominio para influir en las medidas que pueda ejercer el regulador.

Aunque se norme una legislación respecto al open banking, aun existirán travas muy importantes y que deben ser atendidas por las autoridades respectivas, como el tema de ciberseguridad y regulación en torno a las API's que puedan manejarse.

En torno a la interoperabilidad, el BCRP ha dictaminado una norma para que todas las instituciones financieras deben estar interoperables, esto significa que se podrá hacer envío desde cualquier entidad financiera a otro banco sin necesidad de pagar una comisión y a través de un aplicativo móvil u otro medio digital, todo de manera inmediata. Esta norma está entrando en vigor desde el año 2023 y se espera que en el corto plazo todas las instituciones financieras estén interoperables. Las que han empezado a tomar acción con esto son: BCP, Interbank, BBVA y Scotiabank.

Experto 2

El Open banking brinda a los usuarios que conforman el mercado financiero la posibilidad de poder interactuar entre distintas entidades financieras y/o Fintech para ver saldos, consultar sobre productos y también facilita el poder realizar movimientos dinerarios entre distintas entidades a través de una sola aplicación.

En la actualidad la reactivación económica no tiene ninguna relación con el open banking, debido a que el desarrollo e implementación va a depender de las empresas que componen el mercado financiero y la participación activa de la SBS en el país.

Tecnología

El sistema financiero ya está trabajando a través de la apertura de API's en servicios como Rappibank y otros ofrecidos por empresas Fintechs, estas innovaciones están

siendo desarrolladas por los bancos más grandes en el país con alianza de empresas que son muy promocionadas en medios digitales.

Un aspecto importante en el desarrollo de mecanismos digitales en la implementación de herramientas de ciberseguridad que garantice las operaciones que se están realizando, además de cuidar la información personal que se proporciona al momento de demandar algún producto o servicio.

Mercado Financiero

El ingreso del open banking al país aumentaría la competitividad y esto haría que el consumidor final se beneficie de esta nueva tendencia. Los clientes podrán comprar productos, ver saldos de todas las entidades a través de una sola aplicación y van a poder interactuar a un nivel mucho más amplio.

Por el momento se puede decir que existe un cierto desarrollo de open banking selectivo, proyectos como Rappibank (Interbank) empiezan a crear nuevas maneras de interactuar con el cliente, también hay otros servicios ofrecidos por fintech en el país pero cuyo consumidor final es solo un grupo definido. La idea es que este desarrollo no sea selectivo y empiece a ser obligatorio para todos los integrantes de este mercado.

Perfil del consumidor

La implementación del open banking haría que mejore la inclusión financiera en el país, ya sean innovaciones desarrolladas por las instituciones financieras o medidas reguladas por el estado. El open banking ofrece una diversidad de servicios que hacen muy interesante la interacción con el consumidor, esto vuelve muy atractivo al mercado financiero porque al aumentar la competitividad y los servicios, el consumidor final puede escoger cual le ofrece un mayor beneficio y a través de ello mantener una relación sostenible con la banca.

Marco Regulatorio

En el caso de Brasil la regulación tuvo la participación de diferentes organismos dentro del gobierno, esto fue liderado por el Banco Central y la Superintendencia de Banca y Seguros. La iniciativa que ellos vienen desarrollando es mucho más amplia por que se está implementando lo que ahora es conocido como open finance.

En el Perú, debe ocurrir un escenario similar en torno a la regulación que sostendrá el open banking, debe ser una medida coordinada entre el Banco Central, la SBS, la Dirección de Mercados Financieros del MEF y la Superintendencia del Mercado de Valores como organismo de apoyo y consulta. En este sentido, debería ser el MEF quien

lidere esta iniciativa de open banking y el Banco Central como líder de ejecución. Se debería coordinar una mesa de trabajo multiregulador que vea varios sectores en el proceso de implementación.

También existe una política que se estará implementando en este año y que va dirigida a la inclusión financiera a través de plataformas digitales.

Experto 3

El Open Banking es un estándar internacional para que la información financiera de una persona pueda ser compartida con las instituciones financieras que autorice, ya que el cliente financiero debe tener el poder de decidir quién tiene su información y no al revés, de esta manera este sistema de Open Banking empodera al cliente financiero, además de ampliar la oferta de los productos y servicios financieros.

Tecnología

El Perú cuenta con los recursos necesarios para realizar una implementación de Open Banking. Al implementar este sistema, se facilita la integración de los servicios bancarios a través de las API's por sus siglas en inglés Application Programming Interfaz, de ello se genera innovaciones para mejorar el servicio financiero y bancario.

Mercado Financiero

Las entidades financieras de EEUU voluntariamente brindan la libertad a sus clientes para compartir su información financiera con otras entidades, es decir sin la necesidad de la implementación de una regulación, caso distinto se presentaría en el Perú y la mayoría de los países de América Latina, donde el gobierno deberá exigir la obligación o regular la implementación del Open Banking, así como en Brasil, México y en proceso el país de Colombia.

En el Perú solo cuatro bancos tienen dominio absoluto del 85% a más de todo el sistema bancario, en consecuencia, ellos mismos no permitirían compartir la información de los clientes que manejan.

Por otro lado, el sistema bancario debe preocuparse desde ahora en mejorar sus servicios en beneficio de sus clientes y también el de la misma institución, al generar ingresos o monetizar con la implementación del Open Banking, se logrará un mayor alcance al tener una mayor interacción y confianza con los clientes.

Perfil del consumidor

En el mercado peruano menos del 40% de los ciudadanos tienen acceso al sistema financiero tradicional, y esto básicamente se produce por falta de confianza que tiene el ciudadano peruano en su sistema financiero y banca, además de existir muchos gastos o comisiones que cobran a sus clientes y esto hace que huyan del sistema bancario.

Con la implementación y regulación de la Banca Abierta se brindará una mayor transparencia al sistema financiero y esto generaría mayor confianza en los clientes. Además de acortar los tiempos que cada consumidor utilizaba para realizar operaciones bancarias.

Marco Regulatorio

En el Perú existe un proyecto de Ley con fecha 2022, que declaraba de interés nacional y necesidad pública la implementación de una política pública que fomente la masificación de la Banca Abierta, sin embargo, este proyecto quedó archivado.

Es un hecho que una implementación de este sistema generará un gran impacto en el Perú y toda América Latina. El tiempo de regulación dependerá de los gobiernos de facto, que podría darse dentro de tres, cinco o diez años.

Experto 4

El Open Banking en el Perú todavía se encuentra en una etapa de investigación, pero es una tendencia global en muchos países cuyo avance ha logrado que la información de los clientes sea abierta y las entidades financieras puedan tomar estos datos para ofrecernos nuevos productos y servicios.

Para que pueda existir open banking en un país, se tiene que generar un gran cambio por parte de las entidades financieras. Esto puede desarrollarse en un mediano plazo en el Perú, es por eso que el estudio y mejoras en los factores que influyen en la implementación del open banking aún se encuentran en revisión.

Tecnología

En el tema de tecnología, lo más conveniente es que se instaure un marco regulatorio que revise los recursos en ciberseguridad de los Bancos; estos deben de garantizar un buen manejo de la información de las personas ya que toda entidad financiera podrá acceder a nuestros datos.

Las API's que las instituciones financieras implementarían, deberán cumplir con todo un mecanismo de seguridad en las plataformas de recolección de datos de los clientes.

El conocimiento informático que requerirá esta implementación en el país será muy elevado, es por ello que la probabilidad de buscar nuevas empresas extranjeras que brinden estos servicios de herramientas digitales será muy alta.

Mercado Financiero

En el Perú son cuatro las entidades bancarias más grandes que ejercen un oligopolio y manejan alrededor del 90% del mercado financiero, por ende, ejercerán presión y resistencia para no compartir los datos de sus clientes.

El sistema peruano es muy caro, ya que realizan cobros por transferencias, comisiones y mantenimiento de cuentas.

Las pequeñas bancas como Pichincha, Cajas Rurales y otras similares si estarían interesadas en compartir los datos de los usuarios, ya que podrán competir directamente con los bancos más grande del mercado financiero peruano, para ello deberán tener la capacidad y contar con los medios para su crecimiento.

Es una oportunidad para mejorar los servicios, reducir los costos, e incluso, puede permitir el ingreso de nuevos agentes que fomenten el aumento de la competencia en el sector.

Perfil del consumidor

En el mercado peruano existe una alta informalidad y a pesar de que se ha trabajado en proyectos que ayuden a reducir este problema y la mayoría de ellos han fracasado.

El open banking contribuirá en la inclusión financiera (tasas y costos más baratos) que puedan ayudar a la formalización y con ello lograr generar una mayor confianza con el cliente financiero.

Los beneficios serán para el consumidor final, ya que obtendrá todo un abanico de nuevos productos y servicios a mejores tasas.

Marco Regulatorio

En el Perú para que se desarrolle el Open Banking, se tiene que promulgar una Ley que salvaguarde toda la información y seguridad de los datos de los clientes.

A la fecha se está evaluando un Proyecto de Ley para la implementación del open banking en el país. El encargado de la Regulación sería la SBS teniendo un papel clave en la ejecución de la misma.

Para un buen marco regulatorio la SBS tendrá que mirar hacia los otros países de Latinoamérica e incluso España que serán nuestra referencia.

Es fundamental la regulación en la implementación del open banking para que exista una competencia transparente, y no se genere ningún tipo de abuso hacia los clientes.

Los Gremios Privados también están impulsando campañas de conocimiento para la implementación del open banking.

6.1.2 Empresas Bigtechs

Experto 1

Las empresas bigtechs se podría decir que principalmente son cuatro, Google, Amazon, Facebook y Microsoft; en torno a las bigtech chinas, estas pertenecen a otro tipo de mercados en donde influyen otro tipo de características por parte de la población y del gobierno chino.

Tecnología

En capacidad tecnológica, las bigtechs dominan la mayor parte de herramientas y facilitadores tecnológicos y digitales que hay en el mundo, además que poseen información más detallada de millones de usuarios.

Mercado Financiero

En términos de negocios, es muy complicado que las bigtechs ingresen al mercado financiero peruano debido a que en términos de volumen en operaciones son muy pequeñas a comparación de países como México y Brasil, cuyo desarrollo financiero son de los más importantes en Latinoamérica.

Otros aspectos que influyen para un posible ingreso de las bigtechs en el mercado financiero peruano es: i) el nivel de concentración, esto debido a que los cuatro bancos más grandes del país manejan todo el mercado financiero, y ii) existe un nivel de bancarización muy bajo en el Perú, casi un 60% de la población no tiene ni siquiera una cuenta o ninguna otra relación con las entidades financieras.

Lo que sí es muy probable es que las bigtechs puedan ofrecer productos específicos a los consumidores como por ejemplo que a través de Facebook crear una cuenta digital o billetera y con ello crear una alianza con alguna empresa en el Perú y a través de ello hacer operaciones.

Perfil del consumidor

El segmento que más se familiariza con las bigtechs es un público más joven o personas con intereses orientados al uso de medios digitales, es por ello que existe un

pequeño mercado que podría usar estos servicios para realizar diversas operaciones, sin embargo no supone una gran amenaza para las instituciones financieras del país, debido a que incluso estos servicios ofrecidos por una bigtech deberán ser a través de un banco local.

Esto de alguna manera ayudaría fomentar la inclusión financiera debido a la facilidad y operatividad que representa.

Marco Regulatorio

En el marco regulatorio respecto a las bigtechs, es probable que la SBS actúe como regulador en caso se ofrezcan algunos servicios financieros a través de los bancos, esto en materia de apertura de cuentas internacionales u otro servicio de relevancia similar.

Como ya se expuso, por el momento el ingreso de una o varias bigtechs al entorno nacional es muy lejano, debido a intereses y oportunidades empresariales que estas representan, sin embargo la posible colaboración que puedan ejercer con empresas que operan dentro del país, estará a cargo de una evaluación y deberán someterse a la regulación vigente.

Experto 2

Las Bigtech son empresas multinacionales como Google, Apple, Amazon y Alibaba cuyo tamaño es muy grande y tienen una gran presencia a nivel mundial; un ejemplo de ello en la actualidad es Tik Tok cuya valoración creció en más de 215% en el 2022.

Tecnología

El comercio electrónico tiene un gran impacto a nivel global por el alto crecimiento que esto representa. Los principales problemas que un país debe atender para estar preparados ante esta tendencia es: i) la ciberseguridad en datos y plataformas en la web, las nuevas inclusiones al mercado traen consigo diferentes formas de estafas y robos; ii) el apoyo para la creación de nuevas herramientas digitales que apoyen la inclusión financiera, una gran iniciativa por parte del Banco Central de reserva es el lanzamiento de la moneda digital en el país, esto demandara un alto nivel de inversión en tecnología; y iii) el desarrollo e implementación para mejorar las instituciones de regulación y recaudación, los nuevos cambios van a provocar que se mejoren las herramientas tecnológicas que use el estado para fiscalizar y recaudar impuestos en el país.

Mercado Financiero

En la actualidad se están implementando nuevas ideas de mejora que impacten en torno a algunos problemas que se han desarrollado en el mercado financiero, uno de ellos busca mejorar la inclusión financiera en el país con la ayuda del Banco Central de Reserva y su moneda digital que va a ser emitida por el organismo peruano llamado “CBDC’s” (Central Bank Digital Currency). Esto prepara el camino para el comercio electrónico a través de una nueva moneda digital que tenga el respaldo del Banco Central de Reserva, sin embargo se tendría que crear una propuesta de “*Identidad Digital Soberana*” para poder llevar con éxito las iniciativas en el largo plazo.

Las empresas bigtech no representan una amenaza al sistema financiero actual, debido a la gran carga regulatoria que esto conlleva. Lo más probable es que estas empresas empiecen a operar en alianza con las instituciones financieras para sacar nuevos servicios o productos como la tarjeta Apple. El mercado financiero actual es muy sólido y el ingreso de alguna de estas empresas bigtech o Fintech no representa una latente amenaza.

Perfil del consumidor

Después de la pandemia se ha visto un cambio en la aceleración de la confianza digital en el país, la reactivación económica no va a influenciar en el volumen de operaciones digitales que se hacían, al contrario los consumidores han adoptado estas nuevas maneras de hacer compras y obtener servicios por medio de diversos aplicativos.

En el mundo lo que sí está sucediendo es que se están dando ajustes en torno a los resultados después de la pandemia, sin embargo las proyecciones en el mediano y largo plazo son muy favorecedoras.

El aumento en la competitividad y las mejoras que se desarrollaran en el mercado financiero digital va a favorecer al consumidor peruano, debido a que ante un gran aumento en la oferta, se mejorarían las condiciones de negociación.

Marco Regulatorio

El estado está empezando a trabajar en regulaciones que norman los ingresos por comercio digital y/o medios digitales. Hasta hace poco era muy conocido que las personas que utilizaban diferentes medios digitales para ganar dinero no pagaban ningún tipo de tributo al estado, pero ya se están implementando regulaciones para que estas personas empiecen a declarar estos ingresos a través de organismos como SUNAT.

Es necesario que se empiece a trabajar en una norma que contemple todo el comercio digital que está presente en diferentes sectores de la economía. En la actualidad se estima que el nivel de ingresos por medio de estas fuentes supera los 12.000 millones de soles y es muy probable que esta cifra siga en aumento.

Experto 3

Las bigtechs en cierta forma ya se encuentran operando en el Perú, al utilizar Apple pay en los iphone, ya se utiliza una bigtech, también para realizar pagos de tarjeta con el sistema Bancario. En EEUU existen alianzas con los grandes bancos para apertura de cuentas bancarias. Lo mismo pasará en los países de América Latina, pero se tomará su tiempo, ya que el mercado latino no es tan representativo a nivel mundial.

Los Bancos no tendrán otra alternativa que asociarse con las bigtechs, por ende, nuestro sistema bancario ya debería compartir sus datos con las bigtechs antes de que lo hagan con la competencia.

Tecnología

El país viene avanzando en redes y conectividad que hacen posible el poder conocer y adoptar el comercio y uso de los canales de las nuevas empresas que ofrecen servicio de financiamiento en compras como Apple pay y otros similares.

Mientras se trabaje en este tipo de sector, es más factible que aumente el uso de estos canales y servicios.

Mercado Financiero

El mercado financiero a nivel de Latinoamérica aún se encuentra en desarrollo a comparación de otros mercados en el mundo, con ello se puede decir que el mercado peruano aun no es considerado como un gran atractivo para que grandes empresas tecnológicas avisten proyectos de inversión a nivel nacional.

Perfil del consumidor

Existe un grupo de consumidores de estas bigtechs en el país, pero no abordan servicios financieros, la mayoría usa los servicios de compras, entretenimiento, conectividad, entre otras. Pero esto propone que las personas en el Perú son muy susceptibles a adoptar nuevas innovaciones en el mercado digital.

Marco Regulatorio

Debido a la probabilidad de ingreso de las bigtechs, una regulación específica de acerca del tratamiento de estas no se va a dar. En el país, el implementar nuevos proyectos legislativos conlleva un periodo considerable de tiempo.

Las regulaciones que más se pueden adaptar a estas bigtechs, están relacionadas al comercio digital y algunas de ciberseguridad.

Experto 4

En la actualidad, es muy lejano que las grandes tecnológicas ingresen a competir directamente al mercado financiero, debido al tamaño que tiene nuestro sector en comparación con economías vecinas.

Además, existen diversas barreras ante una probabilidad de ingreso de las bigtechs; una de ellas es la informalidad y desbancarización de la población.

Una alternativa que tiene mayor probabilidad de ejecución, es que se den servicios muy puntuales en alguna de las plataformas ya establecidas en el país, como el dar servicios de pagos o billeteras digitales.

Tecnología

En el Perú existe un gran déficit de recursos tecnológicos, sobre todo en herramientas digitales. La referencia que se tiene, en muchos países ya es desfasada debido a la volatilidad en innovaciones tecnológicas y es muy complicado el desarrollo de mecanismos que ayuden al mercado de transacciones en línea.

Es por ello, que temas muy importantes como la seguridad, velocidad de procesos, interoperabilidad y otros similares, son muy discutidos por el gobierno. Esto también sería una barrera para que las grandes empresas tecnológicas contemplen un ingreso próximo al país.

Mercado Financiero

En la actualidad las big tech, operan en el Perú en rubros diferentes al financiero, nuestro mercado financiero no es importante para ellos, ya que están apuntando a mercados como Brasil y México,

Al Perú las bigtechs ingresarán en un mediano plazo sin alianzas. Ya que por ser empresas con capitales grandes no necesitaran firmar alianzas con las entidades financieras que se encuentran en el Perú. La capacidad que tienen estas empresas en recursos y patrimonio es tan grande que puede generar un gran impacto y cambiar el mercado financiero.

En un futuro pueden llegar a ser una gran amenaza para las entidades financieras en el Perú, ya que tienen los datos de los clientes y manejan empresas como Facebook, WhatsApp, Amazon compras, Apple, otros. Un ejemplo que se pueda dar es que Google podría ingresar con su billetera digital y pulverizar a YAPE.

Perfil del consumidor

En los últimos años, el consumidor peruano ha respondido de manera positiva a las herramientas digitales en épocas de pandemia, por ello es muy probable que adopte nuevas tendencias que se desarrollen dentro del mercado financiero, si con esto puede obtener un mayor beneficio. Aunque un ingreso directo en la competencia financiera por parte de las grandes tecnológicas aún es muy lejano, hay un gran porcentaje de la población que usa los servicios de estas bigtechs para hacer compras y otros similares.

Marco Regulatorio

Las entidades públicas encargadas tienen la obligación de generar una regulación que controle su accionar y así pueda beneficiar a todos los clientes financieros.

Los planes que se deben establecer deben ir dirigidos a proteger la integridad del consumidor peruano, así como el promover una mayor competencia dentro del sector financiero.

6.1. Análisis y resumen de información recolectada

En esta parte de la investigación se mostrará el resumen de la entrevista a expertos realizada en el capítulo anterior. Con ellos podremos identificar y analizar diversos factores que tengan relación con los FCE (Factores Críticos de Éxito) de los países estudiados.

6.1.1 Resumen de Información Recolectada

A continuación, se detallará el cuadro de resumen de la entrevista a expertos realizada por el grupo de estudio; abordando los temas de implementación del open banking en el país y el de ingreso de las empresas bigtechs al mercado financiero peruano. (Ver tabla 9 y 10)

Tabla 9: Cuadro de resumen de Entrevista a Expertos – Open Banking.

Open Banking	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - El open banking basa su funcionalidad a través de las API's de las instituciones financieras y que hacen posible el poder compartir y usar las herramientas del banco para que otra empresa use y ofrezca esta funcionalidad con los datos de los clientes. - Las instituciones financieras deberán invertir en la mejora de sus plataformas e interfaces para poder abrir sus API's. - La implementación del open banking, simplifica todo un grupo de operaciones en solo una interfaz que comparte una institución; esto optimiza los procesos de un determinado servicio ofrecido a un cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> - En la actualidad existen empresas que han aperturado sus API's como Rappibank y las Fintechs que operan en el mercado. - Se están trabajando en herramientas de ciberseguridad que garanticen las operaciones de pagos que se realizan. - También, se están implementando nuevas formas de cuidar la información personal de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen los recursos necesarios a nivel tecnológico para implementar el open banking. - La implementación a través de API's generara innovaciones para mejorar los servicios en la banca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lo más importante es que se revisen y se mejoren los recursos en ciberseguridad de los bancos. - Las API's deben cumplir con todo un mecanismo de seguridad que respalde la protección de los datos de los clientes. - Hará falta mayor inversión en conocimiento informático; es probable que se contrate el servicio de empresas extranjeras.
Mercado Financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un alto grado de concentración en el sistema financiero. - Los bancos que dominan el mercado ven como una desventaja el abrir sus API's al resto del mercado. - La información de los clientes representa una inversión para los bancos y además el implementar un modelo de open banking, generaría una competencia directa con bancos más pequeños. - Ya se están implementando mejoras en la interoperabilidad de la banca; un ejemplo de esto es la alianza entre YAPE y PLIM. - Sin embargo, el open banking significa que todas las entidades otorguen esta interoperabilidad. - Hay otro concepto desarrollado en otros países de LATAM conocido como open 	<ul style="list-style-type: none"> - La implementación del open banking aumentaría la competitividad; haciendo que el consumidor final se beneficie de esto. - Existe un desarrollo de open banking selectivo en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> - En EEUU las entidades financieras el open banking es voluntario. - En el caso de Perú, lo más probable es que el gobierno regule la implementación del open banking. - En Perú solo cuatro bancos tiene alrededor del 85% de todo el mercado financiero. - El poder que ejercen los bancos más grandes, influye en la implementación del open banking. - Las instituciones financieras deben trabajar en mejorar los servicios y productos que ofrecen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un oligopolio en el país, en donde son cuatro las entidades financieras que manejan en casi un 90% el mercado financiero. - Existe una gran presión y resistencia por parte de los grandes bancos en compartir información. - Las operaciones de los bancos resulta muy cara para el consumidor peruano. - Los pequeños bancos se encuentran interesados en la implementación del open banking en el país. - Todas las entidades deberán adaptarse a los cambios que pueda surgir al implementar el open banking; por ello deben contemplar todo los temas de inversión en infraestructura digital.

	<p>finance; cuya funcionalidad abarca a más instituciones en el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un elemento importante es el posible ingreso de neobancos. 			
Perfil del Consumidor	<ul style="list-style-type: none"> - El open banking mejoraría la inclusión financiera en el país. - El ampliar los servicios a través del open banking mejoraría la experiencia del cliente; debido a que ahorraría diversos procesos de gestiones con los bancos. - La informalidad en el país es alta así que herramientas de interoperabilidad ayudarían a un público que trabaja del día a día y generaría mayor confianza con las entidades financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> - La inclusión financiera mejoraría en el país con la implementación del open banking. - El consumidor encuentra mucho más atractivo el mercado financiero abierto; debido a la cantidad de oferta que posee, haciendo que tenga mayor interés en adquirir productos y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - En el mercado financiero peruano menos del 40% de las personas tienen acceso a este. - Existe una desconfianza por parte de la población a los bancos debido a los cobros por comisión, mantenimiento, entre otros. - Con la implementación del open banking es muy probable que mejore la confianza del cliente con la banca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una alta informalidad en el mercado peruano. - La mayoría de proyectos para combatir la informalidad han fracasado. - El open banking aumentara a la inclusión financiera en el país; debido a que mejorara las tasas y costos. Esto ayudara a la formalización y fomentara una mayor confianza con el cliente financiero.
Marco Regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> - Sera necesaria la intervención de la SBS para establecer las normativas respecto al open banking. - La ejecución de normas deberá abarcar temas de ciberseguridad y regulación entorno a API's. - El BCRP ha puesto en marcha una norma que desarrolle la interoperabilidad en el sistema financiero; esto se ha iniciado el 2023 y se espera que la mayoría de instituciones financieras puedan facultar el hacer transferencias por una aplicación o similar entre diferentes bancos. 	<ul style="list-style-type: none"> - En Brasil la regulación fue liderada por el Banco Central y la Superintendencia de Banca y Seguros. (Se está implementando open finance) - En el Perú el proceso debería ser similar teniendo al BCRP y a la SBS como principales ejecutores. - Instituciones como el MEF serian participes en la ejecución. - Se ha implementado una política que ayude a la inclusión financiera a través de plataformas digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - En el Perú ya existe un proyecto de Ley que contempla la implementación del open banking. Sin embargo, se encuentra archivado. - El tiempo de ejecución en la implementación dependerá del gobierno de turno y podría demorar alrededor de 5 a 10 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para que se pueda implementar el open banking la regulación tiene que contemplar la seguridad en información y datos de los clientes. - En la actualidad existe un proyecto de ley para la implementación del open banking. - La SBS tendría a cargo la regulación y ejecución de las bases para el proceso de implementación. - Para tener un buen marco regulatorio, se tendrá que tomar de ejemplo la regulación de otros países. - La regulación en la implementación de open banking es necesaria para que se tenga una competencia transparente.

Elaboración propia

Tabla 10: Cuadro de resumen de Entrevista a Expertos – Bigtechs.

Bigtechs	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Las bigtechs poseen las mejores herramientas digitales y facilitadores tecnológicos en el mundo. - Su tecnología está orientada no solo a los servicios, sino a la recolección tratamiento de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los principales problemas que se deben atender son: ciberseguridad, implementación de herramientas digitales y mejora de tecnología en las entidades recaudadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un avance en redes y conectividad en el país. - El comercio digital se está desarrollando más rápido y empresas como Apple han empezado a ofrecer productos como Apple pay. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un gran déficit de recursos tecnológicos en el Perú. - Se deben implementar más herramientas en ciberseguridad, velocidad de procesos, interoperabilidad, entre otros. Para ser más atractivos dentro del mercado financiero.
Mercado Financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Es muy complicado que las bigtechs ingresen al mercado financiero peruano. - Existen barreras que dificultarían un ingreso de las bigtechs al mercado financiero como: la concentración y la desbancarización - Lo más probable es que ofrezcan productos y/o servicios a través de plataformas como Facebook para la creación de cuentas digitales o billeteras digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se están implementando nuevas ideas de mejora en el mercado financiero. - El BCRP ha lanzado su moneda digital llamada “CBDC”. - El comercio electrónico tendrá un mayor desarrollo debido al respaldo del BCRP y su moneda digital. - Es probable que las bigtechs operen mediante alianzas con otros bancos para sacar nuevos productos y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuestro mercado financiero a nivel mundial aún se encuentra en desarrollo. - El mercado peruano no es considerado atractivo por las grandes empresas tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las bigtechs no operan dentro del mercado financiero. - Algunas bigtechs están apuntando a entrar al mercado financiero de Brasil y México. - Las bigtechs quizá ingresen en un mediano plazo sin necesidad de alianzas debido al enorme capital que manejan. - Podría ser una gran amenaza en el largo plazo debido a la gran cantidad de información que manejan.
Perfil del Consumidor	<ul style="list-style-type: none"> - El segmento que tiene mayor interacción con las bigtechs es un público más joven. - El mercado actual de las bigtechs no representa una amenaza para los bancos. - Los servicios que pueden ofrecer en relación al mercado financiero, son ejecutados a través de un banco. 	<ul style="list-style-type: none"> - Después de la pandemia se ha generado una mayor confianza digital en el país. - Existe un gran crecimiento en las compras a través de aplicaciones. - El aumento del mercado digital y los productos y servicios que ofrecen; benefician al consumidor peruano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los principales consumidores de bigtechs en el país demandan servicios de compras, entretenimiento, conectividad, entre otras. - Sin embargo el consumidor peruano es muy susceptible a adoptar nuevas tendencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - El consumidor peruano ha respondido de manera positiva a las herramientas digitales en épocas de pandemia. - Existe un porcentaje de la población que usa las bigtechs para hacer compras y servicios. - Los consumidores adoptan las nuevas tendencias si estas le otorgan mayor beneficio.

Marco Regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> - Es probable que la SBS actúe como regulador para los bancos intermediarios en las operaciones de las bigtechs. - No es necesaria una regulación que para el ingreso de las bigtechs, debido a que es muy poco probable que ingrese al país. 	<ul style="list-style-type: none"> - El estado ha empezado a regular la normativa entorno al comercio digital. - Instituciones nacionales están trabajando en medios que ayuden a captar recursos dentro de esta economía. Uno de ellos es SUNAT. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debido al bajo interés de las bigtechs en el mercado financiero, no es contemplada una regulación para estas. - Las regulaciones que más se acercarían a las bigtechs, serían las de comercio digital y ciberseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las entidades públicas deben promover la regulación que beneficie al consumidor peruano. - Se debe salvaguardar la integridad del consumidor y promover una buena competencia dentro del mercado financiero.
--------------------------	--	---	--	---

Elaboración propia

CAPÍTULO VII. ANÁLISIS DE IMPACTOS

7.1. Análisis de posibles impactos

7.1.1 Sistema Bancario

El negocio de un banco es generar confianza entre sus clientes, sin embargo, esta confianza se ha ido perdiendo en el transcurso de los años, debido a las distintas crisis financieras que el mundo ha visto, y además de pensamientos colectivos de “*como los pobres se hacen más pobres y los ricos más pudientes*” que antes. Es por ello que, se han generado normas más estrictas que permitan realizar los pagos más seguros, impulsar la innovación y ayudar a los servicios bancarios a adaptarse a las nuevas herramientas tecnológicas, como es el caso de Europa que gracias a la adopción de la Directiva de servicios de pago (PSD2) que dinamiza el sistema de pagos electrónicos, vela por los derechos del consumidor, introduce nuevas formas de brindar seguridad de los pagos online y principalmente otorga permiso a otras empresas para que accedan a sus datos bancarios de los consumidores, que fue una gran apertura para el open banking.

El sector bancario, principalmente la Banca Comercial, con la implementación del Open Banking tienen la posibilidad de volver a generar confianza entre sus clientes, donde el mayor beneficiado son los consumidores del sistema bancario.

7.1.2 Banca Comercial – Minorista

Desde el punto de vista del Banco:

La tecnología bancaria e innovación: El open banking tiene todo el potencial para transformar el modelo bancario, es así que permitirá acelerar la transformación tecnológica bancaria para la creación y mejora de los servicios ofrecidos por las entidades financieras. Los bancos podrán ampliar y mejorar sus ofertas de productos, incluso con la colaboración de las Fintech para que puedan implementar nuevos productos para sus clientes.

Número de clientes: Con una implementación del open banking los bancos tendrán la capacidad de atraer nuevos clientes, además de estar en total capacidad de responder a las necesidades de los clientes existentes.

Competencia: La implementación del open banking genera mayor competencia dentro de todo el sistema financiero, ya que permitirá compartir información de los

clientes con todo el sistema bancario y con otros agentes llamados Fintech como proveedores de servicios financieros. La competencia trae mejoras en las condiciones financieras de los créditos, por ende, atrae a personas no bancarizadas.

Mayor panorama de los clientes: Los bancos toman decisiones de negocios con la sola información que ellos poseen, sin tener acceso a otros datos que revelen el verdadero posible comportamiento del cliente. Es una decisión sesgada por la información que manejan y el open banking permitirá que las entidades bancarias accedan a la información total de los clientes.

Tasas de interés e incremento de créditos: La competencia no solo trae consigo buenos productos financieros, sino trae consigo reducciones de tasas de interés en créditos.

Regulación: Al compartir información de los clientes, los bancos tendrán que mayores regulaciones con la implementación del Open Banking.

Desde el punto de vista - consumidor final:

Mejores servicios: Los servicios financieros serán más integrados con una implementación del Open Banking a través de las API's. Esto facilitará la generación de innovaciones financieras que permitan que los servicios financieros se hagan más fáciles de usar.

Reducción de tiempos: Las personas tendrán mejor uso de su tiempo en realizar transacciones bancarias, ya que con una implementación del Open Banking se abren a nuevas tecnologías y aplicaciones.

Mayores opciones: Al compartir información bancaria de los clientes, los consumidores tendrán un abanico de instituciones financieras atrás de ellos con la finalidad de brindarles un producto a medida y no estarán amarrados a una sola institución.

Mayor inclusión financiera: Como habíamos comentado al inicio de este capítulo, el negocio de la banca es generar confianza, y esto se obtendrá con una implementación de Open Banking que a la vez habrá mayor inclusión financiera.

Empoderamiento: El Open Banking permitirá que los clientes tomen la decisión de compartir sus datos financieros, ya que los datos no son de los bancos, mucho menos del gobierno, son de propiedad del cliente y es por ello que los consumidores finales tendrán el poder de decidir con quién comparten su información y no al contrario.

Desde el punto de vista – empresa:

El open banking principalmente se centra en las necesidades de los consumidores finales, donde interviene el cliente y la entidad bancaria, pero no solo ellos se beneficiarán con el intercambio de datos, sino también las empresas involucradas y otros stakeholders que tengan relación con la banca, pero a diferente escala. En general, el open banking trae mejoras para todas las partes implicadas, clientes o consumidores finales, entidades bancarias, empresas, cajas, financieras, etc.

Las empresas podrán beneficiarse utilizando los proveedores de servicios de pago, y los más importante son:

Reducción de costos de operación: Con la implementación del open banking aparecen nuevos proveedores de servicios de pago, generando mayor competencia y reducción los costes de operación.

Incremento de demanda de bienes: A raíz del incremento de los créditos, las empresas se pueden beneficiar con el incremento de la demanda de bienes y servicios.

Personalización: Con la implementación del open banking las empresas podrán obtener más datos de sus clientes o consumidores finales, sus finanzas y/o hábitos , con ello las empresas podrán ofrecer servicios más personalizados.

7.2. Aplicación de las 5 Fuerzas de Porter

Se aplicará el método de análisis a través de las 5 fuerzas de Porter para tener una mayor amplitud del estudio, teniendo en cuenta la información recolectada, el estudio de casos y la entrevista a expertos realizada. (Ver figura 45)

Figura 45:
Matriz de las 5 fuerzas de Porter.



Fuente: ISO & IAF (2016)

Rivalidad entre Competidores:

En el Perú existen 17 entidades de banca múltiple y 2 bancos estatales, siendo los cuatro bancos principales (BCP, Scotiabank, BBVA, Interbank) y representan casi el 85% del mercado financiero peruano.

El oligopolio bancario visualiza al Open Banking como una posible amenaza en el mediano plazo, los acuerdos y negociaciones que se mantienen entre los bancos más grandes, hacen que se ejerza cierta influencia sobre el desarrollo e implementación del open banking en el país. Las instituciones financieras que no pertenecen a este oligopolio, obtendrán un mejor panorama acerca de la información financiera de los clientes de los grandes bancos, haciendo posible la interacción con ellos a través de nuevos productos y servicios, y con mejores ventajas competitivas.

Para que los bancos decidan compartir los datos de los clientes con las empresas que ingresen al mercado financiero peruano, debe existir una ley promulgada por la Superintendencia de Banca y Seguros que les exija a compartir los datos de los clientes.

Al implementarse el Open Banking, las cajas rurales y los demás bancos, podrán ofrecer sus productos a los consumidores finales con mejores tasas, sin cobro de comisiones, además de brindarles otros beneficios.

Negociación con los Proveedores:

Las empresas tecnológicas tendrán un importante rol, ya que con sus herramientas y conocimientos tecnológicos podrán dar mejores servicios a los usuarios.

La Inteligencia Artificial, Machine Learning y los microservicios han tomado protagonismo y han puesto a la industria tecnológica a trabajar en conjunto con las entidades financieras en busca constantes de innovaciones.

La llegada de nuevas tecnologías y aplicaciones les permite a los usuarios hacer un mejor uso del tiempo que empleaban en realizar una transacción de forma presencial.

Contar con las integraciones necesarias basadas en API's para intercambiar información del historial financiero de sus clientes.

Es importante que las instituciones financieras implementen medidas sólidas de ciberseguridad y protección de datos, a fin de preservar la confianza de los clientes y salvaguardar la información de los usuarios ante posibles vulnerabilidades.

Poder de Negociación con los Clientes:

Es el usuario final es quien tendrá control sobre sus propios datos bancarios. A partir de ese momento, la banca puede abrir estos datos, procesos y tecnologías a otros actores que sean relevantes para el usuario y que le permitan acceder a otros beneficios de acuerdo a sus intereses.

Todas las entidades financieras podrán compartir los datos de los clientes y ofrecerles sus servicios, por lo cual aumentara la demanda de los servicios financieros. Los clientes podrán decidir con que entidades financieras desea compartir su historial crediticio.

Las entidades financieras pondrán a disposición del cliente sus “app's” virtuales para que ellos realicen sus operaciones desde sus dispositivos móviles.

El cliente estará empoderado al permitir que su información, como: flujo de ingresos, gastos, pagos y productos con el sistema financiero estén en una misma plataforma, lo que, facilitará a las entidades a brindarle cobertura a segmentos de la población de los que se tenía poca información.

El Open banking da a conocer que no solo los bancos tienen la capacidad de responder a las necesidades de sus clientes existentes, sino que otros nuevos participantes pueden atender los requerimientos de nuevos usuarios dentro del mercado; existe una nueva generación de jóvenes que demandaran nuevos servicios financieros,

y los bancos ya están elaborando estrategias que puedan abarcar esta nueva realidad frente a la competencia del sector.

Estos son algunos de los productos que se ofrecerán a los clientes de aplicar el open banking:

- Herramientas de gestión financiera personal que muestren de donde provienen sus ingresos y gastos.
- Visualización de cuentas en todos los bancos o entidades financieras que hayan adoptado open banking.
- Herramientas de gestión de deuda y manejo de cuentas.
- Herramientas para empresas pequeñas que permitan administrar el flujo de caja y/o conseguir mejores condiciones financieras.
- Score crediticio a la medida al aprovechar el historial de transacciones de un consumidor.
- Tarjetas de Crédito más apropiadas para cada tipo de consumidor, de acuerdo a su perfil específico.

La entrada de nuevos Competidores:

Los Neobancos son bancos completamente digitales que cuentan con tecnología moderna implementada en la nube, que les permite ser muy ágiles y crecer rápidamente. No cuentan con oficinas físicas para atender al público, por lo que atienden a sus clientes a través de canales digitales como chats y call centers.

Existe una gran probabilidad del ingreso de neobancos internacionales, ya que este tipo de bancos al ser completamente digitales, cuentan con las integraciones necesarias basadas en APIs para intercambiar información del historial financiero de sus clientes, tal como hacen los neobancos europeos.

Las Fintech, son las empresas que nacen 100% digitales para ofrecer servicios financieros y están lanzando sus billeteras digitales.

En el Perú aún no está regulado el mercado financiero digital, las Fintech son empresas financieras innovadoras basadas en tecnología que cuidan mucho su prestigio y normalmente cuentan con mentores, incubadoras e inversionistas que están pendientes de la gestión ética de las Fintech. Las primeras Fintechs en nacer fueron las casas de cambio online, debido principalmente a que el Perú es uno de los pocos países en la región que acepta operaciones en la moneda nacional soles y en la moneda extranjera dólares americanos. Antes de la llegada de las Fintech al Perú en los años 2015 a 2016,

los bancos generaban grandes ingresos financieros por diferencia en el tipo de cambio, llegando a ser casi el 10% de sus ingresos financieros.

El éxito de los neobancos y las fintechs está transformando el sector financiero. Neo Cop, es la transformación digital de las Cooperativas de ahorros y créditos en el Perú.

La amenaza de Productos Sustitutos:

En la actualidad existen en el país proveedores de servicios financieros digitales que no son necesariamente bancos, estas empresas tienen la interoperabilidad y ofrecen a los usuarios y clientes alternativas más amigables y con mejores ventajas que los bancos; por ejemplo, empresas como Rappi, Fpay, OpenPay, entre otros, que brindan servicios, pagos y monederos digitales; dentro de este abanico de opciones se deben considerar las empresas de cambio digitales, siendo las más conocidas Kambista, Rextie, Tcambio, entre otros.

Este desarrollo de empresas que ofrecen servicios financieros en línea, hace que los usuarios opten por frecuentar más las operaciones mediante la web para ahorrar tiempo, costos y ganar eficiencia en sus operaciones.

Los pagos en línea evitan el traslado a oficinas físicas, incluso podría disminuir el tiempo de aprobación de un crédito financiero, pues al evaluar al cliente se encontraría disponible fácilmente y en línea su historial crediticio y financiero.

Bank as a Service (BaaS), como como solución que permite a otras compañías diferentes a la banca, ofrecer funcionalidades propias de la banca de forma tercerizada a través de las API's,

Con esta opción, el banco no desarrolla el producto ni lo distribuye, sino que ofrece sus capacidades a otra empresa para que los explote. Así pues, cualquier marca puede ofrecer servicios financieros gracias a la infraestructura, tecnología y licencia bancaria provista por el banco; por ejemplo, el banco puede proveer el servicio de on-boarding (KYC), credit scoring, pagos a través de QR, tarjetas de débito y crédito, entre otros. En algunos países de la región, incluso en el Perú, se observa que los bancos ofrecen estos servicios a través de sus APIs Marketplace.

Así mismo consideramos las Cinco Fuerzas de Porter para el ingreso del Big Tech al Perú en un largo plazo:

Rivalidad entre Competidores:

Las bigtechs, consideradas como las empresas con un gran capital financiero y un reconocimiento mundial difícil de obviar y que si se posicionarían en el Perú no necesitarían realizar alianzas estratégicas con los bancos que lideran el mercado financiero peruano; estas tienen mayor presencia en internet, controlan más big data que cualquier banco local y su cuota de mercado en ordenadores y móviles no tiene rivalidad, podría decirse que manejan data hasta de personas que no cumplen la mayoría de edad y no poseen cuentas bancarias.

Negociación con los Proveedores:

Al tener estas empresas otros productos que ya se ofrecen en el mercado peruano, solo tendrán que realizar algunos cambios de integración y contarán con tecnología de alta gama. Las bigtechs utilizan las mejores Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) disponibles y las pueden poner al servicio de los demás. Así, muchas empresas pueden favorecer sus cambios tecnológicos usando inteligencia artificial, análisis de big data y otras capacidades.

Poder de Negociación con los Clientes:

Las grandes empresas tecnológicas también tienen la confianza de los consumidores. Sus marcas fuertes y una presencia ya arraigada en nuestra vida cotidiana han conseguido crear un entorno favorable para el acceso al sector, los clientes al conocer de su ingreso a otros países de Latinoamérica, podrían sentir confianza en compartir sus datos.

Las bigtechs ofrecerán una gran tecnología, que permitirá que la mayoría de clientes puedan realizar sus operaciones desde un dispositivo móvil, y sin tantos papeleos. Además son corporaciones que cuentan con recursos equiparables a pequeñas y medianas economías, teniendo además acceso de capital a bajo costo y al facilitar el acceso a mercados que antes no eran explotados, puede beneficiar más a las pymes que muchas veces no cuentan con el apoyo de los bancos.

La entrada de nuevos Competidores:

Estas empresas tecnológicas son las más grandes e innovadoras del medio y en un posible escenario que ingresen y operen dentro del mercado local, los nuevos competidores que podrían ser percibidos como una posible amenaza, serían empresas

dedicadas a ofrecer servicios con IA's u otras tecnologías avanzadas, que puedan otorgar al cliente un valor agregado en la administración y gestión de sus recursos financieros.

Según sea el desarrollo tecnológico del mercado financiero, las empresas dedicadas a comercializar por medio de blockchain's ofrezca servicios vinculados a este, serian posibles competidores en un futuro cercano.

El poder de negociación que tienen estas grandes empresas con los Gobiernos de la mayoría de países del mundo, debido a las ventajas que otorgan con los servicios a gran cantidad de clientes, puestos de trabajo y efectos de arrastre positivos en las economías locales y de todo el mundo.

La amenaza de Productos Sustitutos

Por el momento es difícil determinar productos sustitutos para las bigtechs, esto se debe a que estas empresas poseen una gran cantidad de recursos que les permite innovar e invertir en diversos proyectos que les permite diversificar su gama de servicios.

Se mencionó que los avances con tecnología de Inteligencia artificial y el desarrollo de los blockchains son una amenaza, pero puede darse el escenario de que surjan nuevos servicios que agilicen estas operaciones o permitan al usuario una mejor experiencia en procesos y gestión de sus activos.

CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones

En el Perú existen muchas barreras que impiden una pronta implementación en el open banking, los factores que más influyen son:

- La concentración de los bancos y su influencia en el mercado financiero.
- La falta de recursos e inversión en tecnología y ciberseguridad.
- La falta de capacidad por parte del estado para delegar roles a las instituciones y empezar a trabajar en un proceso de implementación de open banking en el país.

Un aspecto que ayudaría a acelerar el proceso de implementación del open banking en el país; es que los consumidores están cada vez más familiarizados con las herramientas digitales que brindan varias empresas. Esto es una gran oportunidad de negocio, debido a que brinda la oportunidad de poder llegar a nuevos clientes ofreciendo diversos productos y servicios.

Según la información obtenida en el estudio y en base a los comentarios de los expertos, el open banking en el país debe ser regulado. Mercados financieros más grandes como Brasil y México, han tenido que realizar diversos proyectos legislativos que ayuden en la implementación del open banking.

La posibilidad que se dé un open banking voluntario en el mercado es muy reducida, debido a las barreras que ya se mencionaron y además que las instituciones financieras en el país tienen un gran recelo con la información que manejan; debido a que esta es percibida como una inversión y les resulta desfavorable abrir este recurso al mercado.

Los proyectos de Ley que ha planteado el congreso seguirán en espera hasta que alguna institución pública intervenga; en este caso podría ser la SBS, el MEF o el mismo BCRP; aduciendo la importancia que tendría este proyecto en el mediano plazo. Una proyección razonable para que se empiece a trabajar en estas medias van alrededor de los 3 a 5 años.

La implementación del Open Banking y con apoyo de los avances tecnológicos de la banca digital, permitirá la creación de un nuevo ecosistema financiero, donde participarán los bancos, cajas municipales, cooperativas, financieras, clientes, terceros autorizados o Fintech y empresas, siendo el principal beneficiario el consumidor financiero, donde finalmente tomará el papel que nunca tuvo, de decidir qué hacer con su información financiera, permitiendo su empoderamiento.

El nuevo ecosistema financiero generado por Open Banking, permitirá nuevos modelos de negocios para la banca generando una diversificación de sus ingresos. Son tiempos de decisiones para la banca y entidades que forman parte del ecosistema, tiempos de decidir qué, cómo y cuándo deben adoptar este nuevo enfoque, dependerá de esas decisiones si los actores del sistema financiero continúan creciendo o estarán firmando su extinción en el mercado.

En la actualidad los bancos toman decisiones sesgadas respecto a los créditos, ya que no toman en cuenta información valiosa de los no bancarizados o de ingresos no bancarizados de los clientes. Con el Open Banking tendrán un mayor panorama de sus clientes. Además, ayudará a la inclusión financiera

Nuestro País es un mercado pequeño en comparación con otras grandes potencias, debido a ello aún no estamos en el radar de las grandes tecnológicas, por lo que estamos muy lejos de un posible ingreso e impactos en el sector financiero peruano. Pero las

empresas ya deberían estar preparándose, incluso estar buscando alianzas o acuerdos para con estas tecnológicas y brindar servicios financieros cada vez más fáciles y baratos para los consumidores.

Con respecto a las empresas bigtechs, ha quedado claro que su ingreso de manera directa al mercado financiero nacional es improbable por el momento. Las bigtechs están atacando grandes mercados y están poniendo en alerta a los bancos de los países a los que ingresan; la capacidad de tecnología, recursos e información que poseen es desbordante y esto es visto como una amenaza por varias naciones.

Aunque las bigtechs no ingresen de manera directa al mercado financiero local, es muy probable que empiecen a ofrecer servicios en pagos, compras y transacciones, mediante billeteras y monederos digitales, o también en la apertura de cuentas digitales a través de sus plataformas; sin embargo, esto lo harían mediante un banco local.

El mercado local debería estar preparado para recibir a neobancos, nuevas fintechs y otras empresas similares que se dediquen a ofrecer servicios tecnológicos en el mercado financiero. Se ha visto que bancos como Nubank y otros similares; están apuntando a ingresar a la mayor parte de Latinoamérica y es probable que esto se de en el corto plazo.

8.2. Recomendaciones

Las recomendaciones están dirigidas a la idea más realista de implementar el open banking a través de una regulación, por ello se debe tomar de ejemplo el desarrollo de otros países en materia del open banking.

La mayoría de países basan sus acciones en referencia de la PSD2 del Reino Unido y también a la regulación de Protección de datos del Consumidor; sin embargo, se debe tener en cuenta que países como México y Brasil, tuvieron que adaptar estas normas a su realidad. En el Perú hay varios factores en seguridad, tecnología y desarrollo social que se deben ser atendidos antes de llevar un proceso de implementación del open banking.

El open banking abre todo un abanico de mejoras y beneficios para sus integrantes, aumenta la competitivas y la vuelve transparente; además de tener mejores opciones que resulten rentable para sus clientes.

Se debería de poner mayor empeño en llevar a cabo este proyecto por parte de los organismos del estado por que traerían un gran beneficio a la economía nacional; el

implementar open banking en el Perú, generaría una mayor confianza y sería atractivo para un público que no está familiarizado con la banca; es por ello que los niveles de inclusión financiera mejorarían. Otro problema que también se estaría abarcando es el de la informalidad y el open banking ayudaría a mejorar los índices de este factor.

Las autoridades respectivas deben exigir que el Congreso retome el Proyecto de Ley 1584-2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de una política pública que fomente la masificación de la banca abierta.

El Indecopi deberá convocar a los cuatro bancos más grandes del Perú y ordenar que establezcan un marco de trabajo donde puedan dar respuesta a la necesidad de fomentar la competencia en el mercado financiero, que permitan una mayor oferta a los consumidores. Además, dejar sentados bases en función de estándares técnicos que permitan la democratización de acceder a los datos y servicios financieros.

Crear una entidad que responda a Indecopi y otras entidades reguladoras, de definir los estándares, diseñar, implementar y establecer un modelo de gobierno de buenas prácticas, respecto a los datos de la información de los clientes, las interfaces API y el último punto que es crítico es trabajar en un modelo de seguridad, la cual debe permitir trabajar en las interfaces de manera segura.

Implementar una ley de proveedores de servicios financieros y no financieros – Fintech que permita regularlas, pero solo de aquellos que brindar servicios que sean necesarias regularlas.

Alcances adicionales

La importancia de Nubank y su capitalización en el mercado

Para entender el caso de éxito de Nubank, hay que analizar sus orígenes y desarrollo. David Vélez (cofundador de Nubank), analizó la realidad del mercado bancario brasileño; en el 2010 la relación habitual de un usuario con la banca, era la de realizar operaciones 100% presenciales y además el nivel de concentración que existía en ese momento (los 5 bancos más grandes, Itaú, Caixa Económica, Banco do Brasil, Bradesco y Santander) hacía que no se generara una participación más activa de los bancos con los clientes, además de que no se daban mejoras en los servicios y las tasas que cobraban eran absurdamente altas.

Nubank, inició bajo el nombre de EO2 en el 2013 y cuyo proyecto fue el de ofrecer tarjetas de crédito a los clientes, en el 2014 lograron operar con éxito sus primeras transacciones y desde entonces comenzó su camino al crecimiento.

El éxito de la tarjeta Nu

Como se detalló en el párrafo anterior, Nubank empezó lanzando su tarjeta de crédito al mercado y no tardó en captar el interés de la población que en su mayoría notaba las ventajas significativas que tenía este producto.

- Tiempo de entrega más corto, en ese momento los bancos tardaban hasta 3 meses en entregar una tarjeta de crédito.
- Altos costos en financiamiento, los bancos no cobraban tasas por debajo del 15% o 26%, en comparación con los intereses de Nubank que iban del 2.75% al 14%.
- Las operaciones eran 100% digitales, ofreciendo menores costos al cliente, además del tiempo que ahorraba en ir a una agencia.

Estas mejoras estaban vigentes desde el 2016 y Nubank no paró de crecer durante todos esos años; sin embargo, fue en el 2020 que a raíz de la pandemia y la necesidad de la población de exigir productos digitales, lo que causó un impacto significativo en el banco, que por cierto ya estaba en países como México y Colombia. Su capitalización en el mercado llegó hasta los 50,000 millones de dólares el día de su debut.

Las decisiones políticas de México y Brasil entorno al Open Banking.

En México:

Se implementó de firma electrónica como mecanismo de control en el sistema de Administración tributaria, que posteriormente es reconocido como un certificado legal.

Otra decisión política fue la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financieras (Ley Fintech), adelantándose a crear un ecosistema financiero eficiente, inclusivo y económico.

En Brasil:

El Banco Central do Brasil es el encargado de regular la implementación del Open Banking generando un calendario de plazos y fases de implementación, desde el 2020, además realizó la promulgación de la Lei Geral de Proteção de Dados Pessoais (“LGPD”), el Banco Central do Brasil interpretó que los datos bancarios les pertenecen a los usuarios financieros y no estrictamente a las instituciones financieras en las cuales los clientes se encuentran registrados.

En el 2019, el Banco Central de Brasil a fin de resolver dudas y escuchar recomendaciones para la implementación de open Banking, lanzó una consulta pública.

La Circular del BCB No. 4.015/2020 estableció el alcance de los datos y servicios de Open Banking, enumerando toda la información de la cual serán responsables en caso de incumplir con la correcta protección y tratamiento de la información, según el artículo 31 de la Resolución N 1 del 4 de mayo, 2020.

El rol del estado, ¿quién tendría que asumir el rol de ejecutor para la implementación del Open Banking en el Perú? (Persona N o empresa)

Para lograr la ejecución e implementación en México se destacaron 4 elementos que lo impulsaron: 1) la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech); 2) la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), que puede apoyar a los clientes en casos de controversia; 3) fondos de capital que cada vez invierten más en fintech y 4) una gran teledensidad (en relación al número de habitantes que utilizan teléfono celular y cuentan con un equipo inteligente para realizar operaciones financieras); tomando esto como referencia es necesario considerar que para el Perú (que además de las entidades como la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú, y Superintendencia de Mercado de Valores y Banco Central Reserva del Perú), Indecopi debería asumir un papel importante en la regulación e implementación del Open Banking en el país, ya que podría ser la entidad que vele por los usuarios y consumidores de los productos ofrecidos por el Open Banking, además de que el estado debe velar por el compromiso de los actores, la formación para comprender las complejidades de los problemas del sector y mantener estables el sistema financiero; y enfatizamos que el cumplimiento

regulatorio, legal y normativo para los distintos participantes de esta implementación de Open Banking deben ser encaminados tomando en cuenta la estructura y orden a los productos y servicios de esta nueva industria. Así mismo, se debe identificar a los principales actores, impactos, riesgos y factores de crecimiento, vinculándolos a acciones concretas que puede realizar el país para potenciar su inclusión en la vanguardia de los servicios financieros que crean los sistemas económicos internacionales.

La Interoperabilidad en el Perú

El eje principal del Open Banking es las Application Programming Interface más conocidos como APIs, la cual deberán ser definidas de manera que faciliten la interoperabilidad entre todos los sectores del mercado bancario.

Por otro lado, el Banco Central de Reserva del Perú en su circular N° 0024-2022-BCRP que aprueba el Reglamento de Interoperabilidad de los servicios de pago provistos por los proveedores, acuerdos y sistemas de pagos. La circular obliga en dos fases para una implementación de la interoperabilidad.

La Fase 1 contempló como fecha final para puesta a disposición de los usuarios 31 de marzo de 2023, es el caso para la billetera digital YAPE y PLIN.

Para la Fase 2 contempló como fecha final puesta a disposición de los usuarios 30 de junio de 2023 para los acuerdos de YAPE, PLIN con sus usuarios, Otros bancos, Cajas municipales, Financieras, Entidades inscritas en el registro QR y otras que el BCRP determine. Sin embargo, el Banco Central modificó el plazo, siendo como fecha máxima el 13 de setiembre de 2023.

Las entidades reguladas de la Fase 2 que no ofrezcan el servicio de transferencia inmediata a la publicación de la circular deberán interoperar al 31 de diciembre de 2023.

Con ello permitirá contribuir a la democratización del sistema bancario, promoviendo la libre elección del usuario de intercambiar dinero de manera virtual de manera rápida, efectivo y sin costo.

Entonces, nos preguntamos que fue así de fácil que los bancos accedieron o recibieron con gusto la circular N°0024-2022 BCRP, sin haberse pronunciada o haber manifestado su disconformidad, ya que ello implica dejar de generar ingresos por comisiones de transferencia o cuál fue la verdadera razón por la cual el Banco Central de Reserva insistió con la implementación de la interoperabilidad en nuestro país.

Actualmente no podemos ver el impacto en los estados financieros respecto a los ingresos que dejan de percibir por las comisiones de transferencia bancarias, ya que las fechas de implementación para la fase 2 se extendieron hasta el día 13 de setiembre 2023 y para la fase 3 aún no tiene fecha.

Sin embargo, las hipótesis que tenemos es que los ingresos que los bancos puedan dejar de ganar por la interoperabilidad, serán compensados con el incremento de tasas de intereses de créditos, también podrían generar comisiones alternas o que los bancos cobren con otros productos lo que dejan de ganar con la implementación de la interoperabilidad.

Actualmente Apple comparte más del 81% de información con el gobierno

En su informe de transparencia, la multinacional estadounidense informa que España fue el segundo país europeo donde entregó más información de sus usuarios a petición de las autoridades. El objetivo de atender a casos como robos de dispositivos, y a nivel internacional Apple ha retirado 634 aplicaciones de la App Store a petición de gobiernos.

China y Estados Unidos son los países que más datos solicitan. Curiosamente, a China se le hace caso hasta en un 98% de las veces, mientras que a Estados Unidos solo en un 88%. Apple tiene la potestad de negarse si considera algún fallo en forma o fondo. Hay que tener en cuenta que Apple, además de ofrecer los datos, puede ofrecer “metadatos” no relacionados directamente con los datos, y esto no cuenta como petición “satisfecha” aunque también incluye ofrecer información.

Conclusiones:

Ciertos gobiernos solicitan muy a menudo acceso a datos, pero también argumentar que puede ocurrir que la justicia funcione de manera más ágil en ellos, o que el fraude se base más en estas localizaciones. La interpretación es libre, lo que sí parece claras son algunas conclusiones basadas en los datos:

- El interés de China en la eliminación de aplicaciones que considera ilegales.
- La implicación del Reino Unido (y Estados Unidos, pero Reino Unido solo aparece en esta categoría) en las situaciones de emergencia.
- El carácter preventivo de Estados Unidos, que solicita congelación de cuenta mucho más a menudo que el resto.
- Alemania muy implicada (de nuevo, junto a Estados Unidos) en los fraudes financieros relacionados con productos de Apple.

- China, EEUU, Taiwán y Brasil, las naciones que más datos personales solicitan.

Como se manejaría la privacidad de información, el caso de WeChat y los aspectos del gobierno Chino

WeChat es una necesidad diaria para cientos de millones de personas en China que usan la aplicación no solo para enviar mensajes y compartir fotos, sino que también la utilizan para hacer viajes, pagar cosas, reservar restaurantes, pedir comida y muchas otras cosas más. Básicamente WeChat funciona como Facebook, LinkedIn, Uber, Instagram y otras aplicaciones en una sola.

Parte del éxito de WeChat se debe a que la red social ha sido respaldada por el gobierno, ya que una gran mayoría de redes sociales y aplicaciones de mensajería están bloqueadas por el gobierno Chino incluyendo a Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram, Telegram, YouTube, Snapchat, Line, entre otras, por lo que las plataformas patrocinadas por el estado se han convertido en la regla.

Recientemente, las autoridades del país bloquearon a la plataforma de audio Clubhouse después de que se convirtiera en la aplicación de referencia para tener conversaciones sin censura sobre una serie de temas delicados prohibidos en otras plataforma. Poco después, Signal, el servicio de mensajería encriptada, también fue bloqueada.

WeChat tiene la reputación de estar bastante supervisada por las autoridades del gobierno asiático. Incluso a pesar de los intentos de Tencent por convencer a los usuarios de que se queden tranquilos, porque respetar la privacidad del usuario ha sido siempre uno de los principios más importantes de WeChat.

En un informe de Amnistía Internacional, emitido en 2016, sobre la privacidad de usuarios, Tencent obtuvo una puntuación de 0 sobre 100 por la falta de protección a la libertad de expresión de WeChat y la falta de cifrado de extremo a extremo. Tencent no revela cuándo el gobierno chino solicita datos de usuarios y no da detalles acerca del tipo de cifrado.

Glosario

1. API; (Application Programming Interface) Interfaz de aplicación de programas que permite que dos componentes de softwares distintos se comuniquen entre sí, cumpliendo un conjunto de protocolos y definiciones.
2. BANCA DIGITAL; son los servicios de la banca tradicional en internet.
3. BANCA TRADICIONAL; institución financiera con licencia para otorgar préstamos, recibir y entregar dinero a personas y empresas, así como cajas fuertes y cambio de divisas.
4. BANCARIZACIÓN; uso de los medios de pago por parte de las personas y empresas para realizar operaciones comerciales.
5. BIG TECH; empresas tecnológicas que tiene como modelo de negocio la explotación de tecnologías digitales y de datos.
6. CUALITATIVO; relacionado con la calidad o cualidad de algo.
7. DOING BUSSINES; informe que proporciona la información objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial
8. IMPACTO; consecuencias planeadas o no previstas en un proyecto que están relacionadas con su finalidad.
9. IMPLEMENTACIÓN; aplicar medidas, métodos, procesos y estructura en un sistema que se pone en funcionamiento.
10. FINTECH; contracción de palabras en ingles Finance y Technology; son empresas que usan tecnología avanzada para ofrecer a sus clientes servicios y productos financieros con un valor añadido a los tradicionales.
11. LATAM; acrónimo de América Latina.
12. MARCO REGULATORIO; normas que establecen la forma en que los servicios se deben prestar en un contexto determinado, así como a las instituciones responsables de vigilar su cumplimiento.

13. MARKETPLACE; plataforma digital que agrupa a múltiples vendedores por categorías y productos en centros comerciales en línea.
14. MERCADO ELECTRÓNICO; modelo de negocio que se basa en la comercialización, compra y venta de productos y servicios por medios digitales (web, redes sociales, etc.)
15. MERCADOS FINANCIEROS; Mercados donde se compran y venden activos como: bonos, acciones, divisas, derivados financieros, etc.
16. OPEN BANKING; Brinda acceso seguro, limitado y autorizado a cuentas bancarias comerciales y de consumidores a empresas confiables, para que esas empresas puedan brindar servicios nuevos y útiles a los clientes.
17. OPEN FINANCE; significa brindar acceso seguro, limitado y autorizado a una gama más amplia de participantes a la información financiera de los usuarios.
18. PIB PER CÁPITA; promedio de producto bruto interno por persona, que se obtiene dividiendo el PBI total entre los habitantes de la economía.
19. PAYMENT SERVICE DIRECTIVE 2; (PSD2), Directiva de la normativa de la Unión Europea referida al servicio de pagos a través de un único mercado.
20. PLATAFORMIZACIÓN; penetración de los procesos económicos, infraestructuras y marcos regulatorios de las plataformas digitales en sectores diversos y ámbitos de la vida que existe en torno a las plataformas.
21. POST-BREXIT; periodo después de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.
22. THIRD PARTY PROVIDER; proveedores de servicios de terceros comunes que incluyen plataformas de alojamiento web, agencias de marketing, software, análisis contratistas y consultorías que no tienen participación en el negocio o capital de la empresa.
23. RENTABILIDAD; es la comparación de las utilidades netas obtenidas de las ventas, la inversión realizada y los fondos aportados por los accionistas.

24. SISTEMA AADHAAR; sistema de identificación biométrica, que almacena datos personales y biométricos.

25. TRANSACCIÓN; flujo económico que refleja intercambio, transferencia, extinción de un valor económico o traspaso de activos financieros o propiedad de bienes.

ANEXOS

Anexo 1. Tipos de Fintech

Para cada tipo de servicio o producto que el banco ofrece existe una fintech, que se pueden clasificar en:

- **Financiación Alternativa**, es uno de los sectores más dinámicos, y ha recibido mayor repercusión en los medios de comunicación, ya que compite con la banca tradicional; en el de la intermediación, otorgando préstamos y captando depósitos a cambio de rentabilidad. Esta financiación alternativa, rompe la intermediación, poniendo en contacto directo a financiadores y financiados y por otro lado a inversores y prestatarios.

Las fintech de financiación alternativa crean mercados o plataformas donde múltiples inversores pueden encontrar una rentabilidad en la inversión en activos que hasta hace pocos años atrás era poco accesible para inversionistas minoristas o comunes.

- **Pagos Digitales**, La fintech más antigua y conocida es PayPal, que ha desafiado a las formas de pago con tarjeta de crédito Visa y MasterCard que tenían convenios con las entidades financieras. En este caso las fintech tratan de que el proceso sea más eficiente en los costos y con mayor transparencia, y haciendo más eficientes las transacciones de comercio electrónico siendo transparentes en el costo del cambio de divisas. Esta eficiencia en los costos está dejando cada vez sin margen de ganancias por la propuesta de valor, probablemente el atractivo para invertir sean la información o Big Data que se obtenga de las transacciones.

- **Gestión de cuentas e inversiones**, esta tecnología tiene como objetivo ayudar a las personas a tener mayor control de sus finanzas personales. Así mismo estas fintech han creado algoritmos donde el cliente recibe consejos de que inversión mejor le convendrían invertir, que fueron recreadas con su perfil de riesgo y patrones de consumo y ahorros.

- **Criptomonedas**, moneda digital que funciona de forma descentralizada y *peer-to-peer*. El bitcoin es la moneda virtual con mayor volumen y situada dentro de las cien monedas más comercializadas del mundo. Este bitcoin se comercializa a través del blockchain o cadena de bloques, tecnología que permite el intercambio de la moneda digital en forma descentralizada, no teniendo que depender de un emisor central ni en intermediarios que confirmen las transacciones. Esta tecnología es similar a al pago en efectivo entre dos persona sin intermediarios, como una transferencia bancaria o pago con tarjeta de crédito. Por otro lado, la información o seguimiento de cualquier transacción se puede revisar en cualquier momento desde la red de blockchain en cualquier ordenador, pero además por seguridad, la información esta encriptada, lo que la protege y no permita alterar.

- **Los Neobancos**, son bancos centralizados únicamente en la banca por internet y que resuelven los problemas financieros del día. Los neobancos generalmente no tienen licencia bancaria, pero si deben tener el respaldo de los socios bancarios.

Los neobancos también entregan tarjeta de débito, y ofrecen posibilidades de ahorro y otros productos, pero estos son totalmente digitales y con un roce más bajo que genera mayor vinculación emocional ente el usuario y el neobanco.

Figura 46:
Tipos de Fintech



Tomado de Colombia Fintech, (2022)

Anexo 2. Carta de Presentación – Entrevista a Expertos

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

UNIVERSIDAD ESAN



ENTREVISTA A EXPERTOS

TITULO DE TESIS: Potencial impacto en el ingreso del Open Banking, Bigtech y banca digital en el Perú: Un análisis exploratorio.

Año 2023

CARTA DE PRESENTACIÓN

... de de 2023

Maestría en Finanzas 2019/2
Grupo de Estudio
Universidad ESAN
Lima, Perú

Atención: Sr. (a)
(Cargo o Ref. Académica)

Estimado,

Nos es grato dirigirnos a usted para hacerle llegar la invitación de manera formal para formar parte del grupo de expertos que el grupo de investigación ha seleccionado para el tema de estudio: *“Potencial impacto en el ingreso del Open Banking, Bigtech y banca digital en el Perú: Un análisis exploratorio”*.

Tenemos la plena convicción de que usted reúne las capacidades y experiencia necesaria para poder brindarnos la información más correcta e idónea relacionadas al tema antes mencionado.

Nuestro grupo de estudio está conformado por: Alexis Alvarez Soto, Jacqueline Lisett Baldeón Rojas, Ángela María Huamán Gonzales, Rafael Martínez Silva; cuya información personal y profesional se presentará más a detalle en la parte de “Presentación del Grupo de estudio” incluida en el presente documento.

Sin otro particular, agradecemos su plena disposición y colaboración en la presente investigación.



Alexis Alvarez Soto



Angela María Huamán Gonzales



Jacqueline Lisett Baldeon Rojas



Rafael Martínez Silva

PRESENTACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO

El grupo de estudio está conformado por cuatro (4) participantes profesionales; cuya investigación busca obtener el grado de Magister en Finanzas, otorgada por la Universidad ESAN.

El detalle e información de cada participante se muestra a continuación:

Participante 1. Alexis Alvarez Soto

DNI: 70087120

Profesión: Administración de Empresas

Centro de Estudios: Universidad ESAN

Empresa: Corporation Withmory SRL

Posición: Analista de Planificación Financiera

Participante 2. Angela María Huamán Gonzales

DNI: 10251162

Profesión: Contador

Centro de Estudios: Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Empresa: Flosolutions SAC

Posición: Contador General

Participante 3. Jacqueline Lisett Baldeon Rojas

DNI: 40392507

Profesión: Contador

Centro de Estudios: Universidad de San Martín de Porres

Empresa: Empresa de Bienes y Servicios Olympus S.A.C. - EBSO S.A.C.

Posición: Asesor Contable y Financiero

Participante 4. Rafael Martínez Silva

DNI: 41802478

Profesión: Contador

Centro de Estudios: Universidad de San Martín de Porres

Empresa: CULTINOR SAC

Posición: Contador General

CUESTIONARIO

A continuación se presentará dos (2) cuestionarios; el primero abarcara como tema el Open Banking y los cambios que surgirán en una posible implementación en el Perú.

El segundo cuestionario está dirigido a responder preguntas que ayuden a comprender de qué manera y que cambios puede traer consigo el ingreso de las empresas Bigecth's al mercado financiero nacional.

Cuestionario 1:

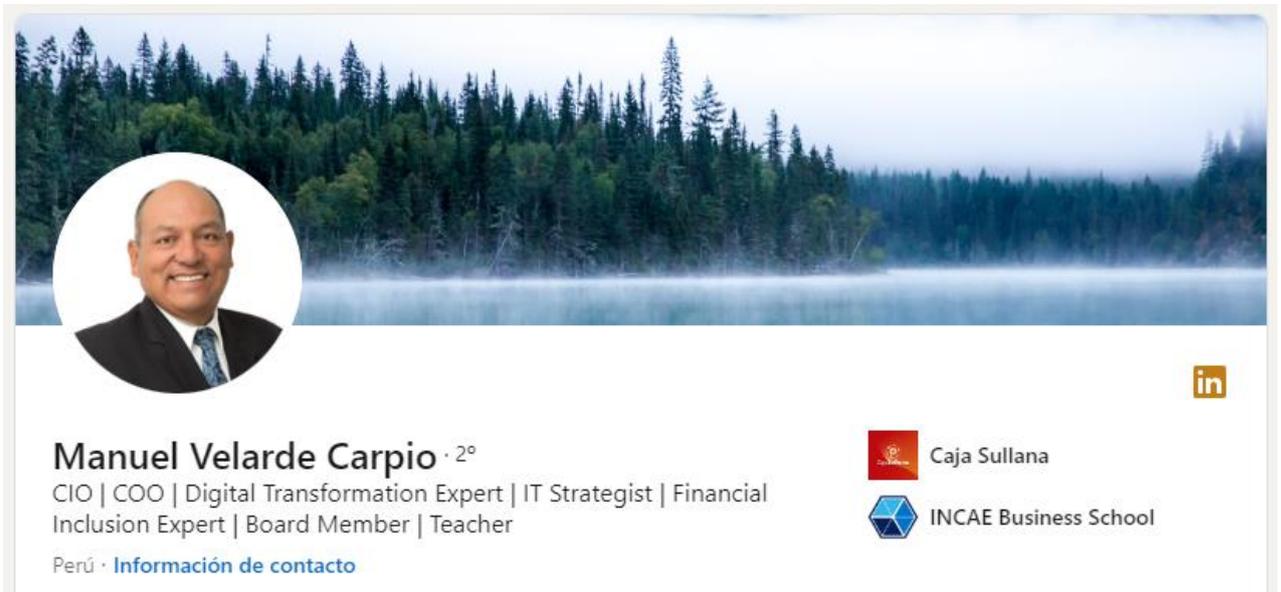
1. ¿Qué entiende por open banking?
2. ¿Cree usted que el Perú tiene las bases y/o recursos para la implementación del Open Banking?
¿La reactivación económica influiría en este sentido?
3. ¿Cuáles deberían ser las medidas que debe tomar el gobierno para la implementación del open banking en el país? ¿Cuál sería el rol que cumpliría el estado en una posible implementación del open banking?
4. ¿Cuáles pueden ser las posibles consecuencias de implementar el open banking en el Perú?
5. ¿Quiénes y cómo se benefician con el open banking?
6. ¿Qué tan relevante es la inclusión financiera para la implementación del Open Banking?

Cuestionario 2:

1. ¿Qué entiende por empresas Bigtech?
2. ¿La reactivación económica está normalizando el comercio presencial en el país; esto puede influenciar en el comercio digital y servicios que ofrecen las Bigtech?
3. ¿El consumidor peruano adoptaría los servicios que brindan las bigtechs? ¿Afectaría de alguna manera el nivel actual de inclusión financiera?
4. ¿Cuáles serían las posibles consecuencias del ingreso de las Bigtech al mercado financiero en el Perú?
5. ¿El gobierno debería cumplir algún rol en el ingreso de las Bigtech al mercado financiero?
6. ¿Actualmente en el Perú existen normas que representen una barrera o regulen el ingreso de las Bigtechs?

Anexo 3. Información de Expertos.

Experto 1:



The image shows a LinkedIn profile for Manuel Velarde Carpio. The profile picture is a circular portrait of a man in a suit and tie. The background of the profile banner is a scenic view of a forested lake with mist. The profile text includes his name, title, and a list of roles: CIO | COO | Digital Transformation Expert | IT Strategist | Financial Inclusion Expert | Board Member | Teacher. It also shows his location as Perú and a link to his contact information. On the right side, there are logos for Caja Sullana and INCAE Business School, along with the LinkedIn logo.

Manuel Velarde Carpio · 2º
CIO | COO | Digital Transformation Expert | IT Strategist | Financial
Inclusion Expert | Board Member | Teacher
Perú · [Información de contacto](#)

Caja Sullana
INCAE Business School

Experiencia:

Caja Sullana: Líder de Innovación y Transformación Digital
National University of Engineering: Catedrático Nombrado
Universidad San Ignacio de Loyola: Miembro del Consejo Consultivo de Ingeniería Empresarial
Banco de la Nación: Gerente de Innovación y Transformación Digital
CENTRUM - Católica Graduate Business School: Catedrático
Interbank: Gerente de Banca Electrónica
Cámara de Compensación Electrónica: Miembro del Directorio

Educación:

INCAE Bussiness School: MBA, Administración de Negocios
Harvard Business School: Delivering Information Services
Universidad de Piura: PDD, Programa de Desarrollo Directivo
Universidad Nacional de Ingeniería: Ingeniero de Sistemas

Experto 2:



```
38  
39  
40  
events.forEach(e => {  
  fileDropZone.addEventListener(e,  
  ev.preventDefault();  
  if (ev.type === 'dragenter') {  
    fileDropZone.classList.add('solid-border');  
  }  
  if (ev.type === 'dragleave') {  
    fileDropZone.classList.remove('solid-border');  
  }  
});
```

Javier Salinas Malaspina · 2º

Blockchain Expert | Silver Economy | Angel Investor | Entrepreneur | Doer | Ecosystems | Mentor | Advisory Board Member | Prospective | Innovation | Fintech

Perú · [Información de contacto](#)

 Block4e

 Three Points The School for Digital Business

Experiencia:

Block4e: Executive Director

Universidad Privada Peruano Alemana: Líder en Innovación, Emprendimiento y Prospectiva

Hackers/Founders: Chapter Organizer Lima

Fintech Iberoamericana: Miembro del Consejo Directivo

Perú Incuba: Miembro del Consejo Directivo

Asociación Fintech del Perú: Vicepresidente

Universidad del Pacifico: Director del Centro de Emprendimiento e Innovación

Kapital Zocial S.A.: Fundador CEO

Accion Capital Partners: Director Internacional

Educación:

Three Points The School for Digital Business: Master en Blockchain

Experto 3:



Luis Barragan Scavino · 2°
Fundador & CEO de Big Data SAC que ofrece un Fintech Marketplace con todos los componentes de un banco digital #Fintech #Blockchain
Temas que suele tratar: #fintech, #futurism y #cibersecurity
Perú · [Información de contacto](#)

 Big Data Peru
 Universidad del Pacifico (PE)

Experiencia:

Big Data Peru: CEO & Founder
Asociacion Blockchain & DLT Peru ABP: Founding partner ans Member of the Discipline Committe
Asociacion Fintech del Peru: Ambassador
Maximixe TIC: Director Gerente
Wayra: Startup Mentor
ESAN: Professor of Corporate Performance Management
Teradata: Peru Account Manager
CAVALI S.A. I.C.L.V.: Finance & Administration Director

Educación:

Universidad del Pacifico: MBA, Administration
Escuela Naval del Peru: Bachiller, Ciencias Navales
Escuela Calificacion: Postgrade, Software Engineering

Experto 4:



Abel García García · 1er
Gerente de Riesgos de Mercado en Prima AFP
Perú · [Información de contacto](#)

 Prima AFP
 ESEADE UNIVERSIDAD



Experiencia:

Universidad Nacional de Ingeniería: Profesor en Programa de Especialización en Finanzas

Pima AFP: Gerente de Riesgos de Mercado

Universidad de Ciencias Aplicadas UPC: Docente Universitario

Universidad ESAN: Docente Universitario

Universidad del Pacífico: Docente Universitario

BBVA Continental: Sub Gerente de Riesgos de Mercado

Educación:

ESEADE Universidad: Doctorado en Administración de Negocios

Universidad ESAN: Maestría en Finanzas

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas UPC: Programa de Investigación Avanzada en Administración de Negocios

BIBLIOGRAFÍA

Ramos Galarza, C. A. (2020). Los Alcances de una investigación. *Revista de divulgación científica de la Universidad Indoamericana*, 9(3), 2-3. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *Inclusión financiera para la inserción productiva de las empresas de menor tamaño en América Latina*. <https://hdl.handle.net/11362/44245>.

Koldobika, G., Cassinello, N. (03 de octubre de 2022). *Open banking: A bibliometric analysis-driven definition*. PLOS ONE. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0275496>

Frette, M. (09 de marzo del 2022). *Estado Actual del Open Banking en el Mundo*. N5 Now HQ. <https://blog.n5now.com/open-banking-estado-actual/>

Brun Basarte, I. (2021). *Retos del derecho de competencia europeo en el mercado digital de 2021. Las Big Tech*. [Tesis de grado, Universidad de Zaragoza]. Repositorio Institucional – Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/110447>

Silva, L. (10 de mayo de 2022). Las valoraciones de las ‘Big Tech’ están volviendo al mundo real. *Cinco Días*. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/05/09/opinion/1652096559_573069.html

Benaissa, Nadia (2021). *La evolución de la banca digital*. Banca Pagos Comercio – [BPC]. <https://www.bpcbt.com/es/blog/la-evolucion-de-la-banca-digital>

Vargas, A. (31 de diciembre de 2021). La banca digital: *Innovación tecnológica en la inclusión financiera en el Perú*. SciELO. <https://doi.org/10.15381/idata.v24i2.20351>

Tancara Q, Constantino. (1993). LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. *Temas Sociales*, (17), 91-106. Recuperado en 24 de enero de 2023, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&tlng=es.

Gómez, L. (2011). UN ESPACIO PARA LA INVESTIGACION DOCUMENTAL. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, (2), 223-233. Recuperado en 24 de enero de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129>

Yin, R. (1981). *The case study crisis: Some answers. Administrative Science Quarterly* (6(1), 58-65). En Yin, R. *Case Study Research: design and Methods*. Newbury: Ed. Sage.

Merriam, S.B. (1998). *Qualitative research and case study applications in education*. San Francisco: Jossey-Bass.

Proyecto Ley N.º 1584/2021-CR. *Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de una política que fomente la masificación del banca abierta*. (28 de marzo de 2022). https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTg4ODE=/pdf/PL_1584

Resolución N.º 2429-2021-SBS. Reglamento para la realización temporal de actividades de modelos novedosos (19 de agosto de 2021). https://intranet2.sbs.gob.pe/dv_int_cn/2112/v1.0/Adjuntos/2429-2021.doc.pdf

Uzochukwu Ezerioja, BANCOS TRADICIONALES: Definición, Diferencias entre la Banca en Línea y la Banca Tradicional, 12 diciembre 2022. <https://businessyield.com/es/accounting/traditional-banks/>

E. Noya, Harvard Business Review, 2016, Tipos de Fintech, https://clasica.gref.org/nuevo/docs/economia_digital_280416.pdf

L. Artavia G. y G. Ortiz, 2018, Retos de la industria: Banca Tradicional vrs Fintech, Equipo de Business Intelligence de E&Y Centro América, Panamá y República Dominicana, <file:///C:/Users/HP.LAPTOP-G5VPR90G/Downloads/7710.pdf>

SBS Informa - Boletín semanal, junio 2022, Nro. 20, Banca Abierta: un reto para la innovación en el sistema financiero.
<https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/1218?title=Banca%20Abierta:%20un%20reto%20para%20la%20innovaci%C3%B3n%20en%20el%20sistema%20financiero>

Monitor Deloitte, noviembre 2020, Adopción de Open Banking en España.
<file:///C:/Users/HP.LAPTOP-G5VPR90G/Downloads/Deloitte-ES-strategy-monitor-deloitte-open-banking.pdf>

Gustavo Méndez y Carlos Orta – Deloitte México (2019, octubre 1) Recuperado de
<https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articles/open-banking-y-sus-beneficios.html>

Jorge Fresneda Frías, abril 2022, Revista digital ENISEM: Las Cinco Big Tech y su Monopolio”.
<https://www.inesem.es/revistadigital/gestion-empresarial/las-cinco-big-tech-y-su-monopolio/#:~:text=Podemos%20definir%20el%20t%C3%A9rmino%20big,financieros%20que%20veremos%20a%20continuaci%C3%B3n.>

Victoria Llácer, 2021, Revista Economía 3, GEDESCO– 20 Años de financiación e innovación, Artículos de Innovación - Big Tech ¿nueva amenaza del sector bancario?
<https://economia3.com/que-son-las-big-tech/>

Ley 26702 de 1996. Ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la superintendencia de banca y seguros. (09 de diciembre de 1996). D.O. No. 144950.

Páez Jiménez, Efrén (2022, mayo 06) Reino Unido explora nuevas medidas para regular las Big Tech
<https://dplnews.com/reino-unido-explora-nuevas-medidas-para-regular-las-big-tech/>

Torres Soramir (2021, marzo 10) Reino Unido obligará a las grandes tecnológicas a combatir las estafas en línea
<https://folou.co/mundo/reino-unido-obligara-a-las-grandes-tecnologicas-a-combatir-las-estafas-en-linea/>

Méndez, Gustavo (2021, marzo 26) Bigtech Aliadas o una amenaza para los servicios financieros en México <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articulos/las-big-tech-en-sector-financiero-en-mexico.html>

Cruz García, M. (2019). Fuentes de Información. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 8 (15), 57-58. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/issue/archive>.

Cabrera Méndez, M. (2010). *Introducción a las fuentes de Información*. Universidad Politécnica de Valencia. <http://hdl.handle.net/10251/7580>

Gonzales de Dios, J. (2003). *Búsqueda de información en pediatría basada en la evidencia (II): fuentes de información secundarias y primarias*. Universidad Miguel Hernández. Alicante.59(3). https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/188685/GonzalezJ_BusquedadeinformacionenPediatriabasadaenlaevidenciaIIfuentesdeinformacionsecundariasyprimarias.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jiménez, M. (2022) Las “Big Tech” de EEUU siguen resilientes pese a la inflación, el aumento de costes y otros beneficios. *Empresas y Finanzas (Cinco días 45)*, Madrid. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/02/04/companias/1643974526_808566.html

D. R. 2020, Fundación de Estados Financieros- FUNDED, A.C. Experiencia Internacional sobre regulación al sector de las Big Tech <https://www.fundef.mx/wp-content/uploads/2021/08/Experiencia-Internacional-sobre-Regulacion-al-Sector-de-las-Big-Tech.pdf>

Guimarães, O. (2021). Competencia bancaria y Open Banking en Brasil. *Revista de Defensa de la Competencia* , 9 (1), 125-147. <https://doi.org/10.52896/rdc.v9i1.709>